

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

16 PAGINAS

ACOGIDO A LA FRANQUICIA E INSCRIPTO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA DE CORREOS DE LA HABANA

16 PAGINAS

AÑO LXXXII.

3 CENTAVOS

HABANA.—SABADO 23 DE MAYO DE 1914.—Santos Lucio y Juliano.

3 CENTAVOS

NUMERO 142

LA CAUSA POR LOS SUCESES DEL PRADO

EN LA CAMARA

El doctor Lanuza combate la Ley del Divorcio

LA SESION

A las cuatro menos veinticinco comenzó la sesión. Ante un enorme público. Y con un quorum extraordinario. La sesión tuvo dos sorpresas. Una desagradable; grata la otra. He aquí la desagradable. El señor Rogelio Díaz Pardo, quien había comenzado, en la última tarde legislativa, su discurso contra el divorcio, no pudo continuarlo ayer. El señor Díaz Pardo se halla enfermo. Por este motivo se vio imposibilitado de asistir a la sesión. Lamentamos su dolencia y hacemos votos sinceros por un restablecimiento rápido. La grata sorpresa nos la ofreció el doctor Lanuza, quien se unió, con su palabra elocuente, y sus razones poderosas, a la buena campaña del DIARIO DE LA MARINA. El doctor Lanuza, como nosotros, es resueltamente contrario a la Ley del Divorcio.

EL REGLAMENTO

Pero no adelantemos los acontecimientos. Antes de que el doctor Lanuza iniciara su bello discurso contrario al divorcio, el señor Secretario leyó, en primera lectura, once dictámenes de distintas comisiones. Crédito de \$40,000. Otro crédito de 40 mil pesos. Crédito de \$8,000. Pensión de cincuenta pesos mensuales. Crédito de \$10,000. Crédito de \$15,000. etc. Y leyó, después, cuatro nuevas proposiciones de ley. De los señores Recio y otros, autorizando a abonar los adeudos de los maestros de instrucción primaria. De los señores González Clavel y otros, concediendo una pensión a la señora Mercedes Soler, viuda de Villalón. De los señores Cebreo y otros, otorgando una pensión de \$600 a la señora Peregrina Campins, viuda de Luque. Y de los señores Collantes y otros, referente a los retirados, apartado C. de la Ley de primero de Julio de 1913. Se aprueba también, a última hora, la proposición del señor Vázquez, relativa a indemnizar con cinco mil pesos a los damnificados por el desbordamiento del río Bécico, en Santa Clara.

EL DIVORCIO

Y leído todo esto, entramos en la discusión del divorcio. El doctor Lanuza, que presidia la sesión, hizo saber que el señor Rogelio Díaz Pardo se hallaba enfermo. Le reservó un turno, en la discusión. Y le concedió al señor Horacio Díaz Pardo la palabra.

El discurso del señor Horacio Díaz Pardo fué elocuente. Párrafos sonoros. Paradojas floridas. Sofismas hermosamente expuestos. Y todo esto con ilustraciones de ejemplos prácticos. Ejemplos, claro está, escogidos por el orador para que sirvieran de apoyo sentimental a su tesis. Que es esta. El divorcio es conveniente; el matrimonio es un contrato.

El discurso del señor Díaz Pardo (Horacio) fué "sensiblero". No estuvo animado por la razón del filósofo y del jurista; sino por fuego de un individualismo exagerado. El señor Díaz Pardo (Horacio), tuvo presente, al pronunciar su discurso, una serie de "desgraciados" casos: tuvo presente los derechos individuales; se olvidó, por completo, de los de la sociedad, de los supremos derechos colectivos. Fué un apasionado discurso de fanático.

HABLA LANUZA

Terminó el señor Díaz Pardo (Horacio). Y el doctor Lanuza le cedió la presidencia al señor Ibrahim Urquiza. Y dijo así:

Bolsa de New York

De la Prensa Asociada. Mayo 22

ACCIONES... 92.640

BONOS... 1.398.000

Edición de Wall Street

A las 3 p. m.

ACCIONES... 92.900

BONOS... 1.369.000

A la hora de cierre

ACCIONES... 92.900

BONOS... 1.411.000

VIGESIMA SESION DEL JUICIO ORAL

Informe del Sr. Roig defensor del General Asbert.



Ante un público numeroso y una expectación general, comenzó la sesión de ayer.

Sr. Presidente: Se declara abierta la sesión. La defensa de Asbert tiene la palabra.

Dr. Enrique Roig: Honorables señores jueces: A nombre del general Asbert, Gobernador de la provincia de la Habana, para sostener mis conclusiones.

Hace algunos días, durante las sesiones de este juicio oral, se practicó en uno de los salones del Laboratorio Nacional de esta ciudad una diligencia de carácter pericial, oportuna, sabiamente dispuesta por la Sala. Asistimos a ella, ante la presencia del señor Magistrado Ponente casi todas las representaciones de las partes en el proceso, y el número de peritos que debían practicar dicha diligencia. Y fué aquel acto, por lo menos para mí, que nunca había presenciado otro igual, de extraordinaria enseñanza y de intensa emoción: el operador, con una sustancia química llamada parafina, si no recuerdo mal, hacía impresiones sobre los pedazos de tela en los cuales había que precisar si existían o no huellas de pólvora; y después, lentamente, en medio de un silencio extraordinario, iba dejando caer una, dos o varias gotas de un líquido, que había de producir en su reacción positiva o la huella de pólvora, color azulado, o que había de dar, en una reacción negativa, la no existencia de ningún vestigio de pólvora en aquellos trozos. Aquello se escapaba a toda la

sugestión humana; allí no había habilidad, ingeniosidad de ningún género: la verdad hablaba ella sola, brotaba ella sola de aquellos pedazos de tela con la sustancia química y el gotear de aquel reactivo; hasta el punto que uno de los peritos de la acusación del señor Alzugaray, que de manera más agresiva informaba en la tarde del primer día de la sesión del juicio pericial, sosteniendo determinados aspectos de aquellas telas y de aquellas huellas de pólvora, era el primero en proclamar en medio de un gran silencio, negativa y positiva huella de pólvora.

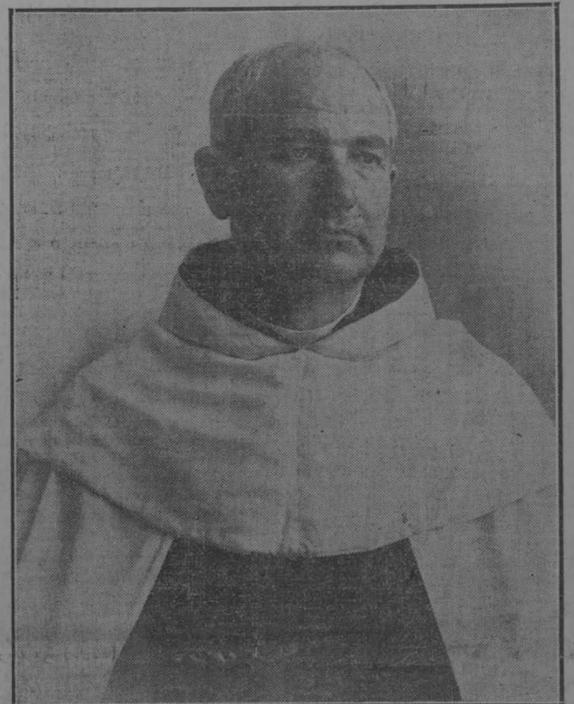
Yo pensé, honorables señores jueces, yo pensé, señores de la Sala, que ese mismo procedimiento severo, analítico, preciso podría traerse en la investigación de un hecho procesal, para buscar, sin pasiones ni prejuicios de ningún género, sin impresiones previas de ninguna clase, aquella verdad que en el análisis químico buscaban los magistrados, peritos y partes; esa verdad que ante el Tribunal y en el juicio oral buscamos, interesadas en encontradas, interesadas en mantenerla.

Pensé que hay un momento en la vida, en que deben pesar todos los impulsos del sentimiento y todos los afanes de la ilusión: que debemos ir a la lucha sometidos previamente a los mandatos imperativos de la verdad, aun cuando esa verdad pueda mortificar nuestro amor propio o hacer desvanecer nuestra esperanza; aun cuando esa verdad signifique rectificación en el fondo, derrota de supuestos empeños; pensé, ante aquel mudo ejemplo recogido por mí en la estrechez de aquel gabinete del Laboratorio Nacional que la verdad, cuando se sabe buscar, se encuentra; que la verdad puede huir y esconderse en los recovecos de la maldad humana, pero que la verdad siempre se manifiesta; que la verdad no es de los hombres, porque la verdad es de Dios; y pensé que cuando yo viniera ante este Tribunal, cuando me presentara a la consideración de vosotros para hablar en nombre de Asbert, yo debía decirle a la Sala, antes que nada, que me sometía a la verdad; que yo acepto el fallo de esa verdad; y con esa impresión y con esa declaración ir a buscarla esté donde esté, encuentre donde se encuentre. Este es un proceso de aparatosas

Pasa a la página 10

NOTICIAS BIOGRAFICAS

El primer obispo de Camagüey



FR. MANUEL VALENTIN DE ZUBIZARRETA

El Ilmo. y Rmo. Sr. Fr. Manuel Valentín de Zubizarreta, nació el 2 de Noviembre de 1862 en Marquina Echevarría — Vizcaya —; tiene, por consiguiente, cincuenta y dos años no cumplidos.

Es actualment Provincial de Carmelitas Descalzos de San Joaquín de Navarra, y por segunda vez ejerce este importantísimo cargo en la Orden Carmelitana.

Ingresó en la Orden de Carmelitas Descalzos el 11 de Agosto de 1879, y se ordenó de sacerdote el 19 de Diciembre de 1886.

Ha sido profesor de Teología Dogmática durante siete años.

Es autor de varias obras científicas, siendo, entre ellas, muy notable la "Teología dogmática", obra escrita en latín, cuyo primer volumen de 714 páginas en octavo, (Theologia

fundamentalis) ha sido publicado, y recibido con aplauso por todos los centros de enseñanza teológica, siendo declarada obra de texto en muchos de ellos: es también colaborador de varias publicaciones y revistas católicas de Europa y América.

En la Orden del Carmen ha sido, además de dos veces Provincial, Superior de los Conventos de Vitoria, Burgos y Santander; Primer Definidor Provincial; Vicario y Visitador Provincial de las Américas, principalmente de Cuba y Chile.

Ha sido también Visitador General de la Orden en varios reinos y Secretario General de la Orden durante cinco años, habiendo vivido en Roma muchos años, por lo que es muy conocido y estimado en el Vaticano.

Con motivo de las prelacías que ha ejercido en la Orden ha recorrido toda la Europa y América y parte de Asia y Africa; habla cinco idiomas.

Anteriormente ha sido pedido para los Obispos de Vitoria y Badajoz, en España, honor que siempre rehusó por su carácter humilde y por la afición a sus estudios.

A fines del año próximo pasará a encomendar una misión para Cuba, donde había estado por dos veces anteriormente por pertenecer a su jurisdicción aquel convento y se vio sorprendido con el nombramiento de Obispo para aquella nueva diócesis. Nombramiento que, como en anteriores ocasiones, ha procurado declinar renunciando repetidas veces; pero que al fin se ha visto precisado a admitir.

La Orden Carmelitana se desprende de uno de sus más esclarecidos hijos en beneficio de la nueva Diócesis de Camagüey y de la República cubana, al igual que en semejante ocasión no muy lejana, se privó del Ilmo. y Rmo. Sr. Fr. Aurelio Torres, para el Obispado de Cienfuegos, donde es tan querido, y en todo su amado país, al que mucho honra.

Como antes decimos, poco después de las dos y media, se hallaba Isidra en su casa, cuando se le presentó su exconcubino y la amenazó con un revólver.

En esos momentos, ella salió huyendo hacia una habitación interior, pero un vecino, nombrado José María Campos García, trató de sujetarlo para impedir que la agrediera, pues ya él sabía lo que entre los concubinos ocurría y presentía que pudiera ocurrir algo. Los esfuerzos hechos por Campos fueron inútiles: Palomino, valido de su fuerza, logró desahucarse de su aprehensor y persiguió a Isidra la que aterrorizada, al ver que era perseguida, se lanzó a la calle teniendo a su víctima de su agresor.

Ya en esa situación, Palomino trató de huir, pero no lo logró: una vecina, nombrada María Isabel Gálvez Aróstegui, se lanzó a la calle gritando y lo persiguió por la calle de Campanario, pidiendo auxilio; al llegar a la calle de Campanario entre Sitios y Maloja, Palomino se dio cuenta de que era per-

Pasa a la página 4

Pasa a la página 4

Exposición de carteles

Se ha inaugurado en el Hotel Sevilla la de los presentados al concurso de la fábrica de chocolates "La Estrella".

Con la poca curiosidad habitual por parte de nuestro público, siempre que de manifestaciones artísticas se trata, se ha inaugurado en un salón de los bajos del Hotel "Sevilla," la anunciada exposición de los carteles anunciadores enviados al concurso organizado por la fábrica de chocolates "La Estrella".

Son muchas las obras presentadas, no pocas las meritorias, pero contadas las que se sujetan a las condiciones de colorido, asunto, procedimiento y efecto decorativo que deben reunir esta clase de trabajos.

El cartel ha reclamado la dedicación de estimables pintores. Las nuevas orientaciones mercantiles, en sus propagandas, han pagado al arte su concurso, y el arte, sin caer en concesiones desairadas, ha sabido encontrar grandes efectos de expresión y estética simplificando la línea y el empleo del color.

Para llegar a sobresalir como cartelista se requieren condiciones de imaginación y habilidad excepcionales. Muy sencillos han sido los que más fama adquirieron. Por eso los que se creen en posesión de esas cua-

lidades son legión y es de ellos la mayoría la que fracasa; porque nada es tan difícil como el dominio de la difícil facilidad.

En esta exposición de carteles hay bastantes obras de mérito; pero muy pocos carteles. Quien demuestra tener una idea, no supo interpretarla con sencillez; otros que han hecho verdaderos carteles han "dicho" poco en ellos.

Nuestra opinión concreta no podemos darla hoy; esperaremos a que el jurado diga, de cuya competencia y seriedad se espera un fallo justo.

Entre las obras que, en nuestra opinión, figuran como buenas, se cuentan las que llevan los siguientes lemas:

"Sabroso", de notable técnica, muy bello, muy vistoso y decorativo.

"Verde", gracioso, simpático, correcto de dibujo y ajustado en el colorido.

"After the tango", elegante, armonioso y lindo.

"Tropo Semplice", un cartel de li-

Pasa a la plana 4

La sangrienta tragedia de ayer

Palomino, el jugador del "Almendares", se dió un tiro. La brujería fué la causante de su fatal determinación.

Poco después de las dos y media de tarde de ayer, tuvo lugar una sangrienta tragedia en el barrio de los Sitios, que tuvo por epílogo la muerte de un pelotero muy conocido en el mundo beisbolero.

El caso que vamos a relatar, ha sido realmente triste y ha sido muy sentido entre los fanáticos de ese Sport, porque el protagonista habiase conquistado muchas simpatías y había ganado muchos aplausos.

Desde hace algún tiempo, vivían en concubinato en una accesoria de la calle de Campanario, perteneciente a la casa 111, de la calle Estrella, el "right field" del club "Almendares", Emilio Palomino, natural de Cárdenas, de 32 años, e Isidra Peñalver y Peñalver, de la Habana, de 27 años.

Ambos, durante el tiempo que vivieron maritalmente, sostenían a menudo serios disgustos, a causa de que Palomino maltrataba a Isidra y la amenazaba de muerte.

La última desavenencia que tuvieron, fué hace tres días y fué para separarse.

Pero Emilio, no conforme con haber abandonado a su amante, insistió en

sus amenazas, sin dejarla tranquila.

Como antes decimos, poco después de las dos y media, se hallaba Isidra en su casa, cuando se le presentó su exconcubino y la amenazó con un revólver.

En esos momentos, ella salió huyendo hacia una habitación interior, pero un vecino, nombrado José María Campos García, trató de sujetarlo para impedir que la agrediera, pues ya él sabía lo que entre los concubinos ocurría y presentía que pudiera ocurrir algo. Los esfuerzos hechos por Campos fueron inútiles: Palomino, valido de su fuerza, logró desahucarse de su aprehensor y persiguió a Isidra la que aterrorizada, al ver que era perseguida, se lanzó a la calle teniendo a su víctima de su agresor.

Ya en esa situación, Palomino trató de huir, pero no lo logró: una vecina, nombrada María Isabel Gálvez Aróstegui, se lanzó a la calle gritando y lo persiguió por la calle de Campanario, pidiendo auxilio; al llegar a la calle de Campanario entre Sitios y Maloja, Palomino se dio cuenta de que era per-

Pasa a la página 4

ZONA FISCAL DE LA HABANA
Recaudación de ayer
MAYO 22.
\$ 11.851-03

SECCION MERCANTIL

MERCADO MONETARIO

EN LAS CASAS DE CAMBIO
A LAS 5 DE LA TARDE

Mayo 22

Pata española.....	98 3/4 a 99 % V.
Oro americano contra oro español.....	8 3/4 a 9 1/8 % P.
Oro americano contra plata española.....	9 a 9 1/2 % P.
CENTENES	a 5-33 en plata.
Idem en cantidades.....	a 5-34
LUISES	a 4-26 en plata.
Idem en cantidades.....	a 4-27.
El peso americano en plata española.....	1-09 a 1-09 1/2

GABLEGRAMAS COMERCIALES

Nueva York, Mayo 22

Bonos de Cuba, a por ciento (ex-interés, 99.34).
Bonos de los Estados Unidos, a 97.
Descuento papel comercial, de 3% a 4 por ciento anual.
Cambios sobre Londres, 60 div., banqueros, \$4.86.10.
Cambios sobre Londres, a la vista \$4.88.60.
Cambios sobre París, banqueros, 50 div., 5 francos 15.5/8.
Cambios sobre Hamburgo, 60 div., banqueros, 95.5/16.

Centrifugas polarización 96, en plaza 3.29 a 3.32 centavos.
Centrifugas polarización 96, a 2.5/16 c. e. y f.
Masacabado, polarización 89, en plaza, a 2.99 centavos.
Azúcar de miel pol. 89 en plaza, a 2.64 a 2.67 centavos.
Harina Patente Minessota, a \$4.50.
Manteca del Oeste, en tercerceros, a \$10.35.

Londres, Mayo 22

Azúcares centrifugas, pol. 96, 10a. 4.1/2d.
Masacabado, 8a. 6d.
Azúcar remolacha de la nueva cosecha, 9a. 8.1/4d.
Consolidados, ex-interés, 74.1/2, ex-dividendo.
Descuento, Banco de Inglaterra, 3 por ciento.

Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana registradas en Londres cerraron hoy a 680.1/2.
París, Mayo 22.
Renta Francesa, ex-interés, 86 francos, 10 céntimos.

VENTA DE VALORES

Nueva York, Mayo 22

Se han vendido hoy en la Bolsa de Valores de esta plaza, 926,640 acciones y 1,398,000 bonos de las principales empresas que radican en los Estados Unidos.

APEJUNTO DE LA PLAZA

Mayo 22

Azúcares.
El precio de la remolacha en Londres, acusa alza, cotizándose a 9s. 8.1/4d. para este mes y el de Junio, y 9s. 10.1/2d. para Agosto.
Java se cotiza a 10s. 6d.
En Nueva York el mercado abrió firme y con tendencias al alza.
El refinado continúa firme a 4.10 centavos.

Aunque nuestro cable no nos anuncia ninguna otra operación, después de las que reseñamos en nuestra anterior edición, se nos dice que hoy se han realizado otras ventas a 2.13/32 para la segunda quincena de Junio.
Se nos dice que a última hora se han recibido noticias de estar el mercado más quieto y haberse ofrecido un pico, a 29.32 centavos costo y flete, en puerto.
El mercado local sigue con el tono de firmeza anunciado anteriormente y con probabilidades de nueva alza.
El Colegio de Corredores ha cotizado hoy como sigue:
Centrifuga guarapo pol. 96, en almacén, a precio de embarque, a 4.5/16 reales arroba.
Se han efectuado las siguientes rentas:
3,000 sacos centrifuga, pol. 95-95.1/2, 4 3/8 rs. arroba, en Matanzas.

THE ROYAL BANK OF CANADA

AGENTE FISCAL DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA PARA EL PAGO DE LOS CHEQUES DE LA EJERCITO LIBERTADOR

CAPITALY RESERVA \$ 25,000,000
ACTIVO TOTAL \$ 180,000,000

EL ROYAL BANK OF CANADA ofrece las mejores garantías para Depósitos en Cuentas Corrientes, y en el Departamento de Ahorros.

SUCURSALES EN CUBA:
Havana: Obrapía 33.—Havana: Galiano 92. Murala 52. Monte 118.—Leyana 3. Jesús del Monte.—Línea 87 (Vedado).—Bayamo.—Cienfuegos.—Cárdenas.—Camagüey.—Cabaiguán.—Ciego de Avila.—Guantánamo.—Matanzas.—Anchigua.—Manzanillo.—Puerto Padre.—Santiago de Cuba.—Sancti Spiritus.—Sagua la Grande.—Nuevitas y Pinar del Río, Cuba.
F. J. SHERMAN, Supervisor de las Sucursales de Cuba, Habana, Obrapía 33.
"Cartas de Crédito en Pesetas valoradas sin descuento alguno en todas las casas bancarias de España e Islas Canarias."

200 idem F. C. Unidos a 87.1/8 al contado.
100 idem F. C. Unidos, a 87.3/8 a pedir en el mes.
200 idem F. C. Unidos, a 87.1/4, al contado.
50 idem Comunes H. E. R. Company, a 83.5/8, al contado.

Traslado

En atento B. L. M. nos participan los señores Andrés Castro y Compañía, haber trasladado su establecimiento de muebles "Le Palais Royal," de la calle de los Aguales, número 18, al número 14 de la misma calle.

BOLSA PRIVADA

COTIZACION DE VALORES

OFICIAL

Billetes del Banco Español de la Isla de 1 1/2 a 3
Plata española contra oro español 89 a 99 1/2
Greenbacks contra oro español 108 1/2 a 109 1/4

VALORES

Fondos Públicos	Valor.	Pto
Empréstito de la República de Cuba.....	110	114
Id. Id. Deuda Interior.....	103	107
Obligaciones primera hipoteca del Ayuntamiento de la Deuda Interior.....	110	117
Obligaciones segunda hipoteca del Ayuntamiento de la Habana.....	110	114
Obligaciones primera hipoteca F. C. de Cienfuegos a Villaclara.....	N	N
Id. Id. segunda Id.....	N	N
Id. primera Id. Ferrocarril de Cabaiguán.....	N	N
Id. primera Id. Gibara a Holguín.....	N	N
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.....	110	117
Bonos de la Havana Electric Railway's Company en circulación.....	96	sin
Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana.....	109	sin
Id. Hipotecarias Serie A del Banco Territorial (Circulación).....	N	N
Id. Hipotecarias, Serie B del Banco Territorial.....	N	N
Bonos de la Compañía de Gas Cubana.....	N	N
Bonos Segunda hipoteca de The Matanzas Water Works.....	N	N
Idem Hipotecarios Central azucarero "Olimpo".....	N	N
Id. Idem Central azucarero "Covadonga".....	N	N
Id. Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba.....	N	N
Obligaciones generales consolidadas Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.....	102	106
Empréstito de la República de Cuba.....	98	100
Matadero Industrial.....	60	90
Obligaciones Fomento Agrario garantizadas (en circulación).....	N	N
Cuban Telephone Co.....	N	N
Bonos Hipotecarios Cervecería Internacional.....	N	N

ACCIONES

Banco Español de la Isla de Cuba.....	92 1/2	93 1/2
Banco Agrícola de Puerto Principe.....	90	sin
Banco Nacional de Cuba.....	115	sin
Banco Cuba.....	N	N
Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regia Limitada.....	86 1/2	87 1/2
Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba.....	25	60
Compañía del Ferrocarril del Oeste.....	N	N
Compañía Cubana Central Railway's Limited Preferidas.....	N	N
Id. Id. (Comunes).....	N	N
Lonja de Comercio de la Habana (Preferidas).....	N	N
Id. Id. Comunes.....	N	N
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba.....	N	N
Compañía Havana Electric Railway's Limited Power Co. Preferidas.....	100	101
Id. Id. Comunes.....	83 1/2	83 1/2
Ferrocarril de Gibara a Holguín.....	N	N
Ca. Cubana de Alumbrado de Gas.....	N	N
Dique de la Habana Preferentes.....	N	N
Nueva Fábrica de Hielo.....	N	N
Compañía Anónima de Matanzas.....	N	N
Compañía Alfarera Cubana.....	N	N
Ca. Curtidores Cubana.....	100	115
Cuban Telephone Co. (preferidas).....	80	93
Cuban Telephone Company (comunes).....	67	70 1/2
Ca. Almacenes y Muelles Los Indios.....	N	N
Matadero Industrial.....	30	42
Fomento Agrario (en circulación).....	N	N
Banco Territorial de Cuba.....	100	110
Id. Id. Beneficiada.....	N	N
Cárdenas C. Water Works Company.....	N	N
Ca. Puertos de Cuba.....	15	46
Ca. Eléctrica de Marianao.....	N	N
Cervecería Internacional.....	N	N
Preferidas.....	N	N
Id. Id. Comunes.....	N	N
Ca. Industrial de Cuba.....	N	N

ACCIONES

El miércoles dió fin a sus tareas de zafra el gran central "Andreita," ubicado en Cruces, y del cual, como se sabe, es gerente nuestro respetable amigo don Laureano Falla Gutiérrez. La zafra del "Andreita" se ha elevado en esta campaña a 178,500 sacos, la mayor zafra de cuantas lleva realizadas, y la cual lo coloca en el segundo lugar entre los centrales de la provincia de Santa Clara. Nuestra enhorabuena al señor Falla Gutiérrez y a sus coasociados en esta importante empresa.

Terminó "Andreita"
El miércoles dió fin a sus tareas de zafra el gran central "Andreita," ubicado en Cruces, y del cual, como se sabe, es gerente nuestro respetable amigo don Laureano Falla Gutiérrez. La zafra del "Andreita" se ha elevado en esta campaña a 178,500 sacos, la mayor zafra de cuantas lleva realizadas, y la cual lo coloca en el segundo lugar entre los centrales de la provincia de Santa Clara. Nuestra enhorabuena al señor Falla Gutiérrez y a sus coasociados en esta importante empresa.

Continúa el mercado con demanda encaimada y sin variación en los precios.
Cotizamos:

Comercio	Banque o
Londres, 8 div.....	19 1/4 20 1/4 P
" 60 div.....	18 1/4 19 1/4 P
París, 8 div.....	5 1/4 6 1/4 P
Hamburgo, 8 div.....	3 1/4 4 1/4 P
Estados Unidos, 8 div.....	8 1/4 9 1/4 P
España, plaza y ciudad, 8 div.....	1/2 D. Par
Deto. papel comercial 8 a 10 p.3 anual	

MONEDAS EXTRANJERAS.—Se cotizan hoy, como sigue:

Greenbacks.....	8 1/2	9 1/2 P
Plata española.....	99.	99 1/2 P.

Acciones y valores.
Flojo y encaimado abrió hoy el mercado local de valores.
Una nueva baja de 3/4 por ciento, acusan hoy las acciones de los Ferrocarriles Unidos que radican en el mercado de Londres. Dichas acciones se cotizaron de 79.1/4 a 79.3/4 abre y cierre, según cable recibido en la Bolsa Privada.
Las acciones del Banco Español se cotizaron en la Bolsa de París, a 438 francos por acción y las del Banco Territorial a 649 las Preferidas y a 128 las Beneficiarias.
En la sesión de la tarde se notó alguna actividad en el mercado, cerrando quieto y flojo.
A las 4 p. m. al clausurarse el mercado, se cotizó a los siguientes tipos extraoficiales:

Banco Español, de 92.1/2 a 92.7/8
Banco Nacional de 115 a sin.
Banco Territorial, de 100 a 110.
Idem Idem Beneficiarias, N. F. C. Unidos, de 87 a 87.3/8
Preferidas H. E. R. Company, de 100.1/4 a 101
Comunes H. E. R. Company, de 83.5/8 a 84.1/4
Cuban Telephone Company, Preferidas, de 80 a 105
Cuban Telephone Company, Comunes, de 66 a 75.1/2
Compañía Puertos de Cuba, de 20 a 40

Hoy se efectuaron las siguientes operaciones de compra-venta:
500 acciones F. C. Unidos, a 87.1/8, a pedir en el mes.
200 idem F. C. Unidos a 87.1/4, a pedir en el mes.
100 idem F. C. Unidos a 87. al contado.

COLEGIO DE CORREDORES
COTIZACION OFICIAL

Moneda	Comer	Cientes.
Londres, 3 div.....	20 1/4	19 1/4 p/P.
Londres, 60 div.....	18 1/4	19 p/P.
París, 6 div.....	5 1/4	6 p/P.
París, 8 div.....	3 1/4	4 p/P.
Alemania, 3 div.....	4 1/4	3 p/P.
Alemania, 60 div.....	3 1/4	3 p/P.
E. Unidos, 3 div.....	9 1/4	8 3/4 p/P.
E. Unidos, 60 div.....	8 1/4	8 3/4 p/P.
España, 8 div. s. plaza. Par	1/2 D.	
Descuento papel Comer.		
cial.....	10	p/P.

CAMBIOS
Banque o Comer Cientes.

Londres, 3 div.....	20 1/4	19 1/4 p/P.
Londres, 60 div.....	18 1/4	19 p/P.
París, 6 div.....	5 1/4	6 p/P.
París, 8 div.....	3 1/4	4 p/P.
Alemania, 3 div.....	4 1/4	3 p/P.
Alemania, 60 div.....	3 1/4	3 p/P.
E. Unidos, 3 div.....	9 1/4	8 3/4 p/P.
E. Unidos, 60 div.....	8 1/4	8 3/4 p/P.
España, 8 div. s. plaza. Par	1/2 D.	
Descuento papel Comer.		
cial.....	10	p/P.

SECRETARIO
Francisco Sánchez

Matadero Industrial

Reses sacrificadas hoy:

Cabezas.....	187
Ganado vacuno.....	98
Idem de cerda.....	36
Idem lanar.....	321

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:
La de toros, toretas, novillos y vacas, a 26, 27 y 28 centavos.
Cerdo, a 38, 40 y 42 centavos el kilo.
Lanar, de 36 a 38 cts. el kilo.
Ternezas, a 00 centavos el kilo.
Reses sacrificadas hoy:

Matadero de Luyano

Reses sacrificadas hoy:

Cabezas.....	89
Ganado vacuno.....	16
Idem de cerda.....	00
Idem lanar.....	105

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:
La de toros, toretas, novillos y vacas, a 26, 27 y 28 centavos.
Cerdo, de 42 a 44 centavos.

Matadero de Regla

Reses sacrificadas hoy:

Cabezas.....	8
Ganado vacuno.....	3
Idem de cerda.....	0
Idem lanar.....	11

Se vendió en este matadero la carne sacrificada a los siguientes tipos:

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

FUNDADO EL AÑO 1859 CAPITAL: \$ 8,000,000

DECANO DE LOS BANCOS DEL PAIS

DEPOSITARIO DE LOS FONDOS DEL BANCO TERRITORIAL

Oficina Central: AGUIAR 81 y 83

Sucursales en la misma HABANA: Galiano 138—Monte 202—Oficinas 42. Bo-lasocoin 20.—Egido 2.—Paseo de Martí 124

SUCURSALES EN EL INTERIOR

Santiago de Cuba.	Manzanillo.	Banes.	Maya 4.
Cienfuegos.	Guantánamo.	Nuevitas.	Yaguajay.
Cárdenas.	Ciego de Avila.	Remedios.	Estabedó.
Matanzas.	Holguín.	Ranchuelo.	Picoata.
Santa Clara.	Cruces.	Encrucijada.	San Antonio de las
Pinar del Río.	Bayamo.	Marianao.	Baños.
Sancti Spiritus.	Camagüey.	Artemisa.	Victoria de las Tunas
Caibarién.	Camajuní.	Colón.	Morón y
Sagua la Grande.	Unión de Reyes.	Palma Soriano.	Santo Domingo.

CUENTAS DE AHORRO CON INTERES

SE ADMITE DESDE UN PESO EN ADELANTE

GIROS Y CAMBIOS, COMPRA-VENTA DE VALORES, DESCUENTOS, PIGNORACIONES

SE ALQUILAN CAJAS DE SEGURIDAD

PRECIO SEGUN TAMAÑO

N. GELATS & Co.

AGUIAR 106-108 BANQUEROS HABANA

Vendemos CHEQUES DE VIAJEROS pagaderos en todas partes del mundo

CARTAS DE CREDITO CIRCULARES en las mejores condiciones

SECCION DE "CAJA DE AHORROS"

Recibimos depósitos en esta Sección pagando intereses al 3% anual.

Todas estas operaciones pueden efectuarse también por correo.

"EL IRIS"

Compañía de Seguros Mutuos contra Incendio, establecida el año de 1855.

VALOR RESPONSABLE.....	\$ 60,124,617-00
SINIESTROS PAGADOS.....	\$ 1,725,608-94
SOBRANTE DE 1909 que se reparte.....	\$ 41,784-16
IDEM DE 1910 " " " ".....	\$ 65,873-65
IDEM DE 1911 " " " ".....	\$ 58,402-13
IDEM DE 1912 que se rebaja del recibo de este año de 1914.....	\$ 44,892-73

El Fondo de Reserva representa en esta fecha un valor de \$356,207-82 en propiedades, hipotecas, Bonos de la República de Cuba, Láminas del Ayuntamiento de la Habana y efectivo en Caja y en los Bancos.
Habana, Abril 30 de 1914.

EL CONSEJERO DIRECTOR
Antonio González Curquejo.

PAGUE CON CHEQUES

Pagando sus cuentas con CHEQUES podrá utilizar cualquier diferencia ocurrida en el pago.

GIRAMOS LETRAS SOBRE TODAS PARTES DEL MUNDO

El Departamento de Ahorros abona el 3% de interés anual sobre las cantidades depositadas cada mes. ABIERTO LOS SABADOS DE 6 A 8 P. M.

BANCO NACIONAL DE CUBA.

CAPITAL \$ 5,000,000-00
ACTIVO EN CUBA \$ 39,000,000-00

VACUNO, a 25, 26 y 27 centavos.

Cerda, de 40 a 42 centavos.
El ganado en pie en los corrales se detalló a los siguientes precios:

La venta en pie
Vacuno, se vendió a los precios siguientes: de 6 a 6.1/2 centavos.
Cerdo, de 9 a 11 centavos.
Lanar, de 4 a 5 centavos.

Se vendió en este matadero la carne sacrificada a los siguientes tipos:

OBSERVACIONES

correspondientes al día 22 de Mayo de 1914, hechas al aire libre en "El Al-mendares," Obispo 54, expresamente para el Diario de la Marina.

Temperatura	Centigrado	Fahrenheit
Máxima.....	30	86.0
Mínima.....	25	77.0

Barómetro: A las 4 p. m., 760.

Pasea la plana 13

DIRECCION Y ADMINISTRACION: PASEO DE MARTI, NUM. 103
APARTADO DE CORREOS: 1010
Direccion Telegraphica: DIARIO-HABANA.
TELEFONOS: REDACCION A 6301 ADMINISTRACION: A 6201

Table with subscription rates: Precios de suscripción. Columns: Habana, Provincias, Unión Postal. Rows: 12 MESES, 6 MESES, 3 MESES.

EDITORIALES

LA OPINION INGLESA

Parece que en Inglaterra no ha conseguido cautivar los animos la filosofia de Wilson; se cree que el Presidente de los Estados Unidos concede demasiada importancia a la metafisica...

Podian exigirse muchas cosas, pero todas abusivas, de modo que cada exigencia constituyese una provocacion, y pusiera a Huerta en el trance de negarse a humillarse a tal extremo...

Hasta aqui, la primera parte de su tesis, que se puede resumir de esta manera: la guerra de los Estados Unidos con Méjico es injusta, porque no tiene causa que la explique...

DEL DIA 20

A la vez que se conmemoraba entre nosotros el dia en que los cubanos recibieron por primera vez el gobierno de la isla, de manos de los americanos...

En San Francisco de California se celebró un banquete en conmemoracion del 20 de Mayo; en él se unieron los americanos con el general Loinaz...

Entre nosotros, la fiesta se celebró con gozo y satisfaccion. Se ha dicho que tenemos demasiadas solemnidades patrióticas: cada acontecimiento de importancia...

DESDE WASHINGTON

Para el DIARIO DE LA MARINA

Mayo, 15. Al parecer, la iniciativa de la mediacion del A B C en los asuntos de Méjico, ha sido del propio A B C, y aqui se le atribuye por algunos, el primer paso al señor Suárez Mujica...

Pero según el "Journal of Commerce", de Nueva York, el plan de mediacion es el resultado de largos y constantes esfuerzos, hechos por el gobierno de los Estados Unidos...

Esas "ouvertures" fueron acogidas muy friamente; se contestó a ellas con el propósito de perseverar en la abstencion y aqui se creyó ver que todas aquellas naciones sospechaban que esta quería utilizarlas para sacar las castañas del fuego...

LA PRENSA

No sabemos a qué campo político dirigir la vista para encontrar un partido, un programa, un ideal. El país no puede esperar nada de esas agrupaciones en que la codicia personal, el interés del "yo" descarnado y corrosivo lo esteriliza todo...

En las elecciones que se avecinan no se peleará por ninguna idea, por ninguna reforma, por ningún principio, por ninguna levantada aspiracion. No se peleará más que por la conservación o la conquista de las sinecuras legislativas, municipales y provinciales...

AVISO AGENCIA DE LAS FABRICAS DE HIELO

Habiendo tenido noticia la Agencia que por los carreros de la misma se pretende cobrar este artículo a un precio mayor que el estipulado...

da aqui la belicosidad, seria más fuerte la tendencia a immiscuirse en los asuntos de las otras repúblicas. De aqui la acción ejercida por los representantes del A B C en esta capital.

Cuanto a la política del Presidente Wilson, se reduce, por ahora, según ese diario, a prolongar las negociaciones de la mediacion para dar tiempo a que Carranza y Villa derriben al general Huerta...

Hay que desear que prospere este plan, o alguno otro análogo por el cual los Estados Unidos compartan la responsabilidad del arreglo con otras naciones americanas; y que de ahí se derive un sistema para aplicar lo siempre en las situaciones futuras...

X. Y. Z.

vorcio.—Imponente manifestación de simpatías de las sociedades obreras de esta capital hacia la reforma progresista y humana, de la Ley del divorcio.

Esos son los epígrafes con que encabezaba "El Día" en su primera página la función divorcista que se celebró anteanoche en el Parque Central.

En la comedia hubo chistes estupefacientes que regocijaron deliciosamente al público. Uno de los oradores dijo que "Cristo había muerto en un pesebre por salvar a la humanidad."

Murió en un pesebre y nació sin duda en una cruz. En fin un "grandioso espectáculo" como dicen en "Y Pagliacci," el del mitin de los divorcistas.

Nota.—El señor Gustavo Pino y demás representantes paladines del divorcio no quisieron tomar parte en la función.

Se contentaron con prepararla. Un fracaso es menos desagradable entre bastidores.

Al "Heraldo de Cuba" no le place llenar cartillas por llenarlas. Escoge los asuntos por su importancia y una vez elegidos les da no lo que exige el regente sino lo que demanda el culto y sensato lector.

El "Heraldo de Cuba" ha sido de los periódicos que mayor y más esmerada atención han dedicado al proyectado Banco de los Billetes.

Dice en su último editorial:

"Los patrocinadores del proyecto nos habrán vencido si demuestran que el billete, con la garantía propuesta, no ha de fluctuar en los mercados; que el privilegio, al favorecer a un grupo de financieros, producirá inmenso provecho y enorme prosperidad al país; que sin privilegio, no es posible la existencia del billete, según el gobierno salvador...

Hay que desear que prospere este plan, o alguno otro análogo por el cual los Estados Unidos compartan la responsabilidad del arreglo con otras naciones americanas; y que de ahí se derive un sistema para aplicar lo siempre en las situaciones futuras...

Pues si el Banco de Emisión no favorece ni al comercio, ni a la industria, ni al pueblo consumidor, ni al hacendado de sólido crédito ¿a quién aprovecha?

Don Silvio Salicrup

Después de una difícilísima operación quirúrgica que le practicó el eminente cirujano doctor Félix Pagés, en la quinta del Centro de Dependientes, ha vuelto a hacerse cargo de su alto destino en el Trust Company of Cuba, nuestro estimado amigo el señor Silvio Salicrup.

La mudada a "Durañona"

Ayer tarde dió comienzo la mudada de los muebles del Palacio Presidencial de la Plaza de Armas, a la Quinta de "Durañona", en Marianao, donde el Jefe del Estado pasará este año como el anterior, la temporada veraniega.

YA NO SUFRE MAS DOLORES DE CABEZA

Los frecuentes dolores de cabeza o jaqueca son una manifestación de nervios débiles y de sangre empobrecida. Tome usted las Píldoras Rosadas del Dr. Williams y desaparecerán por completo.

Estas píldoras purifican y enriquecen la sangre, tonifican y fortalecen los nervios de una manera efectiva, segura y permanente. Un tratamiento con las Píldoras Rosadas del Dr. Williams es todo lo que se necesita para librarse de los molestos dolores de cabeza, asegurando además resistencia a otros males mayores, ya que el cuerpo, sano y robusto, podrá sin dificultad subsanar la pérdida de energía en los trabajos y quehaceres diarios y se impedirá por lo tanto el decaimiento gradual del organismo.

He aquí extracto de una carta que escribe el señor Carlos F. Guerra, Calle Muñoz Rivera No. 26, Vega Alta, Puerto Rico: "Tomé las Píldoras Rosadas del Dr. Williams especialmente para curarme de unas fuertes jaquecas ocasionadas sin duda por debilidad nerviosa. Con ellas no sólo desaparecieron los dolores de cabeza, sino que también curé de otros quebrantos, tales como palpitaciones del corazón y poco apetito."

Escríbale Ud. a The Dr. Williams Medicine Co., Depto. N., Schenectady, N. Y., E. U. A., pidiendo un librito gratis titulado "Enfermedades de la Sangre." Se le mandará franco de porte en sobre cerrado.

Los propietarios del "HOTEL LUZ" (antiguo Mascotte) restaurant, confitería y café de Luz, avisan a sus amigos y público en general que pueden venir a hospedarse a este "HOTEL LUZ," de donde podrán embarcar para Europa o los Estados Unidos, sin ningún inconveniente, pues como ya hemos dicho este "HOTEL LUZ" no ha sido fumigado ni clausurado, debido a sus inmejorables condiciones sanitarias.

F. MENENDEZ, PORRUA Y CO. 6263 10-16

Sobre embarques y cuarentena

Los propietarios del "HOTEL LUZ" (antiguo Mascotte) restaurant, confitería y café de Luz, avisan a sus amigos y público en general que pueden venir a hospedarse a este "HOTEL LUZ," de donde podrán embarcar para Europa o los Estados Unidos, sin ningún inconveniente, pues como ya hemos dicho este "HOTEL LUZ" no ha sido fumigado ni clausurado, debido a sus inmejorables condiciones sanitarias.

F. MENENDEZ, PORRUA Y CO. 6263 10-16

Notas Personales

Don Bernardó Pardías

Repuesto ya de la dolencia que le obligó a posponer su anunciado viaje para el día 15, hoy por el vapor americano "Olivette" se embarca con dirección a Europa nuestro querido amigo don Bernardó Pardías, en unión de su elegante esposa la señora Sabina Echeguren de Pardías. Les deseamos un feliz viaje.

Parlá no pudo volar

(Por telégrafo)

Santiago de Cuba, Mayo 22. El vuelo que en la mañana de hoy se proponía realizar el popular y simpático aviador cubano Agustín Parlá, no pudo efectuarse por deficiencias y perances de su hidroaeroplano cuya barquilla se inundó.

El público convencido de la buena voluntad del intrépido aviador le ovacionó entusiastamente. Mañana sale Parlá a la Habana.

Hoy regresó el laureado poeta Agustín Acosta a su residencia de Matanzas.

El tiempo presentase lluvioso. El Corresponsal.

Advertisement for Scott's Emulsion. Text: "Azúcar con Agua es Agradable al Paladar. Pero nadie pagaría medio peso ó un peso por una botella, aunque lleve el nombre de 'tónico ó medicina' con ó sin alcohol. Precisamente eso es lo que sucede con 'Emulsiones' de ingredientes desconocidos, y Preparaciones de Bacalao 'sin aceite'. Son medicinas para el paladar. Esta es una de la multitud de razones para no separarse nunca del remedio probado durante tres generaciones de éxito, la EMULSION DE SCOTT. Eficaz. Perfeccionada. Inimitable."

En el Senado

EN DEMOSTRACION DE DUELO. LA SUBVENCION DEL FERRO-CARRIL DE CASILDA A PLACETAS DEL SUR. CONTINUA EL DEBATE SOBRE LA DEROGACION DEL ARTICULO 567 DEL CODIGO PENAL.

Mayo 22, 1914.

El mayor o el menor interés que encerrar pudiera la sesión de ayer en el Senado, estuvo reducido a dilucidar la conveniencia o inconveniencia de derogar el artículo 567 del Código Penal, referente a las huelgas.

En tres consecutivas sesiones se ha venido deliberando ampliamente sobre el asunto, y aún no se halla llegado a la terminación del debate.

En él, como se ha visto, han tomado parte, en los pasados días, los señores Gonzalo Pérez y Reguifeiros, como autor y ponente del proyecto y del dictamen, respectivamente, y el señor Maza y Artola, que con tan notable brillantez y acopio de doctrina jurídica ha defendido briosamente su voto particular, formulado contra el dictamen de la Comisión de Códigos, y en cuya exposición de criterio intervino en la anterior sesión cincuenta minutos en su discurso, y cuarenta y cinco en el de la tarde de ayer.

Las refutaciones hechas por el señor Dolz a las opiniones del señor Maza fueron mucho más breves en duración, si bien por ello no desmerecieron en nada la elocuencia y galanura con que fueron desarrollados los argumentos sostenedores de la tesis defendida.

Nos queda para solazarnos en esta atractiva discusión, oír las autorizadísimas opiniones del señor Sánchez de Bustamante, cuyo senador ha quedado en el uso de la palabra para la primera sesión, o sea el lunes.

LA SESION

Como hemos dicho, fué de escasa importancia.

El señor Sánchez Agramonte comenzó dando cuenta al Alto Cuerpo del pesar de que éste se sentía embargado, por consecuencia del fallecimiento, ocurrido en Matanzas, del ex-senador señor Luis Fortín y Govín.

Participó la determinación adoptada de enviar un mensaje de condolencia dirigido a los familiares del finado, por conducto del Alcalde de aquella ciudad.

Los senadores, en demostración de sentimiento y como respeto al nombre del fallecido, se pusieron de pie.

MENSAJE

Se le dió lectura a un mensaje enviado por el Ejecutivo, recomendando la concesión de un crédito de 141 mil 438 pesos 60 centavos, moneda oficial, para atender hasta el día 30 de Junio de 1914 los servicios de "Aguas y cloacas," "Calles y Parques" y "Limpieza, recogida y disposición de basuras," en la ciudad de la Habana.

Más tarde, y suscripta por el señor Sánchez Agramonte, fué presentada una proposición de ley sobre el anterior mensaje, cuyo asunto pasó a la Comisión de Hacienda para su oportuno informe.

COMUNICACIONES

Como de costumbre, se leyeron varias comunicaciones procedentes de la Cámara de Representantes, en cumplimiento de la Ley de Relaciones, como asimismo de varios Ayuntamientos, y por último una carta particular dirigida al señor Sánchez Agramonte desde Barcelona, participándole que en el vapor "Buenos Aires" se embarcaba el busto escultórico del finado Marqués de Santa Lucía, obra del cubano señor Esteban Betancourt, noticia corroborada por una comunicación del Cónsul de Cuba en dicha ciudad de Barcelona.

Acordóse el dar las gracias al autor de la carta.

DICTAMENES

La Comisión de Códigos y la de Justicia dieron cuenta de sus favorables dictámenes referentes al proyecto de ley procedente de la Cámara de Representantes para adicionar a la

En la Cámara

Viene de la plana primera

Porque, además, este proyecto de ley ha tenido el privilegio singular, que lo han distinguido de todos los demás que han pasado por el Congreso Cubano, de agitar, de conmover la opinión del país. Se trata de un problema trascendental, que no ha descendido a la esfera de los intereses mezquinos; y el pueblo de Cuba ha respondido a esa iniciativa nuestra, y ha tomado parte entusiástica en el debate. ¡Ojalá que se plantearan y resolvieran siempre cuestiones de esta naturaleza, que tuvieran esa altura y pujanza, que interesaran de esta manera a los elementos todos de la tierra en que vivimos!

En cuanto a mí, declaro que principio ahora por hacer lo mismo que ya hice algunos años, cuando traté de este mismo problema en el Colegio de Abogados; pongo a un lado el problema religioso.

Según los mantenedores del divorcio, quienes no lo creen bueno, obran guiados por sentimientos religiosos, clericales. Y el señor Díaz Pardo, en la tarde antecedente, de una manera agitada, se defendía contra semejante impugnación; le interrumpía repetidamente, más o menos en serio, el señor Ferrera, quizás para estimular al señor Díaz Pardo y animar y calentar su palabra. Yo empiezo por hacer constar una cosa: que soy libre pensador.

Nunca he tenido inconveniente en declararlo. Y ahora tengo interés en hacerlo constar, para que no se crea que las objeciones que he de exponer contra el proyecto de ley nacieron de un clericalismo siquiera larvado, para emplear una frase de moda y en uso corriente, desde que la usó el profesor Lombroso. Así pues, el problema de conciencia no pesa en mí, ni me obliga a opinar como opino, como a otros puede tal vez obligarles a virtud de criterio que yo declaro respetable, porque en problema de conciencia, yo entiendo respetables tanto las unas como las otras opiniones. Descartemos, por consiguiente, ese problema religioso; no lo mencionemos siquiera ni aun para lucir galas de erudición dentro de la cual pudiera tal vez sostenerse que el dogma, respecto al divorcio, no es, en el catolicismo, tan antiguo que se le pueda encontrar antes del Concilio de Trento.

Señor FERRERA: Y allí ni siquiera por completo.

Señor LANUZA: El otro día me llamó la atención algo que indicaba el señor Pino, en relación con la legislación justinianea, relativo al divorcio, porque según he leído, precisamente en la legislación justinianea, el divorcio, que en Roma venía restringiéndose desde tiempos de Augusto, por razones que todos conocemos, llegó a su última expresión en tiempos del Emperador. Pero dejémos esto a un lado. Planteemos el problema como yo creo que debe plantearse.

LOS DOS ASPECTOS DEL DIVORCIO

El tiene dos aspectos: uno de interés individual; otro de interés colectivo. Descartado el problema religioso, puede decirse que si el problema de la disolución del vínculo matrimonial se coloca en el terreno del interés individual, yo no encuentro argumento serio en contra del divorcio; y si el problema de la disolución del vínculo matrimonial, se plantea en el terreno del interés colectivo, si hay argumentos serios en contra del divorcio, y estos argumentos pueden llevar a sostener que en determinadas circunstancias de terminadas, el matrimonio puede ser una sociedad que se disuelva, y otros pueden llegar a sostener que en todo tiempo no es conveniente que tal cosa pueda realizarse.

Mi oposición al divorcio es tan atenuada que me coloca en esta última tesis. Y quiero hacer constar algo semejante a lo que decía el señor Díaz Pardo, al aludir a mis anteriores opiniones, ya que éstas fueron citadas por el señor Pino, quien tenía en las manos un folleto, que encierra aquel mi discurso pronunciado en el Colegio de Abogados; y porque allí hacía constar algo que quiero recordar antes de que me lo recuerden, porque sobre esas opiniones tengo que dar a los señores de la Cámara una clara y completa explicación. En ese discurso se hacían algunas concesiones que es posible que, con ellas, hoy por hoy se me argumente, entre otras cosas, la que se contiene en este párrafo que quiero ser yo el primero que lea. "El matrimonio... etc., etc."

(En este párrafo de su viejo discurso el doctor Lanuza considera que sólo desde un punto de vista puramente individual, es conveniente el divorcio).

Señor LANUZA: He aquí lo que hace algunos años, en Marzo de 1903, leí yo en el Colegio de Abogados de la Habana, y he subrayado con la entonación de la palabra leída, porque lo que se improvisa puede ser producto de la improvisación y lo que se lee es cosa meditada. Y revisando el párrafo me he dicho: todo lo que yo escribía a favor de la disolución del vínculo matrimonial, era algo que evocaba el interés individual, no el colectivo. En el discurso había otros

aspectos y otros párrafos, en donde me había colocado dentro del interés colectivo, dentro del interés social. Y pudiera decir como santo y seña de la opinión que he de desenvolver aquí—la encuentro en un libro pequeño, pero jugoso. "Las instituciones de Derecho Civil Italianas", del profesor Blunshli, en la página 690 de su segunda edición.—"Que el divorcio es lo que las costumbres, más o menos puro, más o menos corrompido".

El autor que cito no es un antídivoorcista; hace años creo que en Turín, dió una conferencia en favor del divorcio, y como se le contestara en un artículo de revista por un antídivoorcista, publicó otro artículo de periódico para mantener su tesis primera. Ha sido, sin embargo, un partidario del divorcio como lo ha sido Chimbali, conservador, estrictamente conservador, en su concepto del divorcio y en sus tendencias a organizarlo y hacerlo efectivo.

Señor FERRERA: Como lo es nuestro proyecto de ley.

Señor LANUZA: Eso lo veremos luego; ahora no estamos discutiendo sino el punto de vista general. Me he referido a Blunshli y verán los señores Representantes que me he propuesto no traer en apoyo de la tesis que sostengo—contraria al divorcio—ni una sola opinión de un clerical ni de un católico reconocido, ni de un antídivoorcista sistemático.

EL MATRIMONIO INDISOLUBLE, BASE DE LA SOCIEDAD

Podríamos preguntarnos: ¿A nuestra sociedad, o en general a la sociedad humana, tal como está constituida, tal como está constituida por mucho tiempo probablemente, le conviene o no le conviene el divorcio? ¿Le conviene o no le conviene la debilitación del lazo matrimonial? Y de la respuesta que demos a la pregunta, formulada de una manera general, como de la respuesta que demos a la pregunta formulada de una manera peculiar y concretada a nosotros, relativo a estos momentos, dependerá la solución. Yo no espero convencer.

Señor FERRERA: Sí, porque nosotros entendemos que el divorcio no debilita el lazo matrimonial, sino que lo refuerza.

Señor LANUZA: Yo pienso lo contrario. Y por eso estoy explicando un voto, más bien que interviniendo en un debate, de una manera anticipada.

He dicho que este vínculo matrimonial es desde hace siglos, lo es realmente en el presente y lo seguirá siendo durante un largo futuro, la base fundamental de nuestra sociedad.

El Sr. Díaz Pardo, pasando naturalmente del punto de vista particular al punto de vista general—el señor Díaz Pardo de hoy, el señor Horacio Díaz Pardo—concluía su discurso con una alusión a la necesidad de cambiar fundamentalmente la organización de la sociedad presente, en todos sus aspectos; nos anunciaba un futuro radicalmente distinto del actual; y sobre esto, aunque me tacharan de oportunista, quiero decir algo de camino, porque el problema total a veces viene envuelto en el particular y quiero también hacer una petición. No creo que ningún régimen humano pueda tener la pretensión de ser definitivo. Ya en uno de los Códigos Justinianeos se había escrito esta frase, que envuelve un pensamiento profundo, y parece la aspiración fantástica de un evolucionista de

nuestras ideas: "No hay en la condición del derecho humano—dice—nada capaz de hacerlo perpetuo; la naturaleza misma devora muchas de sus formas y prepara formas nuevas. Esa condición del humano derecho cruza y se transforma siempre a través del infinito".

¡No parece que eso se haya escrito siglos atrás, en latín! ¡Eso es para mí una completa convicción! Yo no pienso que en un futuro remoto la sociedad presente se mantenga, ni en lo económico, ni en lo político, ni en lo doméstico, dentro de sus líneas actuales. ¡Quién sabe cuál será el porvenir!

Pero creo que cuando se trata de legislar, las fantasías pueden dejarse a un lado; las aspiraciones, para nosotros irrealizables, pueden abandonarse por el momento. Por eso todos los que sostienen una convicción, aunque esa lleve en sí un proyecto de transformación de la humanidad, inasequible por el momento, si están convencidos de ello profundamente, deben mantenerse en sus convicciones.

Spencer tenía razón cuando sostuvo que el pensamiento de un hombre son sus hijos; y un padre no debe dejar a sus hijos morir abandonados. Eso cuando se hace propaganda de ideales, cuando se hace propaganda filosófica, cuando se desenvuelve en teorías científicas y hasta cuando se diserta sobre cuestiones sociales; pero cuando se legisla, tiene que tenerse un alcance mucho más modesto en nuestras aspiraciones, el que señalaba Lord Macaulay, cuando intervino en el Parlamento inglés en la discusión de un asunto de grande interés político y social: "no pretendemos legislar, sino para nosotros y tal vez para nuestros hijos; nunca para nuestros nietos". Y me parece que en el momento actual no conviene la medida que se trata de implantar. Si al grito de los señores presentes se persiguiera de esto, como yo estoy de esto persuadido, votaría en contra de la medida, dejándola indefinidamente para un futuro que en este momento no podemos precisar. Vamos a colocar la cuestión en el terreno general que me parece necesario colocarla en ese terreno primero, y no sólo por ello, sino porque me indicaba a colocarla en ese plano una interrupción, la última, del señor Ferrera.

El señor Horacio Díaz Pardo ha blabado en el día de hoy de individuos que abandonan a la mujer y a los hijos, no se ocupan para nada de la familia y continúan casados. El hecho de abandonar a la mujer no es tan raro en la vida humana; el hecho de abandonar a los hijos, ya es más raro, porque el vínculo que liga al hombre a su prole, es más sólido que el vínculo que liga al hombre a su mujer. (Suenan las cinco).

Señor PRESIDENTE (Urquiza): Se ha agotado la hora reglamentaria.

PARA CATARRO
EMULSION DI-
ANCIER

ofrecimiento", de ejecución primorosa y asunto sugestivo.

Y algunos otros.

Esta no es más que una reseña sin entrar en clasificaciones.

Los expositores han cumplido.

Comparada ésta con exposiciones anteriores se puede observar que el estudio aprovecha a los artistas cubanos.

Y que el público les hace el mismo poco caso de siempre.

Felicitemos a los artistas y a los dueños de la fábrica "La Estrella".

Sobre Haciendas Comunereras

CONFERENCIAS EN EL COLEGIO DE ABOGADOS

La junta de gobierno del Colegio de Abogados de esta capital ha acordado que las conferencias sobre Haciendas Comunereras, den comienzo el lunes 25 del mes en curso, en el local del Colegio, Cuba número 40, a las ocho y media p. m., y que continúen los lunes sucesivos a la hora indicada.

Los turnos han quedado distribuidos en la forma siguiente: La señor Ramón González de Mendoza, 25 de Mayo; 2o. señor Francisco Dellundé, primero de Junio; 3o. señor Germán Wolter del Río, 8 de Junio; 4o. señor Rogelio de Armas, 15 de Junio; 5o. señor Omelio Freyre, 22 de Junio; 6o. señor César Cancio Madrigal, 29 de Junio, y 7o. señor Luis Echevarría, 6 de Julio.

Suicidio

(Por telégrafo)

Consolación del Sur, Mayo 22.

A las once de la mañana de hoy dió parte verbal José Carmen González, de haberse degollado Mr. Foster, condeño de la finca "El Naranjo", donde aquel trabaja.

Acompañado del Juzgado, del médico, del Jefe de Policía y de un fotógrafo, salgo para el lugar del hecho.

Por correo informaré.

El Corresponsal.

La sangrienta tragedia de ayer

Viene de la plana primera

seguido y sacando de nuevo el revólver, hizo un disparo contra su perseguidora, sin lograr alcanzarla.

Después se introdujo en el zaguán del solar situado en Lealtad 184, y volviendo el arma contra sí, se disparó un tiro hirniéndose mortalmente.

De allí fué recogido por la policía y conducido al Hospital de Emergencias, donde falleció a los pocos momentos.

El médico de guardia lo reconoció y le apreció una herida en el lado izquierdo de la frente y otro en el lado derecho.

Isidra también fué asistida en el mismo establecimiento benéfico de una herida en la cabeza y otras contusiones.

En las ropas del suicida, fueron ocupadas tres cartas: una dirigida al Juez de Guardia, otra a su hermana, donde le dice que el motivo de su desgracia es la brujería y otra dirigida a él.

También fué ocupado un revólver vizcaíno, calibre 38, con dos cápsulas disparadas.

El cadáver de Palomino, fué remitido al Necrocomio.

SOLO HAY UN "ARROYO QUININA" que es LAXATIVO BROMO QUININA. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. Se usa por todo el mundo para curar resfriados en un día.

No PIERDA el PELO

Si padece Ud. de caída, picazón en el cuero cabelludo, erupciones, etc., de la caída del cabello, trátelo en las raíces del pelo, por las mañanas, el PREPARADO DE EBREY.

Y no debe tenerse cuidado de la preparación de Ebrey refuerza las raíces del pelo, evitando su caída y estimula las moliciones. Su perfume es delicioso.

Se Curan los Hombres Débiles

Se curan los hombres débiles y nerviosos radical y permanentemente, con el uso de NOVO. Es una medicina maravillosa, que ya ha curado a miles y miles. Si usted está doliente, si sufre usted de Debilidad Nerviosa, Impotencia, Falta de Vigor o de Memoria, Pérdida del Fluido Vital, Melancolía, Dolor de Cabeza, Dolores de los Riñones, o alguna enfermedad de las Vías Urinarias; de Sueños Malos, Imposibilidad de Concentrar las Ideas, Timidez e Incapacidad para presentarse naturalmente como otros hombres, entonces es posible curar con NOVO. Esta medicina le hace en corto tiempo sentir Fuerte, Sano y Vigoroso, propio para los placeres de la vida.

Para probarle a usted que NOVO puede hacer esto, le enviaremos un tratamiento para 15 días por valor de \$2.00, GRATIS, al recibir de su nombre y dirección, y 50 centavos o su equivalente en sellos de correo para ayudar los gastos del porte y embalaje. Sírvase entender que no le enviaremos solamente una "muestra", sino un tratamiento completo de 15 días, lo que curará muchos casos poco avanzados. Esta oferta es extendida solamente por un tiempo limitado. Por lo tanto, debe escribirnos sin demora, y le enviaremos este tratamiento sin marcas que puedan indicar el contenido.

NOVO COMPANY, Dept. 1-N., Box 4900, Philadelphia, Pa., E. U. A.

HERMOSO BUSTO

Como Obtener una Forma Perfecta Caja de \$0.50, Gratis

Nosotros ofrecemos gratis un paquete de \$0.50 del maravilloso tratamiento de la Dra. Catherine Kelly para crear un busto a llenó y firme. También le enviaremos nuestro folleto "La Figura Perfecta"; La Dra. Kelly empleó este tratamiento en sí misma y aumentó los medidos de su busto y también las de sus pacientes de 4 a 7 pulgadas. Escribanos hoy mismo incluyendo 10 centavos en moneda americana (o su equivalente) para ayudar a pagar los gastos de distribución, y en seguida le enviaremos por correo un tratamiento de \$0.50, bajo cubierta sellada. DR. KELLY CO., Dept. 653-A Buffalo, N. Y., E. U. A.

Exposición de carteles

Viene de la primera plana

nea sencilla y afortunada en la colocación y en el asunto.

"Snob", acertado en el asunto y en el dibujo.

"Yo", una nota de contraste muy simpático.

"A la dernière", de buen dibujo, decorativo y simpático.

"Blanco y Naranjo", muy bien hecho.

"Moi, je suis moi", una figura de irreprochable factura, obra delicada y chic.

"Fe", "Bombón" y "Esperanza", originales y de valiente ejecución.

"Desde mi celda", agradable y vistoso.

"Chocolate y bizcocho", muy simpático.

Y el santo varón no resistió el

DOCTOR GALVEZ GUILLEM

IMPOTENCIA — PERDIDAS SEMINALES — ESTERILIDAD — VENEREO — SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS.

Consultas de 11 a 1 y de 4 a 5.
49 HABANA 49.
Especial para los pobres de 5/2 a 8.
1914.

FUEERZA

EL CORDIAL DE CEREBRINA ULRICI

Estimula, Tonifica y Vigoriza las funciones del Cuerpo; Fortalece el Corazón, el Cerebro y los Nervios y es Un POTENTE Vitalizador en la Debilidad Sexual.

THE ULRICI MEDICINE CO. NEW YORK

CASTORIA
para Párvulos y Niños
En Uso por más de Treinta Años

Llévase la firma de *Dr. H. H. H. H.*

El único exterminador garantizado.

LA PASTA ELECTRICA DE STEARNS PARA RATAS Y CUCARACHAS

Lista para uso inmediato. Superior 4 las trampas.

LA PESTE BUBONICA—Las ratas y otros insectos traen consigo los gérmenes de esta terrible epidemia de regiones infectas. Evítense que se arrigue exterminando estas plagas con la Pasta Eléctrica de Stearns.

Instrucciones en español y otros idiomas en cada caja.

Dos tamaños. De venta en todas partes.

STEARNS' ELECTRIC PASTE CO. Chicago, U. S. A.

CATARROS antiguos y recientes
TOSES, BRONQUITIS
CURADOS radicalmente POR LA

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

que procura
PULMONES ROBUSTOS
y preserva de la
TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE GOURBEVOUX-PARIS

Cámara Municipal

TODAS LAS SUSPENSIONES DE ACUERDOS DECRETADAS POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA SON ACEPTADAS POR EL AYUNTAMIENTO. — EL CONGRESO DE CIRUJANOS DE LONDRES. — NUEVA LINEA DE OMNIBUS-AUTOMOVILES. — OTROS ACUERDOS.

La sesión de ayer

La sesión de ayer se abrió a las cuatro y media el señor Presidente declaró abierta la sesión. Encontrábase en el salón de sesiones los señores Armenteros, Bagner, Caballero, Candia, Canals, Guinea, Horstman, León, López, Suárez, Cárdenas, Madan, González Véliz, Quintana, Ambrosio Hernández, Orta y el Presidente. Fué aprobada el acta.

La subvención al señor Argudín

Doyóse una comunicación del señor Alcalde, dando cuenta de que la Secretaría de Gobernación ha decretado la suspensión del acuerdo por el cual se aumentó a 1,200 pesos la subvención que disfruta el joven estudiante de pintura señor Pastor Argudín, que se encuentra en el extranjero. Se aceptó la suspensión.

Otra suspensión

También fué aceptada la suspensión del acuerdo relativo a aumentar la pensión al joven Guillermo Campo Hermoso.

Más suspensiones

Igualmente se dió cuenta de la suspensión decretada al acuerdo de abonarle con cargo al capítulo de imprevistos al propietario de la casa Jesús del Monte 502, los 450 pesos que se le adeudaban por alquileres de dicha casa cuando estuvo en ella el Centro de Socorros.

La apertura de la calle de Dolores

Después se leyó otra comunicación del Alcalde, acompañando el decreto del señor Presidente de la República por el cual suspende el acuerdo de llevar a cabo la apertura de la calle de Dolores, en Jesús del Monte. El señor Presidente de la República participa al propio tiempo que ha enviado ese expediente al Tribunal Supremo, porque entiende que hay culpabilidad en los que llevaron a cabo la tación de los terrenos. Este decreto dió lugar a que los concejales Martínez Alonso, López, Valladares y otros, pronunciaran discursos acerca de la acertada medida del señor Presidente.

El jefe de Gobernación

Aceptóse también la suspensión del acuerdo por el cual se destinaban 800 pesos anuales pagaderos por meses para satisfacer al jefe de la Sección de Gobernación del Municipio el importe de los gastos que le origina la inspección diaria de los espectáculos y otros trabajos.

Para peones

Aceptóse al propio tiempo el acuerdo de tomar 200 pesos del capítulo de imprevistos para pagar sus jornales a los peones del Depósito Municipal.

Más suspensiones

También se aceptó la suspensión del acuerdo por el cual se destinaban 600 pesos para que el niño Sirio García amplíe sus estudios de pintura en Europa.

Reposición de empleados

Leyóse una resolución de la Comisión del Servicio Civil, ordenando la reposición en sus cargos de los mensajeros Federico Montevedre y Rafael Sánchez. Pasó a estudio del señor Abogado Consultor.

El Congreso de Cirujía

Se leyó un mensaje del señor Alcalde relacionado con la designación del jefe de los servicios sanitarios municipales para que concurra, en representación de la Habana, al Congreso de Cirujía que tendrá efecto en Londres, en Julio del corriente año.

El señor Martínez Alonso pronunció un extenso discurso proponiendo que se consignaran 4,000 pesos para que pudieran asistir el doctor Clark y uno de los cirujanos del Hospital de Emergencias, el señor Sousa o Carrera.

El señor Bagner indicó concretamente al señor Sousa.

El señor Valladares habló después, apoyando las proposiciones anteriores, e indicó que esa cantidad debía tomarse del capítulo de imprevistos u otro cualquiera del presupuesto.

También el señor López se adhirió a las proposiciones anteriores, y agregó que debía consignarse en acta el sentimiento con que la Cámara Municipal ve la separación de su cargo—aunque temporalmente—del prestigioso jefe de los servicios sanitarios municipales, colocados hoy a una altura envidiable; pero hizo la salvedad de que no debía designarse el otro médico sin antes contar con los propios interesados, que quizás no puedan ausentarse de la Habana por sus muchas ocupaciones. También

manifestó que la cantidad de cuatro mil pesos es exigua para costear los gastos de ambos médicos.

El señor Suárez indicó, en virtud de lo manifestado por el señor López, que el crédito fuera de cinco mil pesos.

El señor Bagner defendió su proposición de que fuera designado el doctor Sousa para acompañar al jefe de los servicios sanitarios, porque en otra oportunidad fué designado el doctor Carrera.

Sometida a votación la proposición de que se destinaran 5,000 pesos para que el señor Clark con otro cirujano del Departamento de Sanidad Municipal asistieran al Congreso de Londres, fué aprobada.

El Alcalde será el que designará al cirujano que acompañará al doctor Clark.

Un emboque en Caballería

Leyóse el expediente promovido en virtud de escrito de la "Havana Central Ry. Co.", solicitando autorización para construir un emboque en el muelle de Caballería, con destino a los vapores que realizan viajes entre Casa Blanca y la Habana.

Se sometió a votación nominal el informe favorable del Departamento de Fomento, siendo aprobado por unanimidad.

El agua de Regla

Después fué leído un veto del Alcalde, relacionado con el suministro de agua de Vento al Ayuntamiento de Regla.

Dice el señor Alcalde que no es viable la fórmula de suprimir el servicio de agua en aquella localidad, como medida para lograr que no deje de pagarse el importe de ese servicio, porque si se llegara a este caso sería imposible llevar a la práctica el acuerdo.

La fórmula del Alcalde es que se cobre a los morosos por la vía de apremio.

Se aceptó el veto, pero con la salvedad de que la vía de apremio se practique respecto de aquel Municipio y no directamente a los contribuyentes.

Recursos de alzada

Después fueron repartidos varios expedientes relacionados con diversos recursos de alzada establecidos contra el amillaramiento de otras tantas fincas.

El Directorio de la Habana

Acto seguido fué leído un veto del Alcalde al acuerdo de adquirir doce ejemplares del "Directorio Mercantil de la Habana." Se aceptó en la forma propuesta por el Alcalde, es decir, que se adquirieran los ejemplares mencionados con cargo al material de oficinas de la Administración y del Municipio.

Retreta

Se acordó pedir al Alcalde que la Banda Municipal ofrezca una retreta semanal en el Parque de Trillo. La petición fué hecha por el señor Suárez.

El parque Felipe Poe

Se acordó pedir al Alcalde que con destino a la construcción de cancheros del parque "Felipe Poe," del reparto Ojeda, se tomen 300 pesos de los sobrantes del parque "Mario Menocal," en el Vedado.

Foco de luz eléctrica

Se acordó, a propuesta del señor Candia, rogar al Alcalde que ordene la colocación de un foco de luz eléctrica en Neptuno y Soledad. Y a petición de Veiga, en San Miguel y Barrate y Mangos y San Luis.

Los acuerdos de Comisiones

Por unanimidad se acordó no ha lugar a deliberar sobre un recurso establecido por el señor Francisco León contra el acuerdo de que las Comisiones permanentes del Ayuntamiento no pueden rectificar sus acuerdos.

Una línea de omnibus-automóviles

Acordóse autorizar el establecimiento de una línea de omnibus-automóviles por varias calles de esta ciudad. Esta concesión, solicitada por el señor Policarpo Madrigal, se autorizó con la salvedad de que no sea incompatible con anteriores concesiones.

Las calles por donde circularán los omnibus son las siguientes: de 22 y 7a., en el Vedado, al Parque Central; de 22 y 7a. al Parque Cruz y Caballero; del Luyanó a Martí (Prado) y Genio; de San Francisco y Zanja al Puente de Agua Dulce, y desde el Puente de Agua Dulce a Estrada Palma.

La calle de Omoa

El señor Armenteros pidió por vigésima quinta vez que se le pase para estudio el expediente de apertura de las calles de Omoa, San Ramón y Torrijó.

A preguntas del señor Valladares, el Presidente manifestó que no se sabe dónde se encuentra el expediente, si en comisionado o en otro departamento.

La sesión terminó a las siete de la noche, sin haberse votado el expediente.

LA CRECHE "HABANA NUEVA"

LA CARITATIVA SEA LILA HIDALGO DE CONILL Y LA COMISION DEL COMITE DE SEÑORAS

LOS RENDIMIENTOS DE LA KERMESSE EN LA QUINTA DE LOS MOLINOS

El día 14 de Febrero del corriente año nombró el Comité de Señoras de la Creche "Habana Nueva" una comisión para pedir a la señora Lila Hidalgo de Conill que patrocinara una kermesse en la Quinta de los Molinos, compuesta de la Presidenta de la Creche, María de los Angeles Mesa de Hernández, de la señora Marquesa de Villalta, vicetesorera, de la señora María Isabel Machado de Albertini, autora de la idea y vocal y del doctor Eusebio Hernández.

El 23 de Mayo fueron las señoras de la Comisión a ver a la señora Hidalgo, y al solo anuncio del propósito que allí las llevaba, mostróse complacida de la oportunidad que se le ofrecía de contribuir al bienestar abandonado de los niños necesariamente abandonados por las infelices madres que tienen que ganar un miserable jornal para sostenerlos en las fábricas o talleres.

Citó la señora Lila Hidalgo a distinguidas señoras y señoritas de la mejor sociedad por su representación y estado económico y a las conisionadas y organizó la fiesta hermosa que honró el público habanero los días sábado 9 y domingo 10, fiesta que, bueno es que se sepa, preparó la señora de Conill y sus colaboradoras y colaboradores (dados ya a conocer por ella al público) del lunes 4 al sábado 9 de Mayo, es decir, en cinco días.

Hecha la liquidación por la señora Hidalgo en presencia de las señoras de Hernández, de Villalta, de Albertini y de la señora Ernestina Ordóñez de Contreras, entregó a la señora Mesa de Hernández un cheque de 3,904 pesos 95 cts. oro español, otro de 7 pesos 95 cts. oro español y en metálico \$231.10 oro español y un peso plata, que hacen un total de 4,145 pesos oro español a beneficio de los fondos de la Creche "Habana Nueva" después de descontar los gastos y el diez por ciento que se destinó a aumentar los fondos de la Creche del Vedado, así como los comprobantes de ingresos y gastos.

La señora María de los Angeles Mesa de Hernández hizo entrega esta misma tarde a la tesorera señora Manuela Bértiz de Valdés, de las cantidades recibidas de la noble Lila, que trabajó día y noche hasta ver coronada por el éxito la más brillante fiesta de esa índole que en beneficio de los pobres niños cubanos se haya dado en la Habana.

La Comisión de Señoras y el doctor Eusebio Hernández tienen verdadero placer en presentar una vez más al público de nuestro país el nombre ilustre de la benefactora dama que a otras muchas prendas que realizan su juventud, suma la de un carácter sencillo y natural como persona acostumbra a vivir desde niña en la opulencia económica de su señor padre y en la mayor opulencia de su bondadosa y caritativa madre la señora Emilia Borges viuda de Hidalgo.

Sus admiradores, María de los Angeles Mesa de Hernández, Marquesa de Villalta, María Isabel Machado de Albertini, Dr. Eusebio Hernández

Vapor "Espagne"

El señor Ernest Gaye, agente general de la Compagnie Generale Transatlantique ha recibido el siguiente aerograma del vapor "Espagne", que salió de este puerto en la madrugada del 16: B. 22o. Via Radio Flores S/S "Espagne", 5.

Ergaye, Habana. Todo bien a bordo. Llegaremos a La Coruña el 24 por la tarde.

Tribunales EN EL SUPREMO

Recursos insustanciables.

Por autos de ayer se declara no haber lugar a sustanciar los siguientes recursos; el interpuesto por Pedro Martelle Melo, en causa por hurto, contra sentencia de la Audiencia de Oriente.

El establecido por Marcelino Rubio Guerra en causa por robo, contra sentencia de la Audiencia de Pinar del Río.

El interpuesto por Higinio de Cárdenas (a) "Calabazas", contra sentencia de la Audiencia de las Villas, en causa por disparo y lesiones.

Término decurado.

Se tiene por decurado el término para interponer el recurso de queja presentado por Pablo Oliva contra el Juez de instrucción de Matanzas, que le negó un recurso en causa por homicidio.

Desistimiento.

Se tuvo al Fiscal por desistido en el recurso de casación por infracción de ley que interpuso contra sentencia dictada por la Sala primera de la Audiencia de la Habana, que absolvió a Manuel Aranda y otros, de un delito de amenazas.

Firmeza.

Se declara firme la sentencia de la Audiencia de esta ciudad que condenó a Gonzalo Fernández Ramírez, como autor de un delito de falsedad en documento privado a la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional y a indemnizar a la Compañía del Alcantarillado en \$441.05 centavos.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY EN LA AUDIENCIA

El duelo Warren-Mesa.

Ante la Sala Segunda de lo Criminal, presidida por el señor Lanés, se celebró ayer un juicio oral interesante: el de la causa seguida contra el conocido joven Anibal Justo Mesa, por duelo, del que resultó la muerte del también conocido joven Rodolfo Warren.

Como se recordará, estos jóvenes, que eran compañeros y amigos en la "Acera del Louvre", salieron desafiados, batiéndose en una finca cercana a Marianao, fingiendo como padrinos del citado duelo conocidas personalidades.

El Ministerio Fiscal y la acusación privada, a cargo del doctor José Agustín Martínez, una vez practicadas las pruebas, sostuvieron sus conclusiones provisionales, interesando se imponga al señor Mesa la pena de ocho años y un día de confinamiento en Isla de Pinos.

La defensa, a cargo del doctor Sánchez Bustamante, solicitó la absolución; quedando concluido el juicio para dictar sentencia.

Otros juicios orales.

Ante las restantes Salas de lo Criminal se celebraron ayer los juicios orales de las causas contra José Fernández, por atentado; contra Pedro Puelbas y otro, por robo; contra Antonio López, por abusos, y contra Abelardo Ponce, por homicidio.

En estos juicios las defensas solicitaron la absolución con las costas de oficio.

Sentencias.

Se han dictado las siguientes: Absolviendo a Francisco Valdés Martínez, en causa por atentado a agente de la autoridad y condenándolo por una falta de escaudalo y otra de daño a multa de diez pesos por cada una.

Condenando al vigilante de policía Francisco Blanco Blanco, por cohecho, a cinco meses y cinco días de arresto mayor, a diez años, ocho meses y un día de inhabilitación y a pagar una multa de treinta centenas y tres luises.

Condenando al también vigilante de policía Federico Pagés Casanova.

¿Carece Vd. de buena vista?

LA GAFITA DE ORO

O'REILLY 116

ES INUTIL QUE VD. ACUDA adonde no disponen de los medios necesarios para proporcionársela.—En "LA GAFITA DE ORO" encontrará la CIEN CIA usada a la PRÁCTICA y con estos dos poderosos factores, se terminarán las deficiencias de su vista

ACUDA VD. PRONTO A "LA GAFITA DE ORO" O'REILLY 116 FRENTE AL PARQUE DE ALBEAR. SE GRADUA LA VISTA POR CORREO. PÍDEA CATALOGO.

PURIFICAD VUESTRA SANGRE

Granos, barros, diviesos (nácidos, clacotes) y demás erupciones, así como la lasitud y el desgano, reconocen por causa empobrecimiento e impurezas en la sangre.

Miles sobre millares de curados aseguran á una que las

PILDORAS DEL DR. LOVETT

son lo más eficaz que se conoce para enriquecer y purificar la sangre completamente y conservarla rica y pura.

Rechazad los substitutos. Insistid en que sean las del DR. LOVETT. Consultas gratis esmeradamente atendidas.

DR. LOVETT MEDICINE CO., Lock Box 77, NEW YORK

50 MILLONES DE BOTELLAS CONSUMO ANUAL

¿Pudiendo producir el doble! ¿De qué producto?

Pues de las cervezas fabricadas en el país, marcas "TROPICAL" clara, y obscura "EXCELSIOR" son las más selectas no tienen rival.

En competencia con las mejores del mundo, obtuvieron medallas de oro y diplomas de honor, en las grandes Exposiciones de LONDRES, BRUSELAS y MUNICH.

SON LA BEBIDA MAS SANA Y TONICA. TOMELAS COMO REFRESCO Y EN LAS COMIDAS

FUNDACION DE LA FABRICA: AÑO 1888.

De venta en todos los Establecimientos.

EMULSION DE CASTELLS

Cura la debilidad en general, escrófula y raquitismo de los niños. PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA ULTIMA EXPOSICION DE PARIS

NUESTRO SOMBRERO

Estará de moda pero no es higiénico. El hombre generalmente compra un sombrero que está de moda, pero estos sombreros causan desazones. Los cabellos aumentan todos los días. Los sombreros cobrian gérmenes parásitos que se desarrollan y minan la vida de las raíces del cabello.

Cuando éste empieza a caer y el cuero cabelludo se cubre de caspa, es señal segura de que esos gérmenes incontables están entredados á su labor nefasta. Sólo hay un medio de sustraerse a sus estragos, y es la aplicación del Herpido Nevro al cuero cabelludo, de cuyas resinitas se extinguen los gérmenes y el pelo con seguridad vuelve a crecer. Cura la caída del cuero cabelludo. Véndese en las principales farmacias.

Dos tamaños: 50 cts. y \$1 en moneda americana.

"La Reunión," E. Sarrá—Manual Johnson, Obispo y Aguilar—Agentes especiales

JARABE DE GIBERT

y Grajeas de Gibert

AFECCIONES SIFILITICAS VICIOS DE LA SANGRE

Productos verdaderos fácilmente tolerados por el estómago y los intestinos. Exigian las firmas del Dr. GIBERT y de BOUTIGNY, Invencción. Prescritos por los primeros médicos. Descubierta en LAS INSTITUCIONES LONDRES, MUNICH-LAPORTE, PARIS.

KNOXIT En Cinco Días.

LA GONORREA Y LA GOTAS MILITARES SE GARANTIZA sin importar el tiempo que tengan que no produce estrechez y en todos los casos en que las otras medicinas fallan.

JERINGA DE COMBINACIÓN PATENTADA. Con cada botella se manda una y direcciones completas.

LA GONORREA Y LA GOTAS MILITARES son enfermedades locales y se pueden curar por medio de inyecciones evitando así el uso de remedios tóxicos que suelen descomponer temporalmente los estómagos delicados.

LOS GLÓBULOS KNOXIT constituyen una preparación valiosa cuando se desea un remedio interno y se preparan con la mira de producir el mayor beneficio y la menor perturbación posible del estómago, cuando este órgano es muy delicado.

Compre Ud. una botella y cúrese Ud. mismo. De venta en todas las Farmacias y Droguerías. No se acepte ningún substituto.

VINO S' RAPHAEL

TÓNICO RECONSTITUYENTE DIGESTIVO

De un sabor exquisito Prescrito desde muchos años por el Cuerpo Médico en las

ENFERMEDADES del ESTÓMAGO ANEMIA, CLOROSIS para los DEBILITADOS y los CONVALECENTES

Recomendado á las Personas de edad, á las Jóvenes y á los Niños.

Solo el VINO S' RAPHAEL está autorizado en el gótese el sello de la Unión de los Farmacéuticos y la posesión de este suavizado el GUSTO y el Sabor. Una botella de este vino en la marca de S' RAPHAEL es un regalo de Dios. O'DAVIN S' RAPHAEL es Valence (Drôme) Francia

DE VENTA EN TODAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

STAURODRACON VITAL RECORD

Restaura la Vitalidad de los Hombres. Precio: \$1.50 por botella. Siempre la venta en la Farmacia del Dr. Manuel Johnson. En estado de gracia, lo curará a su vez. Haga la prueba. Se solicita un recibo por correo.

Para el Hogar



El director de "Pictorial Review"

Este que veís aquí, y cula frente recuerda mucho la de Diderot, pintada por Fragonard en el cuadro más conocido por el título de "L'inspiration," es el director de "Pictorial Review."

"Pictorial Review" es una revista mensual, para el hogar, nacida en Nueva York y se edita en dos idiomas: inglés y español.

La edición española llega a la cifra fantástica para un periódico español, y nada extraña entre los norteamericanos, de un millón cuatrocientos mil ejemplares que se desparan por todos los países de habla castellana.

Su director, a quien tengo el gusto de presentar, lector, no es yaqui, como podría suponerse por el título y la procedencia de la revista; se llama don Rómulo de Mora natural de Huelva y es un hombre ilustre en la prensa neoyorquina.

Mora es joven: tiene treinta y un años. Nueve ha solamente que, acabados sus estudios en la Escuela de Artes e Industrias de esta corte, ingresó como perito electricista en la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid, Cáceres y Portugal, y a los pocos días solicitaba y obtenía de M. Loevy, director de aquella, una licencia de seis meses para ampliar sus estudios en los Estados Unidos.

Obtenido el título de ingeniero electricista en la escuela de Louisville, ingresó con el cargo de inspector técnico en la Western Electric Company, que dejó al cabo de dos años para dedicarse por completo a sus aficiones de toda su vida: el periodismo, para el que había demostrado grandes aptitudes, colaborando en la "Gaceta de los Caminos de Hierro," en "La Energía Eléctrica" y en "El Levante," de España, y en "El Comercio," "La Revista Internacional Dun," "Industrias e Invencciones," "American Gentleman," la propia "Pictorial Review," y otros periódicos de Norte América.

Su decisión fué un golpe repentino de verdadera audacia. Como vivía al día, al dejar la Western se halló con diez y siete dólares por todo capital. Los gastó en circulares ofreciendo su colaboración para temas de España y la América latina a los directores periodísticos de los diferentes Estados del Norte de América.

Fuó un atrevimiento enorme —decíame él mismo al referírmelo—por que de los asuntos de España estaba muy al corriente, pero de los sudamericanos estaba en ayunas.

La circular obtuvo un éxito, y cuando él los hubo logrado mayores con su colaboración, entonces la ofreció a los directores que si es emocionante y proporciona buenos ingresos, es muy ingrata por lo atropelladamente que hay que escribir y por ser anónima. La explicaré con alguna minuciosidad porque constituye un pintoresco aspecto del periodismo de aquellos países.

Ocurría un suceso sensacional en España, un atentado, una catástrofe. Apenas enterado, Mora se agarraba al teléfono y pedía comunicación con los directores de los periódicos más importantes de Nueva York.

—¿Director "World"?... Aquí, Mora, repórter especialista en asuntos de España. Ofrezco la mayor amplitud de detalles y de antecedentes para la información del suceso del día en España. Si me necesita, avise teléfono número tantos.

Uno por uno, hacia el ofrecimiento

a todos... y a esperar. Era un rato de emoción... A poco sonaba furiosamente el timbre. Cogía el auricular Mora, y se entablaba el siguiente diálogo:

—¿Puede usted venir en seguida a darnos la información que ha ofrecido?

—Ahora no puedo, porque estoy resolviendo otro negocio.

—Déjelo usted todo... Doy a usted tanto.

—No puedo contestarle ahora.

—Doble la oferta.

—Luego le contestaré...

Y cortaba la comunicación brusca. Pero el timbre volvía a repiquear. El breve y nervioso diálogo se repetía con los demás directores. Los ofrecimientos subían. Eran unos minutos febriles, vertiginosos. Hasta que uno se arrancaba diciendo:

—Ofrezco un dólar por palabra!

—¡"All right!"—era la respuesta y cogía el sombrero y se largaba en un auto a la redacción, donde nerviosamente, rápidamente, se llenaban cuartillas y más cuartillas, las que él quería, sin admitir distracciones. En aquel momento era el amo del periódico.

Así llegó a una información que le valió dos mil dólares. ¡Mil duros por una información!

Después de realizar esta brega ruda e ingrata, durante una brebe temporada, entró a formar parte de la redacción del "Herald Americano." Poco después, lo resonante de sus campañas que habían proporcionado cuantiosos ingresos al periódico, le valió el cargo de subdirector.

Hay que advertir que en Norte América, el periodista ha de ser al mismo tiempo hombre de negocios. Así, por ejemplo, M. Heart, uno de los magnates más prestigiosos de aquella Prensa, es al mismo tiempo uno de los más grandes "business men." Mora, educado en aquella escuela periodística, atendía con actividad febril al periodismo y a los negocios, y fundaba la sociedad que llevaba su nombre y que se dedicaba a altas transacciones, y aún le quedaba tiempo para publicar libros como "Road to success" y "Successfulmen" y para hacer vida de sociedad y frecuentar los Clubs más distinguidos.

En uno de ellos conoció al presidente de la Sociedad "Pictorial Review," una Empresa editorial que, aparte la revista de aquel título en inglés y en español edita las siguientes: "Fashion Book," en español e inglés; "Les Parisiennes," en cuatro idiomas, "American Gentleman," en inglés y en castellano, "Monthly Fashions," en las mismas lenguas que la anterior y cuyas ediciones alcanzan la cifra de seis millones y medio de ejemplares; "Embroideries," "Furs Albums," y otras. Tiene en el centro de la ciudad un edificio de su propiedad, de 14 pisos, para cuatro mil empleados.

Y en la misma calle un "club" del que únicamente pueden ser socios los que trabajan para aquella Empresa, y que entre escritores, artistas, agentes y empleados sumas unos veinte mil.

El presidente de la Sociedad invitó a Mora, cuyo talento, fecundidad de iniciativas y éxitos periodísticos conocía, para cambiar impresiones sobre las probabilidades de éxito que tendría una edición española de "Pictorial Review." El resultado fué que la Sociedad le confía la dirección con amplias facultades y absoluta libertad para desarrollar sus planes.

Esto equivale al doctorado en la prensa norteamericana. Y desarrollando sus planes ha recorrido catorce naciones sudamericanas; ha estado aquí contratando la colaboración de las firmas literarias y artísticas que más lustre y atractivos pudiesen dar a su revista, y camino de París va a estas horas en un viaje de organización que acabará el año próximo en San Francisco de California, en la Exposición de Panamá.

Tal es, a través de estos ligeros

apuntes biográficos, don Rómulo de Mora, ilustre periodista norteamericano nacido en España: un carácter todo energía, observación, actividad y sencillez. Con gran filosofía y un pego de espíritu poético, piensa como "Real glory," piensa como un poeta inglés, que dice que la verdadera gloria nace de la silenciosa conquista de uno mismo: de no ser el conquistador de sí propio, hay que ser el esclavo de los demás...

El Bachiller Corchuelo (De "Mundo Gráfico.")



Modelo de traje para comida de la casa Laferrière.

ECOS DE LA MODA

Madrid, Abril 30.

Vuelve la predilección por las telas pintadas. Con este agradable motivo, muchos noveleros directores de la Moda se afanan en buscar asuntos que llamen la atención y arrinconen los mejores bordados, hasta ahora solicitadísimo, y quién sabe si desdiseñadísimo muy pronto.

Los innovadores se disculpan en estos o parecidos términos:

—Ello tiene que suceder; las preferencias no han de ser siempre para un mismo figurín. Lo justo es que cada demostración de arte, del lindo arte de vestir con originalidad, tenga su logro; y exista para cada artista, para cada usanza, su horabuena, su hora feliz, a fin de que la rueda del eterno y modistil movimiento continúe dando vueltas... Aun cuando el entusiasmo por las telas pintadas haya pasado, reaparecerán más bonitos y ansiados que nunca los bordados, ostentando detalles de imprevista belleza, como tornan hoy las muselinas, las gasas, los crepones, los rasos pintados... Algo de cristallino, de aterciopelado, de ondulado... Tonos de luz... Nos proponemos traducir todo esto con singular pureza y relieve. Es el lujo de apurar una perfección superflua y superflua.

Afanosos por convencernos, insisten: —Conocemos y hemos admirado bastante las guirnalda de rosas, esparcidas por todos los trajes claros más o menos vaporosos... Delicadísimo, aunque amanerado asunto, distinto a lo que se prefiere hoy en los atavíos femeninos de día y de noche: tonos cálidos, vibrantes, con la expresiva base de los contrastes... Ruido, fantasía... De este modo quiere y dispone muchos adornos el arte ruso, que persigue a todas las presumidas del orbe al perseguir a las parisienas.

Para el terciopelo, los tonos preferidos son el florentino y el veneciano, que tanto cautivan la vista. En el matiz de los dorados crepones y los pálidos libertys, reviven Ticiano, Veronés, Carpaccio. Más argumentos: —Se vienen realizando así muy originales obras de arte, que las mujeres lucirán y conservarán como si la propia Tais las obsequiara con uno o varios de los encantadores chales que eran el adorno favorito de la famosa cortesana griega.

Entre estas pinturas a que nos vemos refiriendo, habrá también dibujos etruscos.

—No han sido muchas las épocas en que han predominado las sedas pintadas para las galas femeninas; agradaron más en los muebles, en los paneles, allá por los siglos XVII y XVIII.

—Los chinos fueron los primeros en pintar la seda, y tardaron poco en utilizarla para sus trajes.

—Persia se presta también a los gustos modernos, dando detalles muy antiguos.

—No faltarán tampoco trajes que ostenten cipreses diseminadas en claros crepones de la China, alternando con grupos de silvestres florecillas y hojas de helecho.

—Cierta "modista," animada de su ficiente originalidad, acaba de "lanzar" un traje con los más raros dibujos y ancha tira de gamuza, pintada también, orlando la parte inferior de la falda.

—Otros trajes llevan túnica blanca, y en ella la predilecta pintura. Algunos lucen ésta en el abrigo. Un vestido color azul antiguo, de excentrica forma favorecedora del pecho huido y el vientre saliente, alto y fruncido de talle y con holgadísimas blusa, mues-

tra unas pinturas verdaderamente singulares, "divertidísimas"...

—Diabólicas, como las ideas de su dueña gentil!—se apresuró a murmurar amablemente el "modisto" francés.

—Pero se trata ya de eso?—hubo quien preguntó.

—Ca viendrá... —Vendrá, sí, la moda de que las pinturas en los atavíos traduzcan algo del carácter y de las predilecciones de su dueña.

—Menguada moda! Al enterarse de tales auspicios y temores, a punto estuvo de afiligrarse uno de los presentes. Le apenas sospechar que pudieran llegar a estilarse, por ejemplo, las vestimentas sembradas de perritos, de diminutos automóviles, acaso de barajitas francesas, quién sabe si de grupitos de cigarrillos, también de notas musicales (vulgares, íntimas danzas), quizás de minidos menús, botellitas de champagne y vistas de hoteles espléndidos; o bien de joyas valiosas y billetes de Banco, unidos por aéreas lanzadas, amén de no pocos atributos de deportes...

Estados de alma... Esto, aun cuando no llegue a ser un hecho y quede en temor, sólo con ser una idea tiene ya algo de agravio o algo sumamente lindo, delicado, poéticamente femenino... Aquellas guirnalda de rosas, aquellas encintadas ces-titas, aquellos capullos, las coronitas aquellas!...

—Y aquellos amorceillos!... Durante un prolongado silencio de comparaciones y recuerdos melancólicos, se nos figuraba estar oyendo un gemido de ultratumba:

El de la divina Marquise... SALOMÉ NÚÑEZ Y TOPETE.

Burda superstición

Un astrólogo y, además de astrólogo, jugador, ha inventado un sistema infalible para ganar mucho dinero en las ruletas de Montecarlo. A cada planeta le ha atribuido uno o varios números de las ruletas, y cuando un planeta está en su período ascendente, tienen que estar irremisiblemente en alza los números que por clasificación le corresponden. Esto dice el astrólogo, y asegura que siguiendo su teoría ha ganado mucho dinero en diversas ocasiones.

Curiosidades

El pelo de los muchachos crece la mitad más despacio que el de las muchachas. El crecimiento del cabello de un niño es, por término medio, de 99 centímetros en seis años, lo cual da una proporción de medio milímetro por día.

Durante la época comprendida entre los veintinueve y los veinticuatro años de edad, es cuando el pelo crece más de prisa.

Las pestañas tardan veinte semanas en llegar a su desarrollo completo, y duran después de ciento a ciento cincuenta días.

También se ha medido la frecuencia de los pestaños, obteniéndose un término medio de 20 pestaños por cada cuatro segundos de tiempo.

En el palacio de Strozzi, de Roma, se conserva un libro de mármol cuyas hojas son de una delgadez maravillosa.

Un doctor brasileño dice que el café es el mejor remedio contra la anemia.

ro de hechos para que la serie de los no probados se imponga con un rigor inflexible. El manantial se pierde a veces bajo el lecho de guijarros, y no deja de ser el mismo arroyo el que se ve en los intervalos en que refleja el azul del cielo...

Enuncio así el primer enigma—no de detalle, sino de conjunto—que me solicita. ¿Cómo es que Lupin, herido de muerte, puede decirse, ha vivido al menos cuarenta días, sin cuidados, sin medicamentos, sin alimentos, en el fondo de un oscuro agujero?

Volvamos al principio. El jueves 16 de abril, a las cuatro de la madrugada, sorprendido en uno de sus robos más audaces, se escapa por el camino de las ruinas y cae herido de un balazo. Se arrastra penosamente, cae y se levanta, con la esperanza encarnizada de llegar hasta la capilla. Allí está la cripta que el azar le ha revelado. Si puede esconderse en ella, está acaso salvado. Se acerca a fuerza de energía, está a pocos metros, cuando escucha un ruido de pasos. El enemigo llega. Es Raimunda de Saint-Veran.

Tal es el prólogo, o más bien la primera escena del drama.

¿Qué pasa entre ellos? Es fácil de adivinar, puesto que la continuación de la aventura nos da todas las indicaciones. A los pies de la joven hay un

hombre herido, aniquilado por el sufrimiento y que, dentro de dos minutos, será capturado. "Este hombre es el que ella ha herido." ¿Va a entregarle igualmente?

Si es él el asesino de Juan Daval, sí, la joven dejará que el destino se cumpla. Pero el herido, en frases rápidas, le dice la verdad sobre esa muerte legítima cometida por su tío el señor de Gesvres.

La joven lo oree. ¿Qué va a hacer? Nadie puede verlos. El criado, Victor, vigila la puertecilla. El otro, Alberto, apostado en la puerta del salón, les ha perdido de vista. "¿Va a entregar al hombre a quien ha herido?"

Un movimiento de piedad irresistible, que comprenderán todas las mujeres, arrastra a la joven. Dirigida por Lupin, vuela la herida con su pañuelo, para evitar las manchas de sangre que pudiera dejar. Después, sirviéndose de la llave que le da Lupin, la joven abre la puerta de la capilla, ayuda a entrar al herido, cierra y se aleja. Entonces llega Alberto.

Si se hubiera visitado la capilla en ese momento, o al menos durante los minutos que siguieron, Lupin, no habiendo tenido aún tiempo para recobrar las fuerzas, levantar la losa y desaparecer por la escalera de la cripta, estaba cogido... Pero esta visita no se

FOLLETIN 24

MAURICE LEBLANC

LA AGUJA HUECA

Le venta en "La Moderna Poesía"

monadado por la pena. Los hombros marcaban un ritmo lamentable y entre los dedos cruzados aparecían las lágrimas. Lupin se inclinó, y, sin tocar a Beautrelet, le dijo con una voz en la que no había el menor acento de burla, ni siquiera la lástima ofensiva de los vencedores:

—No llores, pequeño. Este golpe es de los que hay que esperar cuando se arroja uno a la batalla con la cabeza baja, como tú has hecho. Le accehan a uno entonces los peores desastres...

Así lo quiere nuestro destino de luchadores; hay que sufrirlo valerosamente. Y añadió con una especie de dulzura.

—Tenías razón; no somos enemigos. Hace mucho tiempo que lo sé. Desde el principio sentí por tí, por el ser inteligente que eres, una simpatía involuntaria y admiración... Por esto quería decirte esto. No te ofendas sobre

todo... Sentiría en el alma molestar... pero es preciso que te lo diga... Y bien, renuncia a luchar conmigo... No te lo digo por vanidad ni porque te desprecie... Pero la lucha es demasiado desigual. Tú no sabes, no sabe nadie los recursos de que yo dispongo ni los que hay en mí... lo que mi voluntad y mi imaginación me permiten emprender y lograr. Piensa que mi vida entera—desde que nací, puede decirse—ha tendido al mismo fin; que he trabajado como un presidiario antes de ser lo que soy, para realizar el tipo que me proponía y he logrado crear. ¿Qué puedes hacer tú en ese caso?

En el momento mismo en que creas lo gran la victoria, se te escapará... Y habrá algo en lo que no has pensado, un nada, un grano de arena y que yo habré colocado en el sitio preciso, sin que tú lo sepas... Renuncia, te lo ruego... Me vería obligado a hacerte daño, y esto me aflige...

Poniéndole la mano en la frente, repitió:

—Por segunda vez, renuncia, porque te haría daño. ¿Quién sabe si está ya colocado bajo tus pies el lazo en que has de caer inevitablemente?

Beautrelet se arrancó las manos de la cara. Ya no lloraba. ¿Había escuchado las palabras de Lupin? se podía dudar por su aspecto distraído.

Guardó silencio durante dos o tres minutos. Parecía estar pensando la decisión que iba a tomar, examinando el pro y el contra y calculando las probabilidades favorables y desfavorables.

Por fin dijo a Lupin:

—Si cambio el sentido de mi artículo, si confirmo la versión de su muerte de usted y si me comprometo a no desmentar jamás la versión falsa que voy a acreditar, ¿me jura usted que mi padre quedará libre?

—Te lo juro. Mis amigos han ido en automóvil, con tu padre, a otra ciudad de provincia. Mañana a las siete, si el artículo del "Gran Periódico" es como yo te lo pido, les hablaré por teléfono y pondrán a tu padre en libertad.

—Está bien, dijo Beautrelet. Me someto a esas condiciones.

Rápidamente, como si creyera inútil, después de la aceptación de su derrota, prolongar la entrevista, se levantó, cogió el sombrero, saludó a Lupin y a mí, y salió.

Lupin le miró salir, escuchó el ruido de la puerta que se cerraba y murmuró:

—¡Fobre chico!...

Al día siguiente, a las ocho de la mañana, envió a mi criado a buscar el "Gran Periódico". No me lo trajo hasta después de veinte minutos, pues

la mayor parte de los puestos carecían ya de ejemplares.

ISIDORO BEAUTRELET PERIODISTA.

Desdobló febrilmente el periódico. En primer término aparecía el artículo de Beautrelet, que reproducía tal como le publicaron los periódicos del mundo entero.

EL DRAMA DE AMBRUMESY

El fin de estas líneas no es explicar en detalle el trabajo de reflexiones y de investigaciones, gracias al cual he conseguido reconstituir el drama, o más bien, el doble drama de Ambrumesy. A mi modo de ver, este género de trabajo y los comentarios que lleva consigo, de duciones, inducciones, análisis, etc., no ofrece más que un interés relativo y, en todo caso, muy trivial. No; me contentaré con exponer las dos ideas que fueron las directoras de mis esfuerzos y al exponerlas y al resolver los dos problemas que suponen, habrá contado esta historia sencillamente, como se verificó, siguiendo el orden mismo de los hechos que la constituyen.

Se observará, acaso, que ciertos hechos no están probados, y que deo a la hipótesis una parte bastante grande. Es verdad. Pero yo estimo que mi hipótesis está fundada en bastante número

de hechos para que la serie de los no probados se imponga con un rigor inflexible. El manantial se pierde a veces bajo el lecho de guijarros, y no deja de ser el mismo arroyo el que se ve en los intervalos en que refleja el azul del cielo...

Enuncio así el primer enigma—no de detalle, sino de conjunto—que me solicita. ¿Cómo es que Lupin, herido de muerte, puede decirse, ha vivido al menos cuarenta días, sin cuidados, sin medicamentos, sin alimentos, en el fondo de un oscuro agujero?

Volvamos al principio. El jueves 16 de abril, a las cuatro de la madrugada, sorprendido en uno de sus robos más audaces, se escapa por el camino de las ruinas y cae herido de un balazo. Se arrastra penosamente, cae y se levanta, con la esperanza encarnizada de llegar hasta la capilla. Allí está la cripta que el azar le ha revelado. Si puede esconderse en ella, está acaso salvado. Se acerca a fuerza de energía, está a pocos metros, cuando escucha un ruido de pasos. El enemigo llega. Es Raimunda de Saint-Veran.

Tal es el prólogo, o más bien la primera escena del drama.

¿Qué pasa entre ellos? Es fácil de adivinar, puesto que la continuación de la aventura nos da todas las indicaciones. A los pies de la joven hay un

HABANERAS

Una fiesta en perspectiva.
Me refiero a la matinee que ha de celebrarse en el histórico chalet del Jedayo el domingo último de mes organizada por un grupo de jóvenes conocidos.

Prestan a estos su valioso concurso, a fin de que obtenga la fiesta el mejor de los éxitos, las distinguidas señoras Angeles Mesa de Hernández, Dolores Rivera de Fernández Boada, Amelia Solberg de Hoskinson y Rosita Montalvo Viuda de Coffigni.

Y como patrocinadoras un grupo numeroso de señoritas.

Grupo que forman Rosa Hernández Mesa, Margot Levatard, Conchita Fernández de Castro, Florence Steinhart, Rosita Cadaval, Conchita Bosque, Angelita de Cárdenas, Julita Montalvo, Rosita Rodríguez Feo, Paquita Ponce de León, Conchita Valdivia, Graziella Eca, Elena de Cárdenas, Hortensia Coffigni, Adelaida Campaneria, Ofelia Díaz Piedra, Amalita Anglada, María Vianello, Chatica Solano, Josefita Hernández Guzmán, Julita Sedano, Teté Jorge, Nena Giraud, Laura Plá, Josefina Coffigni, Elenita Montalvo, María del Carmen Vinent, Diana Adams, Teté Dirube, Graziella Chaumont, Clarina Ponce de León, Herminia Torroella, Nena Adams, Anaís Centurión y Virginia Calvo.

Ya, a la fecha, es grande el número de billetes vendidos entre familias de nuestra sociedad.

Torroella, con su primera orquesta, llenará el programa de los bailables. Se suprimirán los carnets.

De temporada.

A un chalet de la Lisa, con el poético nombre de Mary, ha ido a pasar el verano el querido amigo de siempre, Enrique Hernández Miyares, Secretario del Instituto Provincial.

Allí, en unión de su esposa, la bella y buena Panchita Marty, y de sus amantísimos hijos, permanecerá el señor Hernández Miyares por toda la estación.

Retornarán después a su residencia habitual de la calle de Estrella.

Días.

Son hoy los de un rico propietario, muy popular y muy querido, don Lucio Betancourt.

Reciba mi saludo de felicitación.

Una novedad teatral se avizora.

Consiste en el estreno de *Calibán Rex*, la obra de un autor cubano, joven y de grandes alientos, como José Antonio Ramos, el autor de *Satanás*.

Miguel Muñoz nos dará a conocer las primicias del drama de Ramos.

El notable actor inaugura así, tan bellamente, su temporada de Payret, en la noche del martes próximo.

Ha provocado el estreno de *Calibán Rex* una expectación tan grande que apenas anunciada su premiere por las alocuciones dramáticas de Miguel Muñoz han empezado a recibirse en la Contaduría de Payret pedidos de localidades. Paleos principalmente.

José Manuel Mesa.

Guarda cama desde hace varios días, aquejado por una molesta afección gripal, el distinguido funcionario del departamento de Lotería.

Amigos numerosos acuden diariamente a su morada a enterarse de su estado.

Mis votos por su restablecimiento.

Reina en un hogar la alegría. Hogar de los jóvenes y distinguidos esposos Hortensia Fumagalli y Eugenio C. Jiménez, arrendatario de *Almendares Park*, cuya felicidad ha venido a colmar el nacimiento de un angelical niño.

Su satisfacción, con tal motivo, es tan grande como justificada. ¡Ojalá la gocen indefinidamente!

Ramón y Armando.

Hijos los dos de un simpático matrimonio, Teresa Subirá y Ramón Brunet, quienes se miran en ellos como complemento de sus mayores venturas.

En la gloriosa fecha del 20 de Mayo recibieron ambos las aguas del bautismo, celebrándose la ceremonia, ante un grupo de familiares e íntimos, en la iglesia parroquial del Espíritu Santo.

Bautizado fué el primero, con los nombres de Ramón Armando Julián, en brazos de sus padrinos, los jóvenes y distinguidos esposos Graziella Pérez Pérez Carrillo y Armando Parajón.

Y el segundo, a quien se le impusieron los nombres de Gustavo Emilio Julián, tuvo por padrinos al señor Gustavo Parajón y su interesante señora, Ana Biart.

Se repartieron como recuerdo del acto unas tarjetas preciosas.

Una he recibido.

Y correspondo gustoso al envío de seando para los nuevos cristianos todo género de venturas.

Esta noche.

Una gran fiesta teatral.

Se celebra en Albisu, con un variado y ameno programa, para dedicar sus productos a la Asociación de la Prensa.

Hay dos bodas.

En el Angel, a las nueve, la de la señorita Josefina Mato Watson y el señor Arturo Noriega Trespalcacios.

Y a igual hora, en la iglesia de San Nicolás, la de la señorita Guadalupe Pardo Ruiz y el señor Manuel López Calderón y Castillo.

Sábado azul del Politeama.

Se estrenará una película, con el título de *Lolita oh! Lolita*, que constituirá un triunfo seguro.

Tres bailes.

El de las flores, en la Sociedad de Marianao, para el que recibe atenta invitación.

El de la Asociación Juvenil de Luyanó en sus espaciosos salones.

Y otro baile de las flores.

Lo ofrece en su local de la calle G. esquina a 21 la Asociación de Propietarios y Vecinos de Medina y Príncipe.

Y ya, finalmente, la velada de *Miramar*, segunda de la temporada en obsequio de los niños.

Se ofrecerán en el lienzo cinematográfico numerosas vistas cómicas.

Habrà música.

Y no faltarán los acertijos, para los niños exclusivamente, con premios todos de objetos diversos.

Se llena *Miramar* de muchachos.

ENRIQUE FONTANILLS.

NO OLVIDE "LAS NINFAS"

PARA COMPRAR SU SOMBRERO GALIANO 77

TELEFONO A-3883

MUEBLES FINOS

Los hay muy variados, también se construyen a la orden. A precios muy baratos en CASA OAYON.

Neptuno 168, entre Escobar y Gervasio, Tel. 4238

EL CENTRO DE PARIS

GALIANO, 74, antiguo. TELEFONO A-4252

Gran fábrica de sombreros de señoras y niñas. Se ha recibido una extensa remesa de modelos de París. SOMBREROS adornados desde \$2-50 en adelante, formas muy baratas, hay muchos colores para elegir, se hacen reformas en sombreros de fábrica. Visiten el CENTRO DE PARIS y encontrarán sombreros elegantes, bonitos y baratos.

INSTALACIONES ELECTRICAS

Si quiere quedar bien servido, encargue sus instalaciones eléctricas a la casa de

G. SASTRE é HIJO. Aguiar, 74. Tel. A-2567

KAVA

BLENORRAGIA
GONORREA, CISTITIS, URETRITIS
Cura segura y rápida por el

Tratamiento del D' Fournier
FILDORAS de

KAVA DOCTOR FOURNIER
de la Facultad de Medicina de París
POR MAYOR: Doctor FOURNIER, 19, Rue du Colonel-Moill, PARIS.

LA FILOSOFIA

Nada más propio que las telas ligeras para la presente estación

"LA FILOSOFIA"

las tiene en numeroso surtido, en una famosa colección a cual más exquisita.

Para lucir un traje elegante en el verano, es necesario visitar la gran casa de tejidos

"LA FILOSOFIA"

Nadie puede dudar de la excelencia de los artículos que acaba de poner a la venta

"LA FILOSOFIA"

COMPRE Vd. allí los patrones STANDARD, que son los MEJORES. ES LA ULTIMA PALABRA EN MATERIA DE MOLDES.

NEPTUNO Y SAN NICOLAS

(SANTITARIAS)

PROBLEMA SOLUCIONADO.....

El Dr. López del Valle informa a la Junta Nacional de Sanidad, acerca de la solicitud de los comerciantes en víveres. Se inicia el expediente de clausura, a siete establecimientos de la antigua Zona de Observación.

CASAS DE COMERCIO QUE SE ORDENA SU CLAUSURA

En el Negociado de Ingeniería Sanitaria, se ha iniciado el expediente de clausura, de los siguientes establecimientos:

Oficios número 58, Barceló y Cia., víveres.

Sol número 10, Cuevas y Montaña. Oficios números 60 y 62, Lavín y Gómez, víveres.

Oficios número 74, Swift y Cia., víveres.

San Ignacio número 49, Pedro Díaz, víveres.

San Ignacio número 45, Lloveras y Cia, víveres.

Santa Clara número 37, Máximo Díaz, fonda.

Desde luego que, esa orden de clausura, no puede ser realizada acto continuo, dado que es indispensable seguir el trámite oficial de estos casos.

Se han citado para dentro de tres días a esos Srs. comerciantes, una vez que declaren en el expediente instruido, se les darán treinta días para que el acto de la clausura se lleve a cabo, si no es que antes realizan las obras ordenadas por la Sanidad.

La causa de la clausura de esos establecimientos, es porque, cuando se entregaron las referidas casas, quedaron comprometidos a realizar determinadas obras, a fin de que las casas quedaran a prueba de ratas, y como no se han realizado, la Jefatura local ha dispuesto la clausura.

LA RECLAMACION DE LOS COMERCIANTES EN VIVERES

El doctor López del Valle presentó ayer por la tarde, a la Junta Nacional de Sanidad y Beneficencia, el informe que como "ponente" debía emitir, acerca de la reclamación hecha por los señores Angel F. Angel y José María Bériz, a nombre de los comerciantes en víveres, para que fueran reformadas las órdenes dictadas, respecto a la colocación de las mercancías y otras medidas.

El informe mereció la sanción de la Junta Nacional y será dado a conocer a los interesados.

Nosotros nos adelantamos, reproduciendo la parte que del mismo es de gran interés a los señores comerciantes:

Primero.—Reiterar el orden de colocar las mercancías, sobre tarimas de madera, de una altura no menor de diez y seis centímetros, o en "macizos" de cemento que estén contruidos sobre telas metálicas y construyendo "blocks" separados de las paredes, y preparados en forma que pueda baldarse el resto del pavimento del salón o departamento en que se edifiquen.

Segundo.—Mantener el orden de que se separen, por lo menos un metro, las mercancías, de las paredes y tabiques, a fin de facilitar la inspección y limpieza de los distintos lugares de la casa e impedir que las ratas pasen de las paredes a las mercancías.

Tercero.—Reiterar la orden relativa a exigir que los pisos se coloquen a prueba de ratas, entendiéndose por tales, los de concreto de más de cuatro pulgadas de espesor, "certificados" en esas condiciones, por esta Jefatura.

Se admitirán los pisos de mármol, mosaico o cualquier otro material análogo, pero a condición de que estén asen-

NUEVO CASO SOSPECHOSO DE BUBONICA

tados sobre la base de concreto, la que, en ese caso, podrá tener sólo dos pulgadas de espesor.

Cuarto.—Aceptar las casas que ya tienen construidas las cenefas de cemento de un metro, siempre que éstas tengan un espesor de dos pulgadas y las mercancías separadas de las paredes a la distancia antes indicada. Para las demás casas se exigirá la cenefa, de un metro y medio de altura y sin ángulos en la unión con el piso, sino de forma redondeada.

Quinto.—Permitir que puedan comer o dormir en los establecimientos los dependientes, siempre que las cocinas, dormitorios y comedores, reúnan los requisitos sanitarios y estén completamente separados de la parte destinada a la venta, almacén o trasiego de las mercancías y que esas casas cuenten con servicio completo de baño para la dependencia.

En los demás casos, se mantendrá en todo vigor la orden prohibiendo el comer y dormir en los establecimientos, no tan sólo en la Zona de Observación, sino en el resto de la ciudad de la Habana.

Sexto.—Reiterar el ruego al señor Ingeniero Jefe de la ciudad, para que ordene colocar en los tragantes de las cloacas y de los drenes pluviales, rejillas fuertes, que impidan la entrada de ratas en las alcantarillas.

Séptimo.— Dictar las órdenes correspondientes, para que conforme ya lo ha solicitado la Jefatura local, por la Compañía de Pavimentación de la ciudad, de acuerdo con el señor Ingeniero Jefe de la Habana, se proceda a la "disociación" de las calles comerciales que se marquen, a fin de romper las conexiones de las cuevas de ratas de una calle a otra, de los muelles generales a las casas y aún de las casas entre sí, a través de las calles.

Destruir las antiguas alcantarillas que hayan podido quedar en algunas de las calles y que constituyen cuevas y nidos de ratas. Aislar por medio de telas metálicas, planchas de zinc o muretes de cemento, esas calles, previa la construcción de zanjas de dos metros de profundidad y en las que se colocarán esas planchas o muros aislados.

A virtud de la indicación hecha por el doctor Casuso, se acordó autorizar a los almacenes de tasajo, la colocación de sus seras recostadas a las paredes, siempre que éstas se hallen "a prueba de ratas."

EN LA ESTACION DE LA LISA.

Al Jefe local de Sanidad de Marianao se le transcribe el escrito del señor administrador del ferrocarril "Havana Central," referente a haber retirado los carros cargados de abono que estaban depositados en la estación de la Lisa.

UN JEFE LOCAL ANTE LA AUDIENCIA

Se le ha telegrafiado al doctor Manuel Vayo, médico del Puerto de Isla de Pinos, para que comparezca ante la sala Segunda de lo Criminal de esta Audiencia el día 25, como perito de la causa número 18 de 1914.

SOBRE LA CONSTRUCCION DE UN CEMENTERIO

Al Jefe local de Sanidad de Guanabo se le remite el expediente referente al Cementerio del barrio de Punta de la Sierra, haciéndole presente al Sr. Alcalde Municipal, que remita la memoria explicativa del mismo.

AL SR. GOBERNADOR

Al Gobernador de la provincia de la Habana se le transcribe un informe del Veterinario de la Dirección de Sanidad, al objeto de que se haga cumplir la resolución del 4 de Enero de 1904.

LOS TRABAJOS DE SANEAMIENTO.

Continúan los trabajos de saneamiento y desinfección, en las casas de la cuadra de la calle del Aguila, entre Reina y Dragones.

NUEVO CASO SOSPECHOSO DE BUBONICA

Ayer por la tarde, ingresó en el Hospital "Las Animas," el enfermo Francisco Rivera, natural de España, de 38 años de edad y empleado en la Estación Cuarentenaria de Triscornia, como camarero para la asistencia del pasajero.

A su llegada a "Las Animas" presentaba temperatura de 39 y 88 pulsaciones, una fuerte cefalalgia e incongruencia en sus palabras.

El doctor Guiteras lo ha estimado como caso sospechoso de bubónica y con el objeto de poder emitir opinión concreta, dispuso la recolección de materia purulenta del bubón, para ver si al microscopio se llega a aislar el bacilo pestis.

Nos han informado que Rivera no ha adquirido la infección—caso de confirmarse como "positivo" de bubónica—en Triscornia, si no que hace unos días estuvo en la ciudad,—que visitaba pocas veces—y anduvo paseando por la calle de Aguiar, y comió en una de las fondas de la cuadra comprendida entre Dragones y Reina.

¿Será este caso otra "rama" del Establo de Figuras?

Si se confirma como apestado, no cabe duda que el "foco" matriz, no se ha extinguido a pesar de los esfuerzos de la Sanidad.

Algunos datos muy interesantes sobre el exterminio de las ratas.

VII (Continúa)

COMO SE DESCUBRIO LA PRIMERA TRAMPA PARA CAZAR RATONES.

Buscando nosotros el origen de este tan útil aparato, hoy día, encontramos los datos siguientes en una obra francesa que se editó en mayo de 1911, en Villafrañca, Francia.

Allá por el año 1880 vivía el inventor de este necesario aparato, por tradición de familia, de la doble profesión de tintorero y pescador, y por utilizar los beneficios que la práctica le había hecho descubrir en la primera, poco a poco fué sustituyéndola por la gran industria del país.

El futuro inventor del nuevo ingenio,

hallábase establecido en las proximidades del Aveyron; colindante a él había una trapería; viejo lugar donde las ratas pulaban hasta el extremo de presentarse constantemente grandes mandadas sobre la heredad del vecino, causándole todos los perjuicios imaginables; de los cuales, el más importante consistía en que esos roedores pasaban a la tienda de paños y destruían las existencias de telas.

La práctica de todos los medios conocidos y otros de su iniciativa, no llegaba a obtener la más ligera mejora de situación tan molesta y perjudicial; pero las múltiples observaciones que había hecho, le llevaron a construir un aparato, después de sucesivas reformas, que una vez instalado le fué librando, con bastante prontitud, de aquella miserable plaga.

Construyó un aparato de forma especial, con su correspondiente trampa, fabricado con hilo de hierro, fuertemente unido y en condiciones tales que fuera fácil de desinfectar por medio del lavado; ligeramente flexible y con todas las demás condiciones necesarias para la captura. El aparato se formaba por dos compartimentos "introducción" y "celda"; la una para recibir, la otra para aprisionar el sujeto visitante. El primero, presentando a manera de embudo un orificio de entrada libre, suficiente para el acceso del visitador.

De esta manera, junto al extremo interior del orificio de entrada y sobre la celda, hay una pequeña plataforma, y bajo ella un resorte y contrapeso, dispuestos ambos en forma tal, que tan pronto como cae el animal la plataforma conserva su posición normal y no puede desde el interior abrirse para permitir la salida del ratón.

No obstante haber sido usada por este individuo la ratonera descrita, es la única que hoy usamos, pero hasta el año 1883 no se estableció el primer depósito y venta en la ciudad de París.

En 1888 fueron introduciéndose estas ratoneras en los mercados de Inglaterra, Turquía, España, Italia, etc., en casi todos los países, a excepción de los Estados Unidos de América, donde los derechos de importación eran tan crecidos que no fué posible introducirlos, hasta años después, que fueron manufacturadas en el propio país; y por tanto, hecho universal este sistema de ratoneras, que es el oficialmente adoptado por el Departamento de Destrucción de la Habana.

EL ESTADO DE LOS ENFERMOS

Convalecientes:
En el Hospital "Las Animas": Rodolfo, Castro, Mateo, Govin y Valdés.
En "Covadonga": Gabriel Prieto.
En tratamiento:
En "La Purísima": Juan Revuelta, T. 38-9. P. 80.
Sospechoso:
Francisco Rivera, T. 39. P. 88.

Estadística:
Casos confirmados. 19
Curados. 9
Fallecidos. 3
En tratamiento. 1
Convalecientes. 6

SEÑORAS Y SENORITAS

Visite los elegantes establecimientos "Le Printemps," Obispo y Compostela y "Blanco y Negro," San Rafael 18 y verá los artísticos trabajos ejecutados con las

POSTALES DE SEDA
Pida el rico chocolate
MESTRE Y MARTINICA
POSTALES DE SEDA

las que se prestan para confeccionar lujosos adornos para la casa tales como COJINES, TAPETES, etc.

CABLEGRAMAS DEL "DIARIO DE LA MARINA"

SERVICIOS DE LA PRENSA ASOCIADA Y LAFFAN

SERVICIO DIRECTO DE ESPAÑA

Saltillo cayó en poder de los constitucionales.

Niagara Falls, 22.
Los miembros de la A. B. C. han conferenciado durante el día, tres veces con los delegados norteamericanos respecto al orden del programa de la mediación.
Con los representantes de Huerta, no han conferenciado.
Aunque la posibilidad de que asistan los constitucionales es asunto de interés, no ha sido discutido por los mediadores ni por los delegados.
Los comisionados de la A. B. C. manifiestan que no habían recibido noticia oficial de la decisión de los constitucionales, y que sólo se habían enterado de los propósitos de los carrancistas por la información de los periódicos.
Los delegados mejicanos han declarado que esperarán a que los mediadores les notifiquen oficialmente las intenciones de los constitucionales para transmitir la declaración a su Gobierno y consultarle sobre el caso.
Mientras tanto los mediadores piensan dejar a un lado la cuestión de los constitucionales y dedicarán todos sus esfuerzos a solucionar el conflicto internacional.
Los delegados de Wilson han recibido una extensa comunicación de Washington.
Los miembros de la A. B. C. y los delegados han dedicado la tarde a admirar las bellezas de estos lugares.
Después del paseo los mediadores y los delegados norteamericanos asistieron a una recepción dada en el edificio de la Administración.
Aunque los representantes de Huerta no concurren sus esposas tomaron parte en la fiesta.

LOS CONSTITUCIONALES AVANZAN.—VAN A ENCONTRARSE CON LOS FEDERALES.

Veracruz, 22.
Asegúrese que unos 400 soldados rebeldes procedentes de Tampico se encuentran a 25 millas de distancia hacia el norte de las avanzadas americanas y temese que de un momento a otro tengan un choque con los federales.
Un periódico local dice que es fácil que el general Peña, antiguo militarista muy exaltado, se una con sus fuerzas a un levantamiento que va a llevarse a cabo contra Huerta en la capital de la república.

EL FUSILAMIENTO DE OSORIO.

NIEGAN LA NOTICIA.
Ciudad de Méjico, 22.
Infórmase que el pueblo de Cuautla, recientemente ocupado por los zapatas, fué evacuado por éstos al aproximarse las tropas del Gobierno.
En el Ministerio de la Guerra se niega que sea cierta la noticia de que el general Osorio fué fusilado por Pancho Villa cerca de Saltillo.

EL DELEGADO DE CARRANZA NO TOMARÁ PARTE EN LAS SESIONES.

El Paso, 22.
Dícese que el señor José Vasconcelos, enviado especial de Carranza, a las Conferencias de la Paz, ya está en viaje hacia Niagara Falls, no para tomar parte en las actuales negociaciones de mediación, sino para informar a Carranza acerca del desenvolvimiento que vayan teniendo dichas negociaciones e ilustrar a los mediadores hasta que éstos se den cuenta de los propósitos de Carranza.
Hasta que la "A. B. C." no se dé cuenta exacta de los propósitos del representante de Carranza, no podrá determinar si dicho señor debe ser admitido en las conferencias.

EN TAMPIO SE RESTABLECE LA NORMALIDAD.

SE HA REANUDADO EL TRABAJO EN LAS MINAS.
Tampico, 22.
En esta ciudad reina tranquilidad completa. Los rebeldes muestran muy afectuosos con los norteamericanos, los cuales regresan a la plaza en la seguridad de que su vida e intereses no corren peligro.
En las minas de petróleo se ha reanudado el trabajo.

CIERDA COMO MAXIMILIANO

EL GOBIERNO DE WASHINGTON ESTÁ SATISFECHO
Washington, 22.
Al Gobierno de Wilson le agradan los propósitos que tienen los carrancistas de tomar parte en las conferencias de la "A. B. C.", aunque sea exclusivamente, y se cree que con ello

La conquista pacífica de Méjico. Los mediadores se divierten. Enérgicas declaraciones de Vasconcelos. Otras noticias.

podrá tratarse de solucionar todo el problema mejicano.
Los carrancistas predican que Huerta librará su último combate en Querétaro.

LLIEGO SILLIMAN

Méjico, 22.
Ha llegado a esta ciudad el Cónsul norteamericano Silliman, gozando de buena salud.

SE REUNIO EL GABINETE

Washington, 22.
El Gabinete se ha reunido hoy para tratar de estudiar los progresos hechos en las conferencias de la mediación.

LOS BANDIDOS DE QUEVEDO

Juárez, 22.
Han sido puestos en libertad los norteamericanos que se hallaban en poder de los bandidos de Quevedo.
Se les obligó a pagar una suma como rescate y se les impuso la condición de que no dijera que se les había exigido dinero.

LAS GESTIONES DEL REPRESENTANTE INGLÉS

Mr. Gilbert Dultrie, que estuvo dos días preso en las montañas, ha expuesto lo ocurrido.

SIR LIONEL GARDEN CONFIERE CON HUERTA

Ciudad de Méjico, 22.
El Ministro de Inglaterra, Sir Lionel Carden, celebró hoy una conferencia de tres horas con el general Huerta.

EXCITACION EN MEXICO

Méjico, 22.
Ha habido aquí una gran excitación con motivo de haberse leído en un periódico local una declaración

TRASLADO DEL CUARTEL GENERAL

Ciudad Juárez, 22.
El general Carranza piensa trasladar su Cuartel General desde Durango a Saltillo.

EL RESULTADO DEL TORNEO DE AJEDREZ

San Petersburgo, 22.
Hoy se jugó el último "round" de la serie final del torneo internacional de maestros de ajedrez.

Becker fué declarado culpable

New York, 22.
El ex-teniente de policía Becker, acusado de haber tomado parte en el asesinato del jugador Herman Rosenthal, ha sido juzgado hoy.

Brillante vuelo

Berlín, 22.
El nuevo dirigible "Zeppelin L 3" ha establecido un brillante "record", volando treinta y seis horas seguidas con una velocidad de cincuenta y tres millas por hora y alcanzando, cuando tuvo viento favorable, una velocidad de noventa y tres millas por hora.

Bloques de hielo

New York, 22.
El vapor "Mauritania," que ha llegado a este puerto, dice que encontró en el camino, el martes por la noche, enormes témpanos de hielo.

Las sufragistas, agresivas

Londres, 22.
Las sufragistas que fueron arrestadas durante la batalla que sostuvieron ayer con la policía cerca del Palacio de Buckingham, promovieron hoy un escándalo ante el tribunal y lanzaron paquetes de harina a los magistrados.

Publicaciones

Legislación Pecuaría.
Los señores Gonzalo Alfonso y Enrique Arias, competentes y antiguos empleados de la Secretaría de Agricultura, han publicado un interesante folleto referente a la Legislación Pecuaría, Marcas, importación e inspección de ganado y cuanto se relaciona con la Industria Pecuaría.
Dicha obra la venden sus autores al precio de 50 centavos.

del actual Secretario de Estado norteamericano, Mr. Williams J. Bryan, publicada en "The Times," de New York, donde se dice que la conquista pacífica de Méjico por los Estados Unidos sería hecha en ocho años.
El diario que reprodujo la declaración de Bryan—que según se dice fué hecha en 1908—agotó sus ediciones e hizo un brillante negocio.

A CONFERENCIAR

Washington, 22.
Mañana llegará a esta ciudad el señor Vasconcelos, con objeto de conferenciar con el señor Zurbarán. Créese que éste le dará instrucciones para que siga viaje a Niagara Falls e informe a los mediadores respecto a la actitud de Carranza.

EMBARQUE DE FUGITIVOS

Veracruz, 22.
A bordo del vapor "Monterey" han salido de Puerto México, con dirección a New Orleans, 456 fugitivos.

PALABRAS DE UN CONSTITUCIONAL

Nueva York, 22.
El señor Vasconcelos, que se encuentra aquí, ha declarado que no cree que Carranza lo envíe como delegado a las Conferencias de la Paz que se celebran en Niagara Falls.

HABLA MAURA

Seguidamente de terminado el anterior incidente se pone a discusión el Mensaje de la Corona.
Sr. LLORENS: Se ocupa de la guerra de Marruecos y dedica grandes

Discurso de don Anonio Maura

elogios a la oficialidad española que en tierras de Africa sabe hacer el sacrificio de sus vidas por el honor de España.
Sr. MAURA (don Antonio): Al levantarse a hablar el ilustre tribuno hay en la Cámara un gran movimiento de expectación.
Empieza diciendo el señor Maura que acepta con un honor la responsabilidad del Tratado de Algeciras.
A continuación hace una defensa documentada de la política seguida por el Gobierno conservador en 1909, sobre la cuestión de Marruecos.
—Aprobamos entonces— dice— la toma de Zelúan, llevada a cabo por el general Marina, con la condición de que dicha toma fuera solamente provisional. "Únicamente podemos ir a Marruecos—continó diciendo— respetando las vidas, la religión y las costumbres de los moros."
"El segundo esfuerzo que hemos hecho, enviando tropas y conquistando terrenos, ha resultado de un efecto contraproducente."
"No debemos guerrear. Para ser conquistadores tenemos demasiadas contemplaciones, y para apropiarnos el papel de misioneros tenemos demasiadas tropas en Marruecos."
"Hemos hecho que el Ejército avanza demasiado, conquistando territorio; pero nada hay perdido aún. Cuando el Ejército se encuentra donde no debe estar, debe retroceder."
"Es de todo punto imposible continuar en la política preconizada. Se hace indispensable un cambio total. En vez de quemar debemos conquistar y atraer a los moros por medio de una acción civil bien encaminada."
Los mauristas, los prietistas y aún algunos ministeriales aplaudieron de irrisatoriamente al señor Maura.
Su discurso ha sido de una elocuencia avasalladora y en el fondo del mismo se observaba un espíritu antipalatino.
Los comentarios que levantó el discurso fueron muchos y calurosos.

Bolsa de Madrid

Madrid, 22.
Hoy se cotizaron las libras, 26, 55. Los francos, a 5, 35.

Estropean seis cuadros

Londres, 22.
Los cuadros que fueron estropeados por las sufragistas en la Galería Nacional de Pintura son seis.

Muerte repentina

(Por telégrafo)
Santa Clara, Mayo 22.
Estando de jefe de día el Teniente de la Guardia Rural Juan Esquerria, hijo del General Higinio Esquerria, falleció repentinamente en el mismo Cuartel.
Padecía Esquerria de una afección al corazón; era joven, simpático y generalmente querido.
ALVAREZ.

Las sufragistas, agresivas

Londres, 22.
Las sufragistas que fueron arrestadas durante la batalla que sostuvieron ayer con la policía cerca del Palacio de Buckingham, promovieron hoy un escándalo ante el tribunal y lanzaron paquetes de harina a los magistrados.
Después prometieron no alterar el orden durante seis meses.
Únicamente se negaron a pagar la multa que les fué impuesta.
Unas sufragistas que se hallaban en una "matinée" real provocaron un desorden mientras se efectuaba la representación. Se amarró una de ellas a un asiento con una cadena y luego gritó, dirigiéndose al Rey y a la Rei-

Publicaciones

Legislación Pecuaría.
Los señores Gonzalo Alfonso y Enrique Arias, competentes y antiguos empleados de la Secretaría de Agricultura, han publicado un interesante folleto referente a la Legislación Pecuaría, Marcas, importación e inspección de ganado y cuanto se relaciona con la Industria Pecuaría.
Dicha obra la venden sus autores al precio de 50 centavos.

Incendio en un cinematógrafo

Orense, 22.
En el cinematógrafo Variedades se ha declarado un violento incendio, en ocasión de hallarse el público presenciando el espectáculo.
A pesar del consiguiente pánico, las trescientas personas que se encontraban en el interior del edificio salieron ordenadamente, evitando, de ese modo, que ocurrieran desgracias personales.
El edificio quedó totalmente destruido.

Solución del conflicto de los marinos

EL GOBIERNO HA FACILITADO UNA NOTA OFICIOSA A LA PRENSA DANDO CUENTA DE LA SOLUCIÓN DEL CONFLICTO MARÍTIMO.
Hoy darán comienzo los trabajos en los vapores que se encuentran en los distintos puertos españoles.
La mayoría de los diarios dedican elogios al jefe del Gobierno, don Eduardo Dato, por haber solucionado el conflicto.

Discurso de don Anonio Maura

IMPORTANTE SESION EN EL CONGRESO

Madrid, 22.
La sesión de hoy en el Congreso de los Diputados ha tenido extraordinaria importancia. Empezó con rudos ataques lanzados por el diputado republicano señor Soriano contra el ministro de la Gobernación señor Sánchez Guerra, al que dijo que había traicionado a Maura.
La presidencia intervino con alguna mayor energía de la que pedían las circunstancias.
A continuación habló don Antonio Maura. Al levantarse, en su escudo, el ilustre jefe de los conservadores, se produjo en la Cámara un gran movimiento de expectación. El discurso del señor Maura era esperado con extraordinaria curiosidad por unos, con interés por otros y con miedo por algunos.
La elocuente palabra del tribuno atacó la guerra de conquista que se está realizando en Marruecos, y se mostró partidario de una acción civil, de verdadera atracción.
El señor Maura tuvo algunas palabras de amargura, y en su discurso latió un espíritu antipalatino. Todo el discurso ha sido muy comentado.

LA SESION

A la hora reglamentaria declaró abierta la sesión el Presidente del Congreso, señor González Besada.
La animación en la Cámara es grandísima. Las tribunas se encuentran atestadas de público. El anuncio de que el señor Maura había de intervenir hoy en el debate llevó enorme concurrencia a presenciar la sesión.
Sr. SORIANO: Dirige ataques contra el ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, y le dice que ha traicionado al señor Maura.

EL GOBIERNO DE MADRID

Sr. GONZALEZ BESADA: Después de agitar con fuerza la campaña presidencial exige al señor Soriano que retire sus palabras.
Sr. SORIANO: Se niega a ello, y vuelve a afirmar que el señor Sánchez Guerra ha sido un traidor para con el señor Maura.

LA SALIDA DE LA SESION.—UN TUMULTO.—HERIDOS.

Madrid, 22.
Al salir el señor Maura del Congreso de los Diputados, numerosos grupos que en la calle se hallaban estacionados prorrumpieron en vítores y aclamaciones al político honrado.
Numerosas personas siguieron el carruaje que conducía al señor Maura. Durante el trayecto hasta la casa del ilustre político fueron aplaudiéndolo.
Al llegar frente al edificio donde vive el señor Maura, se encontraron los que seguían el coche del jefe de los conservadores, con un numeroso grupo de obreros, que les hizo frente.
Con este motivo se originó un tumulto, a consecuencia del cual resultaron heridos dos guardias.
Se hicieron varias detenciones.

Brillante vuelo

Berlín, 22.
El nuevo dirigible "Zeppelin L 3" ha establecido un brillante "record", volando treinta y seis horas seguidas con una velocidad de cincuenta y tres millas por hora y alcanzando, cuando tuvo viento favorable, una velocidad de noventa y tres millas por hora.
No hay precedentes de rapidez igual en la navegación de los dirigibles.
El "L 3" llegó casi a duplicar la marcha de los anteriores aparatos "Zeppelin".
Salió el "L 3" de Friederickshafen al Lago Constanza y visitó varias ciudades, incluyendo Helgoland, dirigiéndose de esta última población a Berlín, donde aterrizó esta noche.

Bloques de hielo

New York, 22.
El vapor "Mauritania," que ha llegado a este puerto, dice que encontró en el camino, el martes por la noche, enormes témpanos de hielo.

Las sufragistas, agresivas

Londres, 22.
Las sufragistas que fueron arrestadas durante la batalla que sostuvieron ayer con la policía cerca del Palacio de Buckingham, promovieron hoy un escándalo ante el tribunal y lanzaron paquetes de harina a los magistrados.
Después prometieron no alterar el orden durante seis meses.
Únicamente se negaron a pagar la multa que les fué impuesta.
Unas sufragistas que se hallaban en una "matinée" real provocaron un desorden mientras se efectuaba la representación. Se amarró una de ellas a un asiento con una cadena y luego gritó, dirigiéndose al Rey y a la Rei-

Publicaciones

Legislación Pecuaría.
Los señores Gonzalo Alfonso y Enrique Arias, competentes y antiguos empleados de la Secretaría de Agricultura, han publicado un interesante folleto referente a la Legislación Pecuaría, Marcas, importación e inspección de ganado y cuanto se relaciona con la Industria Pecuaría.
Dicha obra la venden sus autores al precio de 50 centavos.

Incendio en un cinematógrafo

Orense, 22.
En el cinematógrafo Variedades se ha declarado un violento incendio, en ocasión de hallarse el público presenciando el espectáculo.
A pesar del consiguiente pánico, las trescientas personas que se encontraban en el interior del edificio salieron ordenadamente, evitando, de ese modo, que ocurrieran desgracias personales.
El edificio quedó totalmente destruido.

Solución del conflicto de los marinos

EL GOBIERNO HA FACILITADO UNA NOTA OFICIOSA A LA PRENSA DANDO CUENTA DE LA SOLUCIÓN DEL CONFLICTO MARÍTIMO.
Hoy darán comienzo los trabajos en los vapores que se encuentran en los distintos puertos españoles.
La mayoría de los diarios dedican elogios al jefe del Gobierno, don Eduardo Dato, por haber solucionado el conflicto.

Estropean seis cuadros

Londres, 22.
Los cuadros que fueron estropeados por las sufragistas en la Galería Nacional de Pintura son seis.

Muerte repentina

(Por telégrafo)
Santa Clara, Mayo 22.
Estando de jefe de día el Teniente de la Guardia Rural Juan Esquerria, hijo del General Higinio Esquerria, falleció repentinamente en el mismo Cuartel.
Padecía Esquerria de una afección al corazón; era joven, simpático y generalmente querido.
ALVAREZ.

Las sufragistas, agresivas

Londres, 22.
Las sufragistas que fueron arrestadas durante la batalla que sostuvieron ayer con la policía cerca del Palacio de Buckingham, promovieron hoy un escándalo ante el tribunal y lanzaron paquetes de harina a los magistrados.
Después prometieron no alterar el orden durante seis meses.
Únicamente se negaron a pagar la multa que les fué impuesta.
Unas sufragistas que se hallaban en una "matinée" real provocaron un desorden mientras se efectuaba la representación. Se amarró una de ellas a un asiento con una cadena y luego gritó, dirigiéndose al Rey y a la Rei-

Publicaciones

Legislación Pecuaría.
Los señores Gonzalo Alfonso y Enrique Arias, competentes y antiguos empleados de la Secretaría de Agricultura, han publicado un interesante folleto referente a la Legislación Pecuaría, Marcas, importación e inspección de ganado y cuanto se relaciona con la Industria Pecuaría.
Dicha obra la venden sus autores al precio de 50 centavos.

La causa por los sucesos del Prado

Viene de la primera

formalidad; en el fondo no hay nada de originalidad ni de extraordinario en él. Si hubiese sido posible quitarle a la víctima el carácter oficial y social que tenía; si hubiese sido posible desvestirla a los procesados de sus tónicas que los distinguen de los demás ciudadanos por los caracteres diversos que representan en la sociedad y en el Gobierno, el juicio oral del Prado sería el juicio oral sin aparato, sin solemnidad extraordinaria que se celebra casi todos los días en una de esas salas a donde va el Fiscal, a donde va la defensa, en donde se produce la prueba, en donde luego, tranquila y serenamente, el tribunal dicta su sentencia.

Yo me propongo, pues, respetables señores jueces, hacer el estudio minucioso, tal vez mortificante, pero indispensable, de todo lo que aquí significa un testimonio, una prueba, un juicio o un cargo; es mi deber y crea el tribunal que me doy cuenta del cumplimiento del mismo.

Creo, por otra parte, que ya que no lo ha hecho el señor Fiscal dentro de su alto y elevado ministerio; ya que no lo ha cumplido tampoco el señor Alzugaray dentro de la función personalísima que aquí le trae, por lo menos, nosotros, las defensas, nos lo ca hacerlo porque, aparte del interés que tengamos por nuestros defendidos y el derecho a gestionar en todo momento para la prueba completa de su inocencia, existe también en nosotros el interés social de que la verdad de este proceso se manifieste de un modo extraordinario y evidente para que en ningún momento pueda haber la más mínima duda, ni la más pequeña vacilación respecto a esa hecho.

Este proceso ha reunido en su derredor casi todos, por no decir todas las pruebas prácticas en un juicio: la prueba de confesión de la de testigos, la pericial en sus distintas fases, la inspección ocular.

Voy a empezar a analizar la prueba testifical y voy a empezar por los testigos de cargo. He agrupado todos esos testigos de cargo en dos grandes porciones: testigos que por razón de su dicho podemos llamar testigos presenciales, y testigos que por razón de su situación en la causa, son simples testigos de referencia. De estos últimos no me voy a ocupar para nada. Son todos aquellos testigos que fueron un día al sumario y más tarde han venido al Tribunal a deponer respecto a las manifestaciones hechas por el general Riva, en el Hospital de Emergencias, testigos que no son disidentes para la defensa porque se refieren a un hecho que nadie ha puesto en duda, que consta en la acta sumarial bajo la garantía y la fe de un Secretario judicial y del Juez instructor. Es a la declaración de Riva, es al valor de ese testimonio al que en su oportunidad se referirá la defensa, pero en absoluto se ocupará de los testigos que repetían con más o menos exactitud las frases vertidas por el general Riva en los últimos momentos de su vida.

Dentro de los testigos de cargo, dentro de los testigos del grupo de presenciales, debo hacer constar una subdivisión colocando en último término al grupo formado por los niños, no porque el hecho de que sean niños esos testigos, quite, a mi juicio, veracidad a sus manifestaciones sino porque la forma en que esos niños se han producido en el sumario y en el juicio oral los inutiliza, en lo absoluto, como testimonios de posible credibilidad.

Sin embargo, de uno de esos niños, del niño del general Riva, en su oportunidad hablaré.

Y antes de entrar ya de lleno, por que no deseo demorar mucho la atención de este Tribunal, antes de entrar de lleno en el examen analítico de ese grupo de testigos de cargo quiero fijar la tesis de la defensa. Lo que yo tengo que esclarecer en este hecho, lo que debe guiar mis pasos hasta el último grado de la investigación, lo único y exclusivo que me importa aclarar y precisar es si el general Asbert, a las seis de la tarde del día siete de Julio del año pasado, llevaba en su cintura un arma y esa arma era una pistola belga; si el general Asbert a esa hora, y en relación con el hecho del Prado, actuó de alguna manera en aquel suceso y con aquella arma. Eso es todo, absolutamente todo, lo que al problema de Asbert precisa determinar; eso es todo lo que los jueces tienen que averiguar y que investigar también; eso es todo lo que yo tengo interés, en lo posible, de auxiliar al Tribunal, y de acompañarlo en su camino con mi esfuerzo, mi trabajo y mi estudio para el mejor éxito de los empeños de la Sala. Porque si bien es cierto que vosotros señores jueces y soy parte en este acto, dentro de la misión del abogado, en una línea divisoria; pero perfectamente definido entre una y otra función y entre una y otra jurisdicción, vosotros buscáis la verdad, yo la busco también; en bien de todos; en bien de Cuba, en bien de la justicia, en bien de nuestra toga.

Y ahora paso a los testigos de cargo. Yo no les voy a pedir a esos tes-

tigos de cargo el relato preciso, uniforme de todo lo que ellos vieron en la tarde del 7 de Julio en el paseo del Prado. El testigo, en su verdadero concepto, es el sujeto que viene a referirle al Tribunal lo que él ha visto respecto de un hecho ocurrido. Si todos los testigos se dieran exacta cuenta de su misión y de lo que a ellos la ley les exige, la prueba testifical no habría llegado, en el mundo entero, al grado de descrédito, de desconocimiento en que se encuentra. El Tribunal no ha visto lo que ha pasado en el Prado; pero el Tribunal tiene que conocer de aquellos hechos, para reflejar en una sentencia, con toda la posible precisión, la verdad de los mismos; el Tribunal llama a los ciudadanos para que le cuenten lo que ellos han visto. No quiere decir eso que el relato de tal o cual testigo sea absolutamente imperativo para el Tribunal, porque eso sería convertir al testigo en juez, y el testigo no es más que un medio de prueba; pero sí es necesario exigirle al testigo que actúe con toda la precisión posible, para que en su relato, para que en su versión se ajuste todo lo que humanamente pueda a la exactitud de lo visto por él, de la mejor manera, al hecho observado con esa precisión que le refiera al Tribunal.

Tan eso es así, tan es esa la misión del testigo y tan es verdad que la prueba testifical no puede nunca decir ella por sí sola, sino que tiene que ser apreciada en conjunto, en relación con todas las demás pruebas y es esa la labor del juzgador, que si alguno de los señores de la Sala hubieran presenciado los hechos del Prado, al formar parte de este Tribunal no hubiesen podido, al dictar sentencia, referir esos hechos tales como los vio u observó, sino como resultaron probados del conjunto de todos los medios reconocidos en derecho para adquirir la convicción.

El profesor de procedimiento criminal de la Facultad de París, Eduardo Bonnier, ha dicho, sobre este punto, lo siguiente: "Los casos en que toma el juez conocimiento por sí mismo de los hechos que hay que probar deben ser muy limitados. Casi siempre los hechos sobre que versa el litigio han ocurrido fuera del recinto en que aquél administra justicia, en cuyo caso no podrá sentenciar sino sobre la fe de otro, o guiándose por presunciones. Es verdad que pueden muy bien haber sido testigos como hombres de los acontecimientos que está llamado a apreciar como Juez, pero entonces le es permitido decidirse según sus conocimientos personales fuera de lo que revelan los autos? A primera vista se siente impulso a adoptar la afirmación. La verdad es una, se dirá, y con tal de que tengamos la íntima convicción de haberla descubierto, poco importan los medios por que hemos adquirido esta convicción. Pero puede el juez apreciar o pesar su propio testimonio? Puede hacer abstracción de sí mismo para sondear los móviles de interés, de afecto, de preocupación que habrán influido aún sin saberlo en su opinión sobre tal o cual hecho? Los más graves autores reconocen que aun en el fuero interno está obligado el Juez a dar su decisión "no según lo que sabe como hombre, sino conforme a lo que ha sabido como juez".

He querido leer antes esas palabras de Bonnier para que se comprenda mejor el valor del testigo y la importancia extraordinaria que puede tener su dicho y hasta qué punto la ley quiere depurar la intervención del testigo quitándole cuanto pueda aménorar o perturbar su valor.

He fijado en tres preguntas precisas los puntos que voy a someter a los testigos de cargo. No voy a pedir a esos testigos detalles ni minucias en sus observaciones; me parece absurdo, en el orden de la lógica, que un hombre que presencia de improviso, una escena de tiros y de sangre pueda fijarse hasta en los más pequeños detalles, y me parece injusto que al apreciar su testimonio se le exija esa atención en tan nimios particulares, a fin de buscar en una pequeña equivocación o en un pequeño error la anulación del testigo.

Es verdad que haciendo una excepción de esta regla y aplicando a los testigos de la defensa lo que no su pieron exigírseles a los propios; los señores acusadores, con el sumario en la mano y buscando, no la verdad, sino la contradicción, han interrogado a los testigos de descargo sobre los más pequeños e insignificantes detalles; pero yo en eso, como en otras cosas, no quiero imitar a los acusadores.

He escrito tres preguntas para ser contestadas por esos testigos. He ido a buscar las respuestas en el sumario primero, después en las notas taquígráficas, no en las notas publicadas en la prensa, sino las oficiales de los señores peritos, confrontando esas notas con aquellas que yo recogía durante el curso de tales testimonios aquí.

La primera pregunta es la siguiente: al detener el coche en que viajaba Riva, ¿cuál de las tres personas del automóvil se dirigió primero al coche y en qué forma se bajaron del

automóvil los tres señores que en él viajaban? Me parece que de la escena primordial, este es el cuadro más saliente. No pregunto color de trajes ni detalles del cochero o del chauffeur. Lo que creía que debió herir en aquel momento de manera más intensa la observación del testigo presencial, era el hecho de un automóvil, de un número de personas descendiendo de ese automóvil y la forma en que el grupo de personas parte del automóvil y se dirige al coche. Creo, por otra parte, que si tenemos en nuestra presencia testigos que han observado eso, que realmente se han dado cuenta de ese hecho que han podido verlo que han visto, en lo que a este cuadro de mi pregunta se refiere, esos testigos deben ser, en sus dichos uniformes, y entonces será un indicio de que han observado realmente aquel hecho y que ese hecho se ha producido en la forma por ello referida, porque como el hecho no varía, porque como el hecho es uno solo, si de una manera uniforme el testimonio lo confirma, la observación del testigo es exacta.

Ahora, si en el hecho tangible y preciso la relación del mismo varía en cada uno de los que estaban presentes cuando se desarrollaron, llegamos a la conclusión de que los testigos no han observado bien, y no son, por lo tanto, medio de producir la certeza.

El Tribunal comprenderá que es indispensable este trabajo; este es un juicio de hechos, aquí no hay más que prueba de testigos, testimonios de unos y testimonios de otros y es necesario resolver el problema dentro de los términos en que está propuesto; por eso el trabajo es mortificante; pero el Tribunal y cuantos me oyan comprenderán la misión mía: a la primera pregunta de mi cuestionario, los testigos de cargo, han contestado, del siguiente modo: "Al detenerse el coche en que iba el general Riva, cuál de las tres personas que iban en el automóvil se dirigió a Riva? En qué forma bajaron del automóvil?"

Carbonell.—Cuatro hombres se dirigieron hacia el automóvil. Asbert estaba frente al automóvil.

Fernández Lombillo.—Asbert primero, manoteando. Arias después.

Eca.—Asbert, primero.

Rivas Fantony.—Asbert le dió un golpe en la pierna a su padre el cual se incorporó y lo empujó uno de los que acompañaba a su padre.

Freyre Arango.—Arias fué el primero que se acercó al coche.

Rojo y García.—El grupo al pasar el coche le hizo repetidos disparos.

Señora Soler de Ruiz.—Arias se tiró del automóvil, disparando inmediatamente contra Riva. Había un policía. Asbert tiró después de Arias. Entonces Riva le dió un empujón a Arias.

Domínguez González.—Un grupo formado por no más que cuatro personas bajaron del automóvil y uno de ellos que no tenía bigote se dirigió al coche y le dió un golpe al que iba dentro.

Soler y Esteban.—Vió a Arias. Vidal Morales y Asbert disintiendo con Riva alrededor del coche.

Chico y Asencio.—La conversación del automóvil al coche estando los tres señores dentro del automóvil y Riva en su coche y luego se bajaron. Al bajarse el primero que iba y se acercó al coche fué Arias.

Llano.—Tres individuos bajaron del automóvil y se dirigieron al coche y al momento sonaron dos disparos. Estos disparos se hicieron simultáneamente por los tres del automóvil que estaban al lado del coche. Junto al coche había un policía.

Resumen de esta primera pregunta.—Número de personas que se bajaron del automóvil. Un testigo ha dicho que cuatro. Un testigo ha dicho que más de cuatro. Un testigo ha dicho que un grupo. Un testigo ha dicho que Arias y después Asbert. Un testigo ha dicho que Arias, Vidal Morales y Asbert. Un testigo ha dicho que la conversación fué de automóvil a coche sin bajarse y luego se bajaron los del automóvil y el primero que fué hacia el coche fué Arias. Un testigo ha dicho que tres individuos fueron los que se apearon del automóvil y fueron al coche.

¿Quién fué el primero que llegó al coche y habló con Riva? Un testigo: Asbert. Un testigo: Asbert. Un testigo: Asbert. Un testigo: Asbert. Total cuatro. Un testigo: Arias. Un testigo: Arias. Un testigo: Arias. Un testigo: los tres al lado del coche, disintiendo. Un testigo: Arias. Total cuatro, que vieron a Arias. Un testigo: los tres al lado del coche.

Y ha llegado el momento, de hacer esta pregunta: Puede el Tribunal conocer con estos testimonios, la forma en que esos señores se han bajado del automóvil y el modo en que se acercaron al coche?

Tiene importancia este punto, por lo siguiente: porque en general Asbert sólo debe responder a las acusaciones en estos momentos extremos que sacó un arma, que era una pistola y no un revólver; que con esa pistola no disparó frente a la afirmación que formu-

lan los acusadores de que si disparaba lo hacía con un revólver.

El testigo vendrá a fijar este hecho, con una declaración precisa y uniforme y yo pregunto: ¿En aquella situación, en aquel momento, en una situación de fuego y de violencia que todos los testigos están perfectamente de acuerdo que fué rápida, radipísima; ante la afirmación que hace Asbert de que tenía en sus manos una pistola y que quería disparar y no pudo hacerlo: ante el hecho de que este grupo de testigos es el que tiene que resolver el problema planteado por las acusaciones, prescindiendo de todo lo demás, sin ocuparme de otra clase de testimonio, moviéndome tan solo dentro de la prueba llamada de cargos, suponiendo que esos testigos dicen todo lo que han visto; alejando de ellos la sospecha, quitando el temor de que la mente de esos testigos esté perturbada por juicios ajenos a su voluntad o por fenómenos de visión y que de buena fe creyendo decir la verdad afirman cosas que no han pasado y que ellos no vieron, que ellos suponen que han visto y por eso lo declaran; sin hacer la distinción de que lo que declararon es lo que suponen que ha sucedido; cuando se trata de decir si el hombre a quien yo defiendo tenía una pistola y no un revólver, si disparó o no disparó con esa arma, estos testigos que no saben decir cómo pasó la escena primera que llegaron hasta la confusión precisa, material, de los vehículos, que unos colocan al grupo hablando con el general Riva, cada uno desde sus respectivos vehículos; que otros varían la posición de las personas; que ven a Riva en su coche y descendiendo del automóvil a tres, pasajeros que llegar algunos a suponer que eran cuatro; ante ese hecho evidente, ante esa confusión de los testigos de cargo, el testimonio de ellos, su afirmación de que Asbert tenía un revólver y que él disparó ¿puede llevar al ánimo de la Sala un grado de certeza para llegar a constituir una evidencia contraria a lo reiteradamente afirmado por Asbert? Me parece que no; me parece que si se admite que se han equivocado en todos estos hechos; ¡ah! pueden haberse equivocado también cuando dicen que vieron un arma de color blanco y no una pistola, y cuando dicen que ven disparar al que tenía la pistola y hacía realmente todos los ademanes de disparar.

He querido dentro de esa intención actuar con todos los elementos de cargos, porque siempre he sostenido en lo que se refiere a la situación de Asbert en esta causa, que Asbert no tenía más elemento de defensa que la propia obra de los testigos de cargos, porque es la única prueba que acusa a Asbert; las otras no lo acusan, las otras, al contrario, le dan la razón, las otras vigorizan su confesión, las otras destruyen el error, la visión de esos testigos y vigorizan la afirmación de aquellos otros que sostienen que era una pistola lo que tenía Asbert en la mano y que con ella no disparó.

Si el Tribunal, si cualquiera de nosotros llamado a formar concepto, respecto de los hechos a que se refiere la primera pregunta, logra averiguar o descubrir con el testimonio que acabo de examinar, la forma en que se desarrolló la primera escena, entonces podrán ser tales testigos creíbles en su relato; pero si así no fuera, resultaría evidente la incapacidad de tales testigos.

He inquirido en la segunda pregunta lo siguiente: Forma en que se desarrolló la escena preliminar al lado del coche. Detalles de la misma. El resumen de esa prueba es el siguiente: ¿Qué la hizo Riva a Arias cuando éste se puso al lado del coche?

MIRO. Le bajó los brazos.—CARBONELL. Le dió un golpe.—FER-

NANDEZ LOMBILLO. Le dió un golpe con el brazo doblado y Arias perdió el equilibrio.—ECA Y RIVA con sus manos tomó las de Arias y se las bajó a la fuerza, haciéndole descender del estribo. Ese mismo testigo dijo, en el juicio oral, que Riva le dió a Arias "un golpe de separación".—FREYRE. Riva con el brazo le dió un violento empujón y retrocedió Arias.—ROJO Y GARCIA. No vió acto alguno agresivo de Riva contra Arias.—DOMINGUEZ Y GONZALEZ. Arias le dió un golpe a Riva y entonces Riva "empujó" a Arias.—SOLER Y ESTEBAN. Riva le dió un empujón a Arias.—CHICO Y ASENCIO. Riva le dió un golpe en el pecho a Arias y éste se cayó en el suelo.—LLANO Y VEGA. No vió que Riva le pegara a Arias.

Han visto que Riva le bajó a Arias los brazos: un testigo. Han visto que Riva le dió un golpe a Arias: cuatro testigos. Han visto que Riva le dió un empujón a Arias: tres testigos. Han visto que Riva con sus manos tomó las de Arias y se las bajó: un testigo. No han visto que Riva le hiciera nada a Arias: dos testigos. Han visto que Arias le dió un golpe a Riva: un testigo. Han visto que Arias perdió el equilibrio al recibir el golpe: un testigo. Han visto que Arias al recibir el golpe descendió del estribo: un testigo. Han visto que Arias cayó al suelo al recibir el golpe: un testigo.

Contestada esta pregunta en esa forma, sígne la vaguedad, sígne la contradicción, sígne la imposibilidad de poder formar concepto preciso de lo que pasó en derredor del coche, en relación con el pasajero del mismo y con los caballeros que estaban a su lado.

Parece realmente imposible que ese testigo, que lo observa todo; que ese testigo, que está en el detalle del color de un arma, de la forma de esa arma, del tamaño de esa arma, porque entre ellas hay uno que dice que el arma del general Asbert era más larga, de una cuarta, parece realmente inverosímil, o por lo menos no hay posibilidad de aceptar en ese extremo, la manifestación de ese testigo, no están dispuestos de acuerdo con un hecho tan visible como el de caer una persona y rodar por el suelo. Me parece tan evidente, que mi argumentación no admite réplica de ningún género; porque todo esto va a relacionarse después con el principio fundamental, en materia de interpretación de prueba, de la uniformidad del testimonio. El testigo podrá omitir ciertos detalles, podrá no haberse fijado en ellos, podrá ignorarlos; pero en aquello en que el testigo tiene que fijarse forzosamente si es verdad que ha visto lo que dice, ha de estar de acuerdo con lo que otros testigos en el mismo lugar y en la misma situación han visto y observado. Porque la convicción, aun tratándose de la desacreditada prueba testifical, no se forma como quien coge, en paseo por un jardín, flores de una rama y flores de otra rama. No; la prueba testifical, para que produzca convicción, para que sea un elemento sano, o un medio sano de prueba, es necesario que toda ella mantenga a un mismo grado de uniformidad y de armonía. Y de un mismo hecho referido de distinto modo por dos testigos, el Tribunal no puede adquirir convicción alguna. Y si esos mismos testigos, cuando el Tribunal les pregunta qué fué lo que pasó al lado del coche, uno dice que Asbert llegó y le dió un empujón a Riva; otro dice que Riva empujó a Arias, y el cohó por el suelo; el otro dice que tal cosa no la vió y todos son actos que suceden en el mismo momento, en el mismo plano y dentro del mismo cuadro objetivo. ¿Cómo va a ser posible, según pretenden los acusadores, que aceptemos la declaración del testigo, al decir éste, que el arma de Asbert era un revólver y que con ella disparó?

Ese es el árduo problema de esta prueba de testigos vacilantes. Por eso fuera de aquí se dicen tantas cosas disparatadas; se anticipan todas opiniones ligeras e imprudentes, no por lo que se refiere a los procesados, si no

lo que se refiere al conocimiento de los hechos y a la forma en que se han realizado. Por eso, cuanto testigo ha venido aquí con un relato de memoria partiendo desde que Zulueta es registrado en el Círculo Asbert hasta que ve salir, terminados los hechos al automóvil en que viajan Asbert, Arias y Vidal Morales y montar en el coche al general Riva herido en dirección del Hospital de Emergencias, es en un testigo que no permite al Tribunal formar opinión sobre lo que declara, por lo inverosímil de sus dichos.

Cuando se trata de decidir de la situación de un hombre en un proceso, cuando tenemos el testimonio personal de ese hombre que mientras más pruebas de cargos se formulan, más se precisa y se afirma en su confesión; cuando hay otro hombre que se levanta y declara los hechos tal como sucedieron y reclama para él la participación directa del desgraciado acontecimiento; sin pasión, sin prejuicio, sin traer a este proceso otros problemas, otras ambiciones enconadas y otros resentimientos, hablando como grandes hombres y grandes caballeros, tenemos que declarar que aquello no es bastante a destruir esto y que el Tribunal que no actúa en la sombra ni en el misterio tiene que detenerse en su camino y pensar que su alta misión le impide seguir el camino incierto que le señalan las acusaciones.

Por eso en días pasados cuando más de una persona me preguntaba a mí por qué yo no interrogaba a los testigos de cargo, yo les contestaba que sólo me interesaba oír lo que ellos dijeran. Yo oía y anotaba, y cuando quería saber con precisión tal o cual hecho, yo no pude recoger nunca un solo testimonio exacto. Ahí está la prueba de la exactitud de mis afirmaciones.

Una última pregunta concreta ha hecho a los testigos de la acusación: ¿En qué forma se hicieron los disparos? ¿Situación de Riva al recibir esos disparos? ¿Situación de los niños? ¿Situación de Asbert? Me parece que si algún testigo se ha descuidado de la bajada del coche o en detalles de la escena primera del choque personal entre Arias y Riva; si alguno no ha visto que Riva golpeó a Arias; que Arias retrocedió, que Arias cayó al suelo y que entonces Riva disparó y Arias le contestó, si alguno no ha visto eso tenía que ver por lo menos en qué forma resultó herido Armando de la Riva, y en qué posición le disparó Arias y por dónde se bajó del coche Armando, porque si no saben eso, si en eso no se ponen de acuerdo todos los que dicen haber presenciado los hechos, entonces ese no es un testimonio útil y este Tribunal tiene que echarlo a un lado aún cuando se trata de un grupo de personas eminentes; pero incapaces de informar al Tribunal sobre un hecho preciso y concreto. He aquí la división que he dado a mi tercera y última pregunta.

1. ¿De qué lado del coche se hicieron los disparos? FREYRE ARANGO: del lado de la acera de las casas, o sea, del lado izquierdo del coche y disparaban Arias y Asbert hacia la alameda del Prado. Riva se bajó por ese mismo lado entre Arias y Asbert.—DOMINGO Y GONZALEZ: del lado de la izquierda del coche, o sea, entre la acera de las casas de número par y el coche.—SOLER Y ESTEBAN: del lado del coche que está a la izquierda, o sea de la acera de los pares. En el juicio oral dijo que del otro lado.

2. ¿En qué posición recibe Riva las heridas? UN TESTIGO: de pie, en los momentos de bajarse del coche. RIVA FANTONY: cuando uno de los individuos que venía con Asbert le dió un empujón a mi padre, mi padre salió de la diquesa: en esos momentos sonaron los disparos. Este mismo testigo dijo en el juicio oral que su padre se bajó por el lado de las casas y disparaba desde los portales. FREYRE Y ARANGO: cuando se bajaba por el lado izquierdo del coche.—ROS Y GARCCÁ: estando de pie en el centro de la acera.—SRA. SOLER DE RUZ: es-

EL CUELLO de más aceptación en el mundo entero es el cuello mate, por eso todos piden el CUELLO

ARROW

SU NOVEDAD Y ELEGANCIA

son reconocidas.

La causa por los sucesos del Prado

Viene de la plana 10.

tando sentado en el coche.—DOMIN GUEZ Y GONZALES: cuando Arias saca el revólver y dispara contra Riva, éste se baja del coche. Después de bajarse del coche y estando ya en turno el señor regordete y de bigote le disparó un tiro.—SOLER Y ESTEBAN: el primer disparo en el coche, parado, es decir, incorporado; cuando los disparos de Vidal Morales y Asbert me parece que ya había bajado.—CHICO ASENSIO: cuando el Gobernador disparaba contra el jefe de Policía estaba éste sentado en el coche.

3a. ¿Cuando bajó del coche Riva, cómo estaba?—MIRO: en el suelo, entre sentado y recostado.—CARBONELL: lo vi caer del coche mortalmente herido.—PRATTS: flaqueo en do, con la cara cadavérica.—FERNANDEZ LOMBILLO: parado al lado del coche; sin que le viera llevarse las manos al vientre. Luego cuando Riva se apeaba del coche, Asbert, detrás de Arias, le causó la herida del vientre.

4a. ¿En qué lugar estaba Asbert cuando los disparos?—MIRO: detrás de un coche con algo en la mano.—PRATTS: en medio de la calle, no me acuerdo dónde.—FERNANDEZ LOMBILLO: Asbert estuvo siempre al fondo del automóvil del doctor Abalí, que estaba frente al de Vidal Morales o poco más adelante, y no vi que Asbert tuviese arma en la mano, ni que disparase.—FREYRE ARANGO: Asbert estaba detrás de un coche, pero cuando se me ocurrió a creer que o bien al lado del auto o bien dentro del automóvil.—LLANO VEGA: detrás de Arias, a la altura del radiador del automóvil y la alameda.

5a. ¿Los niños, cuando los disparos, dónde estaban?—MIRO: no los vi.—CARBONELL: no los vi.—FERNANDEZ LOMBILLO: uno de los niños en el coche y el otro no.—RIVA PANTONY: el niño Rafael de Cárdenas se apeó del coche cuando vino a los señores del automóvil y el testigo estuvo en el coche cuando los primeros disparos y luego, cuando la yegua se espantó, se apeó también.—FREYRE: no los vi.—ROJO GARCIA: vi a un niño al lado de Riva.—SRA. SOLER DE RUZ: uno de los niños bajó del coche con Riva y otro quedó a su lado.—DOMINGUEZ Y GONZALES: se quedaron en el coche; en el juicio oral dijo: que uno de los niños se quedó en el coche.—SOLER ESTEBAN: al lado de Riva, vi a dos niños sentados en el coche.

6a. ¿Quién trató de impedir que Arias tirase?—MIRO: cuando Arias requiera su arma y quería tirar, vi que otro individuo le dió un empujón en el brazo.—CARBONELL: vi a Vidal Morales desviándole el brazo a Arias y evitando que disparara. Después vi a Asbert tratando de impedir que Arias avanzara cuando éste llevaba el revólver en la mano, levantaba la mano, sin que entonces le viera Asbert arma alguna.—FERNANDEZ LOMBILLO: cuando Arias sacó un revólver y con él en la mano se fue para donde estaba Riva, el general Asbert le quiso separar. Pero Arias se zafó.—SRA. SOLER DE RUZ: vi que el general Asbert cogió a Arias por el brazo derecho con el cual disparaba, tratando Asbert de impedir que siguiera disparando, siendo Asbert la única persona que sujetó a Arias.

7a. Intervención durante los tiros de un vigilante de policía y en qué forma.—MIRO: un vigilante de policía, cuando sonó el primer disparo, cogió a Riva por el brazo cuando todavía estaba sentado y trataba de sacar su arma.—CARBONELL: junto al coche vi a un vigilante de policía de a caballo y a un vigilante de a pie. No vi que cuando Riva trataba de requerir su revólver alguien lo abrazara.—FERNANDEZ LOMBILLO: cuando Riva trató de sacar su revólver vi que se le echó encima un vigilante con objeto de impedirle lo, diciéndole: "¿qué va usted a hacer, mi general?". Riva logró sacar el revólver, que el vigilante que se abruzó a Riva lo estrechaba por la cintura, encontrándose dicho vigilante en ese momento en la acera y por encima del brazo del vigilante hizo el primer disparo, bajándose después del coche. No había allí más que un vigilante.—RIVA Y FANTONY: cuando mi padre salió de la duquesa un vigilante de policía lo sujetó por los brazos.—FREYRE: no vi a ningún vigilante ni vi que alguien tratara de sujetar a Riva.—SOLER DE RUZ: vi que un policía le dió un empujón a Arias y que éste se zafó de Asbert.—SOLER Y ESTEBAN: no vi que nadie se interpusiera entre el general Riva y los del automóvil.—CHICO ASENSIO: un guardia de policía subió al estribo del coche y abrazó como tratando de sujetar al jefe de policía.—LLANO VEGA: al lado del coche había un policía; no vi que ningún vigilante sujetara las manos de Riva; el policía tenía en la mano un revólver negro.—RESUMEN DE LA TERCERA PREGUNTA: Han contestado al primer extremo: tres testigos que del lado izquierdo del coche entre éste y Asbert. Tres testigos detrás del automóvil. Un testigo, de dentro del coche. Tres testigos, del frente de la calle hacia el coche. Un testigo, junto al estribo del coche. Un testigo, a boca de jarro.

Al segundo extremo han contestado cuatro testigos, de pie bajándose del coche. Un testigo, de pie en el centro del coche. Dos testigos, sentados en el coche. Un testigo, de pie en la acera. Un testigo, al incorporarse en el coche, el primer disparo, el segundo cree que ya Riva estaba en la calle. Al tercer extremo han contestado: un testigo, en el suelo, entre sentado y recostado. Un testigo, cayó mortalmente herido. Un testigo, flaqueando y con la cara cadavérica. Un testigo, de pie y erguido.

Al cuarto extremo han contestado: un testigo, detrás del coche. Un testigo, en medio de la calle, no me acuerdo dónde. Un testigo, siempre al fondo del automóvil del doctor Abalí, que estaba frente al de Vidal Morales o poco más allá. Un testigo, detrás de Arias. Un testigo, no puede designarlo, si bien se inclina a creer que dentro del automóvil o al lado de él. En el juicio oral dijo que en medio de la calle y detrás del automóvil. Un testigo, a la altura del radiador del automóvil hizo el primer disparo y el otro sobre la alameda del Prado.

Al quinto extremo: han contestado tres testigos, no los vieron. Un testigo, uno de ellos en el coche y el otro no lo vi. Un testigo, el niño Cárdenas se bajó del coche cuando vino a los tres señores del automóvil, yo me quedé hasta que se espantó la yegua. Un testigo, vi solamente a un niño. Un testigo, uno de los niños bajó del coche con Riva, el otro se quedó en el coche. Un testigo, los niños se quedaron en el coche. En el juicio oral dijo que uno se bajó y el otro se quedó sentado. Un testigo, vi a los dos niños en el coche sentados.

Al sexto extremo han contestado: un testigo, un individuo. Un testigo, Vidal Morales y Asbert. Dos testigos, Asbert.

Al séptimo extremo han contestado: un testigo, un vigilante cogió a Riva cuando estaba montado y al sonar el primer disparo. Un testigo, no vi que nadie abrazara a Riva, pero vi que allí estaba un vigilante de a caballo y otro de a pie. Un testigo, vi que un vigilante, estando parado en la acera, abrazó a Riva por la cintura y Riva tiró por encima del brazo de ese vigilante. Un testigo, al salir de la duquesa un vigilante lo sujetó por los brazos. Un testigo, no vi a ningún vigilante después que Arias se zafó de Asbert, le dió un empujón a Arias. Un testigo, no vi a nadie. Un testigo, un guardia de policía subió al estribo del coche como tratando de sujetar al jefe de Policía. Un testigo, al lado del coche había un policía con un revólver negro, nadie trató de sujetar a Riva.

He terminado de preguntarle a los testigos. ¿Los testigos (ya he leído sus respuestas) han dicho algo en concreto? Con esos testimonios el Tribunal tiene que juzgar. Si Asbert hubiese negado que él estaba en aquel grupo, habría, si, un punto uniforme: todos convienen en que Asbert estaba allí; unos llamándole por su propio nombre, otros por señas perfectamente claras y definidas. Pero nosotros necesitamos saber si es verdad que Asbert no tenía una pistola, sino un revólver; necesitamos saber si con ese revólver disparó; necesitamos saber si con la pistola disparó. ¿Por qué medios podemos averiguar eso? ¿Qué pruebas, dentro de las que reconoce el Derecho, pueden venir sobre este Tribunal a informarnos sobre el hecho preciso, a que acabo de referirme? Porque hay un hombre que, antes de morir, ha dicho que Asbert le disparó; y hay otro hombre, Asbert, que dice que él no disparó, que tuvo en la mano un arma, que esa arma no era un revólver, sino una pistola, que esa pistola no funcionó, que de esa pistola no salió un tiro; y el problema tiene que decidirse aquí, entre todas las pruebas, para mandar a ese hombre a presidio, o para devolverle a su vida de honor de gran ciudadano y de perfecto gobernante. Si ese hombre tiró con un arma, si esa arma era una pistola o un revólver y si él hizo uso de ella; eso era lo que ustedes, señores acusadores tenían que probar, eso es lo que ustedes no han podido probar. Porque a esta hora, a esta hora solamente no se vienen con opiniones personales al Tribunal, porque por muy respetables que sean esas opiniones y esos juicios, vosotros, señores jueces, no podéis admitir opiniones ni juicios propios, tenéis que desistir, tenéis que nutrir vuestro criterio con el testimonio de los hechos, porque son los hechos los que la ley manda que mande a declarar probados y son hechos por los cuales un hombre va a la cárcel o va a la libertad.

¿Cómo va el Tribunal a declarar que Asbert tenía un arma, que esa ar-

ma era un revólver y que con ese revólver disparó? Este es todo el problema. Porque aquí, por lo menos para Asbert, no hay problema de derecho a no ser que se le atribuya una coparticipación tan imaginaria como la sostenida por los acusadores, por el hecho de la asistencia en el lugar del suceso y en el momento en que éste se desarrollaba del general Asbert, recordando para ello viejas, inaplicables sentencias del Tribunal Supremo español, que establecen la corresponsabilidad del delincuente por el simple hecho de estar presente cuando la comisión de un delito.

Esa coparticipación no se ha visto comprobada por dos razones fundamentales que me eximen de toda argumentación: primero porque está perfectamente clara y precisa la separación de momentos entre el hecho de Riva y Arias y el momento en que Asbert saca su pistola ante una inesperada agresión, momentos que no son apreciables en el orden del tiempo porque toda esa fábula a que se han referido los testigos como si hubieran presenciado el desarrollo de esos hechos con un cronómetro en la mano, fijando hasta en sus más mínimos detalles el instante en que viene Campaña, el instante en que Riva se introduce en la casa de Goicoechea, el momento en que Campaña hace uso de su revólver y dispara innecesariamente contra el grupo de la calle, todo eso en el orden del tiempo no es apreciable porque todo ha sucedido en pocos instantes, pero aún así todo eso ha respondido a actitudes y situaciones distintas.

Y no hay que olvidar el principio que inspira todo el problema de la responsabilidad en materia penal, según el cual cada uno es responsable de sus propios actos; y cuando hay como sucede en este caso, un hombre que se adelanta al juez y le dice: "yo maté, yo soy el único que disparé", ¿cómo quiere el Fiscal que se reparta esa responsabilidad cual si fuera pan bendito entre todos los que tuvieron la desgracia de encontrarse en aquel trágico momento?

Nos encontramos, por lo tanto, detenidos ante la primera dificultad. Yo vuelvo a preguntarle al Tribunal: ¿Si queremos saber, en cuanto a Asbert se refiere, los actos por él realizados, si queremos saber si es cierto lo que ha dicho en su confesión ante el juez y ante el Tribunal, que es contrario a lo que afirma Riva en su declaración antes de morir, si no tenemos más medio de investigación que esos que son los únicos que las propias acusaciones han aportado al debate y han sometido a la consideración del Tribunal, si esos son los elementos sobre los cuales quieren los acusadores que se levante el edificio de una condena para Asbert?

Si cuando el Tribunal le pide a los acusadores elementos para condenar a Asbert, los acusadores no dan al Tribunal otros elementos, y con ellos les dice: fundate en mis testigos, para condenar a Asbert, porque no es verdad lo que dice Asbert, y si es cierto que Asbert disparó con un revólver y mató a Riva; y si esa prueba se produce en los términos que hemos visto; si estos hombres no están de acuerdo en hechos tan precisos como son aquellos que yo he comprendido en mi interrogatorio a sus respuestas, ¿el Tribunal puede, conviniendo, como tiene que convenir, que no están acordados sobre los hechos fundamentales, puede el Tribunal aceptar graciosamente y caprichosamente (hablo con el respeto debido) el testimonio de tales señores, que únicamente se refieren al uso del revólver y no al de la pistola? No, eso no lo puede hacer el Tribunal; lo sabe perfectamente el Tribunal, lo saben todos, lo sabe el señor Fiscal, lo sabe el acusador señor Alzugaray, porque sobre ese punto no hay duda de ninguna clase, son principios absolutos, verdades precisas del Derecho que no pueden discutirse, y que aceptándolas hay que partir de ellas como base de las conclusiones definitivas. Ya ve el Tribunal, como sin violencias, sin mortificar a nadie, sin hablar con la imaginación, sino actuando dentro de lo que pudiéramos llamar el laboratorio de este sumario, hemos llegado a esa conclusión, como llegamos aquella tarde, ya cerca de las cuatro, mirando todos, fijos y absortos, en la actuación de aquel operador y en los efectos de aquel reactivo, como llegamos todos, repito, a esta conclusión: en el chaleco no había pólvora; a un metro cincuenta centímetros de distancia hay huellas visibles de pólvora sin humo; por eso los disparos no han sido hechos a boca de jarro; y por eso quedó tan mal parada la improvisación feconda, por lo juvenil, de aquel buen muchacho Iturriz, que nos hizo sonreír a todos con los encantos de sus disparates científicos. (Risas).

Si fuera posible que la ley permitiera la interrupción en los debates; si fuese posible, dentro de la solemnidad y el respeto debido al Tribunal, el interrogatorio reafirmado, de parte a parte, de bufete a bufete, y de banda a banda, yo le preguntaría ahora al señor Fiscal, le preguntaría ahora al señor Alzugaray: ¿es verdad o es in-

cierto lo que he dicho de esos testigos? ¿Es verdad o es incierta la conclusión y el resultado de este análisis, de esta descomposición de los distintos elementos de la declaración de cada uno de los testigos?

Es verdad que no hay dos que estén de acuerdo en la forma en que se bajaron del automóvil para dirigirse al coche, ni en lo que sucede allí en derredor del coche de Riva ni en la forma en que el General Riva se baja del coche, ni el hecho de haber o no permanecido en el coche los niños, ni en el lugar en donde Arias hiere a Riva, o de donde dicen que disparó Asbert. Si, es verdad, ustedes deben tener menor cantidad de pasión de las que han tenido hasta ayer, hasta hoy, ustedes que por el vigor de la vida y por el respeto de la toga que visten, deben tener un momento en que no haya amistad con Riva ni amistad con Asbert, ni pasión contra Riva, ni pasión contra Asbert, sino el deseo de que la República realice en este proceso, por medio de su más alto tribunal de Justicia, un acto de bien, ustedes digan si siguen sosteniendo con esos testigos, que se puede probar, que está probado, que Asbert tenía un revólver y con ese revólver disparó. No, pero yo no puedo hacer esa pregunta y más vale después de todo que no la haga, porque en la vida la experiencia me ha enseñado muchas cosas, y una de las cosas que me ha enseñado es que no es verdad que la pasión se guarde siempre en las clases más ínfimas, ni en las capas sociales más bajas, sino que por el contrario las pasiones son más intensas y más grandes mientras más cultivada está la inteligencia y por eso tendría miedo de hacer la pregunta a los caballeros de enfrente, porque esa pasión, esa encono de que tantas veces han dado muestras aquí, habría de cejarlos hasta el punto de seguir sosteniendo que con sus testigos se puede condenar a Asbert.

Pero no quiero abandonar la prueba de testigo, mi deber es hacer el último esfuerzo para buscar en ella la evidencia de que Asbert tenía un revólver y con él disparó. Hemos visto que nadie de estos testigos se pone de acuerdo sobre un solo hecho de los que dicen haber observado; de ahí deduzco como consecuencia lógica que sus conclusiones sobre otros extremos, no pueden tener fundamento alguno, para el Tribunal.

Vamos a ver ahora las inverosimilitudes de esos testimonios y vamos a estudiar esos testigos, no como particulares, no como caballeros, no como ciudadanos, no como hombres fuertes o débiles; sanos o enfermos, sino como testigos.

El señor Carbonell no es un testigo malo porque sea poeta, es un testigo malo desprovisto de todo fundamento de certeza para el Tribunal por la forma en que declaraba. Carbonell ha dicho lo siguiente: que estaba en el Prado al lado del señor Miró; que de repente vio bajar del automóvil a un caballero y a agregado esto, que es original: que ha visto venir, desde el lugar donde se encontraba, a una persona en dirección de Neptuno hacia el coche, corriendo, disparando, que luego confirmó que era Campaña, y que al mismo tiempo, en dirección opuesta, de Trocadero al lugar del coche, ha visto venir a un señor descañado y pálido que al correr empujaba un revólver, que venía disparando, cuyo señor ha comprobado luego que era Arias, y que Vidal Morales le ha interceptado el paso y que venido ese primer obstáculo, —son sus palabras— llegó a Asbert, quien también le detiene para evitar que dispare y que después sigue derecho al coche, donde ya no le vé el revólver en la mano pero sí lo vé manoteándole con las dos manos a Riva y luego hace el primer disparo.

Este testigo ha visto lo que nadie ha visto y ha visto esas cosas que de haber existido evidentemente que los demás tuvieron que verlo también, porque no es posible que al menos observador de aquellos observadores se le escapara el hecho preciso y de dos hombres que en dirección opuesta corrían revólver en mano. Eso no lo ha visto nadie más que Carbonell. Y si eso no ha pasado porque no es verdad y si eso lo dice Carbonell de buena fe, hay que convenir en que ese señor Carbonell, ha sufrido una ilusión y su testimonio no es contradictorio sino inverosímil: ha visto lo que no ha pasado y eso ante el Tribunal no sirve para nada; pero hay otro dato.

Uno de los aspectos en la prueba de testimonio, uno de los grandes motivos por los cuales esa prueba es siempre dudosa, peligrosísima para el Tribunal, son las circunstancias extremas que rodean al testigo en relación con el hecho y con los personajes que en el hecho concurren. No quiere decir esto que el testigo actúe con maldad y que su testimonio sea visiblemente falso y con intención de dañar a un tercero. No; pero el testimonio es prestado por el hombre, el hombre está lleno de pasiones, las pasiones influyen en todos sus actos, en todas sus decisiones y hasta en su propio pensamiento. He ahí por qué el testigo será siempre una interrogación para los Tribunales de Justicia, una duda para el juez que va a fallar, porque no es posible penetrar en el interior de un hombre para conocerlo en todos sus

intimos secretos, para estudiarlo en todas sus pequeñas facultades o manifestaciones, y para conocerlo a fondo hasta en sus más pequeñas particularidades. Cuando oigo a un hombre declarar en cualquier sentido, no puedo saber, no puedo conocer, qué móviles, qué sentimientos lo inspiran; si son móviles malos, si son sentimientos buenos, o si son estados pasionales en los que, sin llegar a la maldad se quiere mantener una tesis que responda por un lado a lo que se ha visto; por otro lado al estado de ánimo, a la situación pasional que se tiene con relación a las personas que en ese hecho y en esta actuación intervienen de cualquier forma: Y Carbonell, si fuese un testigo clásico, de aquellos testigos clásicos de que hablaba el señor Alzugaray ayer, si fuera en su testimonio un testigo perfecto, por la uniformidad como declara, por la uniformidad como describe el hecho por él presenciado, Carbonell no podría ser testigo de esta causa. ¿Por qué? Por lo siguiente. Yo no puedo fundamentar esa incapacidad del testimonio de Carbonell, por el hecho de que Carbonell era un buen, un íntimo amigo de Riva. Porque si bien es cierto que dentro de la pureza de un testigo, ese es un defecto; desde que ya sabemos, por su propio testimonio, que el señor Fiscal fué un gran amigo de Riva, y vino a acusar en este proceso a Arias, Vidal Morales y Asbert, ya ha muerto la tacha de la amistad, ya hay que borrar del Código o de la Ley, ya hay que omitir en ese interrogatorio ritual, que el Presidente hace siempre a todos los testigos cuando se presentan a declarar, Pero hay algo más. Carbonell, en el número de la revista ilustrada y literaria "Letras," de la que es Director, perteneciente al número 26 del mes de Julio, dedicó su artículo de fondo, bajo su firma, José Manuel Carbonell, a la deplorable, al doloroso suceso; y dice: "El lunes 7 de Julio será recordado siempre en Cuba.... (Lee).

Después de esto, el señor Carbonell no puede jurar por Dios decir verdad, ni el juez que lo escucha creer, por ese Dios, que dice verdad.

Y Carbonell donde quiera que se pare y hable sostiene esa propia declaración, la que realmente no es más que una ilusión, producto de un estado de sugestión, que lo ha llevado a redactar esos párrafos que ha escrito con su mente de poeta. Sed humanos y convendrás conmigo que todas esas pasiones y todas esas ambiciones llegan hasta el infinito cuando se trata de hombres vehementes que escriben una frase y después se creen obligados por su honor de hombre y por su prestigio de literato a sostenerlo.

Y por cierto que adelantando terreno yo voy a hacer una defensa de un pobre testigo que no es de la defensa, aun cuando sí declaró la verdad de lo que vio, y esa verdad confirma el testimonio de Asbert, el señor Querejeta, uno del grupo de los incapaces, de los pedantes, de los impuros, que hace pedant con aquel otro grupo de los perfectos, de los honorables, de los morales; lo malo, señores jueces, todo está de este lado, lo bueno siempre está de aquella banda. El señor Querejeta tiene para el Fiscal, a los efectos de apreciar su testimonio, esta tacha: que era amigo íntimo del general Riva, más amigo de Riva que de Asbert, y en esas condiciones cuando vio que Riva estaba herido, en vez de acudir en su auxilio, de ir a la casa del señor Goicoechea, no lo hizo y se fué en el automóvil con Asbert, que era menos amigo suyo. Esto prueba, decía el señor Fiscal, que el testimonio del señor Querejeta es completamente nulo, que no puede merecer respeto ni consideración al Tribunal. Si esto fuese así habría que borrar también de la lista de testigos de cargo a Carbonell, porque Carbonell ha dicho que cuando se enteró que acababan de herir a Riva fué cuando terminaron los tiros, se vuelve a unir con el general Miró y éste le refiere que ha hablado con Asbert; que entonces pensó pasar la calle y dirigirse a donde estaba Riva herido, pero que retrocedió, varió de propósito y se quedó en la alameda del Prado; y en esa situación ve salir en un coche, herido, sangrando la cara, al general Riva, acompañado de otras personas. Más amistad íntima, más relaciones de

afecto entre Carbonell y Riva, no habrá tenido nunca el señor Querejeta con el señor Riva; y si el pobre señor Querejeta es para el señor Fiscal tachable en el orden de su declaración, porque no fué al lado del señor Riva y sí estuvo al lado del general Asbert, permítame el Fiscal, con todos los respetos que merece, que por los buenos y sanos principios de la lógica le diga que en ese caso el señor Carbonell, que se quedó al lado de Miró, que no fué con el general Riva, que lo vió, apacible y tranquilo, marcharse a Emergencias, en el último viaje de su vida, deba ser también, dentro de esa lógica muy original y muy curiosa, un testigo tachable, a no ser que quiera establecer para los testigos de cargo determinadas reglas y para el testimonio de los de la defensa otras más severas y más complejas.

El joven Ecay declaró en la causa. Yo no hubiera dicho nada del joven Ecay. Viene ese testigo a afirmar que ha visto a Asbert con un revólver y que había disparado, cuando eso es inexacto, cuando eso no es cierto, y permítame que le diga con la propia palabra que se merece, cuando eso es mentira. Yo tengo el derecho, y más que el derecho el deber, de decirle al Tribunal quiénes son esos testigos para que, por lo menos por mi parte y con mi silencio, no vaya a incurrir el Tribunal en el error de considerar como testigos morales a los que están muy lejos de merecer este título.

El señor Ecay, el joven Ecay, es hijo de un caballero de esta sociedad. Lo que voy a referir, su padre, no ahora, sino a raíz de su viaje o de su regreso de Alemania, donde estaba desempeñando un cargo de importancia en un Consulado General de la República, y antes del viaje en conversaciones que tuvo muchas veces conmigo, porque fuimos amigos y esa amistad le permitía esa franqueza, me refirió (yo seré incapaz de decirle al Tribunal una cosa inexacta, de poner en labios de un padre expresiones que no son ciertas respecto de su hijo; pero es verdad, es rigurosamente cierto que ese padre me ha dicho, más de una vez, que ese hijo suyo era la perturbación, la intranquilidad de su hogar. El joven Ecay es un joven corrompido; es un joven que ya su padre no sabe lo que hacer con él; es un joven que no tiene respeto a su padre ni respeto a su santa madre; es un joven que ha creado para esos padres una perturbación intensa, una preocupación constante. Preguntádselo vosotros, señores acusadores, hacedme el favor de preguntárselo, y decidme mañana si yo he dicho mentira. En cambio, tiene otro hijo que es un modelo de hijos. Ese muchacho no sirve tampoco para nada; por el testimonio de ese muchacho no se puede condenar a nadie, porque aparte de las contradicciones que tiene en su testimonio, que lo incapacitan para apreciar como correcto su dicho, ese joven tiene un sello que lo incapacita para ser creído en ningún momento de su vida. El Tribunal, por egoísmo, no puede darle vida ni calor al testimonio de los que no saben, como nosotros hemos sabido respetar a nuestros padres, amar a nuestro hogar. Eso se pierde, eso se va a paseo, eso se pierde en el caos; eso no se trae al juicio oral, señor Fiscal y señor Alzugaray, no para acusar a Asbert, para acusar a nadie; porque si la condena de un hombre dependiera del testimonio de un depravado como el joven Ecay, esa condena podría dictarse jamás para no rendirle tributo de consideración a la inmoralidad, al vicio, a la depravación, a la enfermedad física y a la enfermedad moral.

Sr. Presidente.—Se suspende la sesión por diez minutos.

Señor Presidente.—Se reanuda la sesión.—La defensa de Asbert puede continuar en el uso de la palabra.

Señor Roig.—En el orden del examen de los testigos de la acusación, y después del señor Ecay, viene el señor Armando Prats.

Ese testigo, como recordará el Tribunal, escribía una carta en la segunda habitación del Centro de Veteranos, y ayo un ruido que le pareció ser el golpe de la goma de un automóvil, y que respondiendo, según él, a una costumbre antigua de que cada vez que

Pasa a la última plana

J. MONTERO Y CA

Tabacos exquisitos, por su calidad y aroma. ::

Pídanse en todas las vidrieras.

Una excursión al Mariel

LOS EMPLEADOS DEL BANCO NACIONAL VISITARON EL DOMINGO AQUEL PINTORESCO CASERIO.

La "Cuba Chapter of the American Institute of Banking", sociedad formada por empleados del Banco Nacional de Cuba tiene proyectado un paseo a la pintoresca playa del Mariel el próximo domingo 24 del actual, saliendo de esta ciudad a las 7 de la mañana en el remolcador "Georgia."

A la llegada a aquella playa habrá regatas de botes, natación y un partido de base ball de 6 innings entre los miembros de dicha sociedad.

Después se servirá un almuerzo en la quinta de Rubens y se visitará el Lazareto. El regreso se hará por la tarde.

Los organizadores del paseo son los señores Mariano H. Dumás, M. A. Bueno y J. R. Bandojo. La Sociedad cuenta actualmente con 90 miembros.

La directiva es la siguiente: Presidente: señor Alfonso Galán. Vice presidente: señor Arturo Duplessis.

Secretario: señor M. A. Bueno. El objeto de esta sociedad, que es una rama de las que funcionan en los Estados Unidos entre los distintos bancos, es promover la instrucción bancaria entre los empleados. Cada empleado recibe el "Boletín", una revista mensual que se publica en New York y que contiene todas las noticias de interés para los banqueros.

La Sociedad manda anualmente un delegado a las convenciones de banqueros que se celebran en los Estados Unidos y que se verifican cada año en distintos lugares. En estas convenciones se discuten los métodos más útiles en las operaciones bancarias usadas en las diferentes secciones del país y en los distintos bancos y esas ideas y esos conocimientos los llevan a sus respectivos "Chapters."

También sirve esta sociedad para estimular la unión y cordialidad entre los empleados y buena prueba de eso es el haber sido secundados los esfuerzos de los señores Dumás, Bueno y Bandojo, para organizar este paseo venciendo todos los obstáculos.

COMPLACIDO

Habana, 21 de Mayo de 1914. Sr. Director del Diario de la Marina. Habana.

Respetable señor: Ruego encarecidamente se digna dar la acogida en las columnas de su popular diario, a las adjuntas líneas, anticipándole por ello expresivas gracias. S. S. MANUEL ROJO.

Sic. Jesús del Monte núm. 448. Nunca como ahora se presenta ocasión más propia a un padre para significar públicamente su agradecimiento infinito hacia un ser dotado por la naturaleza de relevantes méritos personales e insuperable talento. Y ese hombre superior, esa gloria cubana, ese sacerdote de la ciencia médica, lo es el reputadísimo cirujano doctor Benigno Souza.

A trueque de lastimar su modestia, deseo expresar por este medio la deuda de tremenda gratitud que debo al ilustre galeno por haber arrebatado de una muerte casi segura a mi idolatrada hija Calixta, de 9 años de edad, en la que practico con habilidad suma una arteagadísima operación quirúrgica, consistente en la apendicitis supurada, con peritonitis generalizada; caso perdido al decir de otros distinguidos facultativos que la reconocieron.

Y con gran desinterés, con filantropía sin límites el doctor Souza ha prodigado al mi hija, exquisitos cuidados, olvidándose en absoluto de que se trataba de una infeliz criatura desheredada de la fortuna, sin necesidad por otra parte, de buscar laureos en su carrera, que tantos tiene conquistados merecido a sus bastos conocimientos en el campo de la cirugía.

Vapores de travesía

SE ESPERAN

- Mayo 22—Sommeledijk Rotterdam y eses. 25—Hudson. New Orleans. 27—Havana. New York. 28—Cayo Bonito. Ambers. 29—Chaimette. New Orleans. 30—Mannel Calvo. Veracruz. 31—Crika. Ambers. 31—Reina Ma. Cristina. Coruña.

Saldrán

- Mayo 24—Saragota. New York. 24—Necker. Vigo y escalas. 24—Antonina. Canarias y escalas. 25—Hudson. Havra y escalas. 27—Excelsior. New Orleans. 27—Sommeledijk. Veracruz. 30—Mannel Calvo. Cádiz y escalas. 31—Havana. New York.

Puerto de la Habana

BUQUES DE TRAVESIA

Salidas Mayo 19 Para New York, vapor americano "Matanzas." Para Sagua, vapor inglés "Venetia." Para Cayo Hueso, vapor americano "Mascoite." Para Baltimore, vapor noruego "Frednes." Para Mobilia, vapor noruego "Bertha."

BUQUES DESPACHADOS

Para New Orleans, vapor inglés "Heredia." De tránsito. Para Boston, vapor inglés "Tliver." 50 huacales pifias. Para Progreso, vapor alemán "Bavaria." De tránsito. Para Boca del Toro, vapor inglés "Sisacola." En lastre. Para Cayo Hueso, vapor americano "Mascoite." En lastre. Para Coruña y escalas, vapor español "Alfonso XIII." Con 1 barril azúcar, 3 pacas esponjas, 163 pacas tabacos torcidos. Para Cayo Hueso, vapor cubano "Julian Alonso." Con 15.601 huacales pifias. Para New Orleans, vapor americano "Chaimette." Con 652 huacales legumbres, 30.593 huacales pifias. Para Sagua, vapor inglés "Venetia." En lastre.

BUQUES DE CABOTAJE

ENTRADAS Mayo 21 De Mariel, goleta "Altigracia", patrón Pérez, con 650 sacos azúcar. De Cabañas, goleta "Caballo Marino", patrón Pena, con 900 sacos azúcar. De Cabañas, goleta "Joven Pilar", patrón Alemán, con 1.000 sacos azúcar. De Canast, goleta "Ignacio Alemán", patrón López, con 600 sacos azúcar. De Canast, goleta "La de Chávez", patrón Alemán, con 500 sacos azúcar. De Banés, goleta "Rodolfo", patrón López, con 300 cajas pifias. De Banés, goleta "San José", patrón Martínez, con 400 cajas pifias. De Santa Cruz, goleta "Benita", patrón Más, con efectos. De Santa Cruz, goleta "Enigma", patrón Abello, con efectos.

DESPACHADOS

Mayo 21 Para Cabañas, goleta "Caballo Marino". Para Cabañas, goleta "Joven Pilar". Para Ciego Norillo, goleta "Margarita". Para Banés, goleta "Rodolfo". Para Banés, goleta "San José". Para Santa Cruz, goleta "Benita". Para Matanzas, goleta "2 Hermanas".

BOLSA DE NUEVA YORK

Cotizaciones recibidas por HIJOS DE FUMAGALLI

Table with columns: Valores, Abre, Cierre. Lists various commodities like Amal. Copper, Atchison, etc.

Valor Oficial

Table with columns: O. A., Valores. Lists various items like Centenas, Lules, etc.

Crónica Religiosa

EN EL PILAR

Continúan en la iglesia del Pilar los ejercicios de las Flores de Mayo en honor de la Santísima Virgen. Y continúan los fieles respondiendo a lo que les piden sus sentimientos religiosos y su devoción a María. El templo se llena a diario. Y el altar, al fin del acto se cubre a diario de flores.

Por el púlpito de la iglesia del Pilar han desfilado en estos ejercicios varios y muy notables oradores.

Una vez, el P. Arbeloa, de la Compañía de Jesús, habló allí de los bienes de las complacencias que origina el amor a Nuestra Señora. Otra vez, el P. Pérez, profesor del Seminario, dedicó su oración a demostrar que el divorcio no sólo está en oposición con la doctrina de la Iglesia, sino también con toda moral, y con las conveniencias sociales, y con la civilización.

El último sermón que allí se predicó fué el del P. Lago, que también versó sobre el divorcio. El P. Lago es un orador elocuente, que sabe llenar sus oraciones de doctrina: en ésta demostró que el divorcio es una reforma nefasta, que causaría a la sociedad daños irremediables y contribuiría a su total desorganización. El coro de la iglesia del Pilar que canta en estos ejercicios de las Flores es muy nutrido, y tiene voces magníficas.

Y con todos estos elementos, y sobre todos ellos, con el de la devoción de los fieles de este barrio, se explica la belleza extraordinaria que tienen allí estas fiestas.

DIA 23 DE MAYO

Este mes está consagrado a María, como Madre del Amor Hermoso. El circular está en las Reparadoras. La Aparición de Santiago Apóstol.— Santos Desiderio, obispo, Lucio, Julio, Juliano, Basilio y el Beato Andrés de Bobola, de la C. de J. mártires; Miguel, obispo; Crispín, capuchino y Epitacio, confesores; santa Humiliana, viuda.

Profesiones

GERARDO R. DE ARMAS

Y GASTON ALONSO ZETANGOURI

ABOGADOS Estudio: San Ignacio núm. 80, de 1 a 5. TELEFONO A-7999

BAÑOS CARNEADO

Calle de Paseo, Teléfono F-404, Vedado. Abiertos a todas horas. Precios: para Abril y Mayo, 30 baños familiar, \$3, y 30 personal, \$1. Fílese usted en que son las mejores aguas por su situación, según certificado de los médicos, ¡Ojalá no los confundiera usted con otros!

CAJAS DE SEGURIDAD

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos, para guardar aceros, documentos y prendas bajo propia custodia de los interesados. Para más informes diríjase a nuestra oficina Amargura número 1.

H. UPMANN & Co.

BANQUEROS

CAJAS RESERVADAS

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases bajo la propia custodia de los interesados. En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen.

Habana, Agosto 8 de 1910 AGUIAR No. 108. N. GELATS Y COMP. BANQUEROS

Profesiones

GERARDO R. DE ARMAS

Y GASTON ALONSO ZETANGOURI

ABOGADOS Estudio: San Ignacio núm. 80, de 1 a 5. TELEFONO A-7999

DR. JOSE E. FERRAN

Catedrático de la Escuela de Medicina. Traducido a Traductor núm. 108. CONSULTAS DE 1 A 2. 1872 May.-1

DR. MANUEL DELFIN

MEDICO DE NIÑOS Consultas de 12 a 2. Chacón núm. 31, esquina a Agracada. Teléfono A-2554

Dr. Félix Pagés

Cirujía en general. Sífilis, enfermedades del aparato génito-urinario. Domicilio, Lezcano 86, teléfono I-2394. Consultas de 2 a 4. 601 56 altos, teléfono A-3370. 1885 May.-1

Doctor Manuel Pérez Bealo

MEDICO CIRUJANO Se ha trasladado a la Calzada del Centro, 699, frente a Lombillo, Teléfono A-7976. Consultas de 12 a 2. 5914 30-3

COSME DE LA TORRIENTE Y LEON BROCH

ABOGADOS AMARGURA 11, HABANA CABLE Y TELEGRAFO, "CODELATO" Teléfono A-2858 1854 May.-1

DOCTOR JUSTO VERDUGO

Especialista de París en las enfermedades del estómago e intestinos exclusivamente. Consultas de 12 a 3 p. m. Prado número 76. El empleo de la sonda no es imprescindible. 1878 May.-1

Doctor M. Aurelio Serra

Médico Cirujano Del Centro Asturiano y del Dispensario TAMAYO Consulta de 1 a 3. Aguilá 98 Teléfono A-3813 1883 May.-1

DR. HERNANDO SEGUÍ

CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS Prado número 38, de 12 a 2, todos los días, excepto los domingos. Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes, lunes, miércoles y viernes a las 7 de la mañana. 1856 May.-1

DR. JOSE A. PRESNO

Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina. Cirujano del Hospital N° 6. Médico I. Consultas de 1 a 2. Consulado núm. 60. Teléfono A-4544. G. Nov.-1

Dr. M. Duque

SAN MIGUEL 94 Consultas de 12 a 3. Carlos III 8 B. Piel, Cirujía, Venéreas y Sífilis Aplicación Especial del 608—Neosalvasán 914 C 2097 30-10 My.

DR. G. E. FINLAY

PROFESOR DE OPTALMOLOGIA Especialista en Enfermedades de los Ojos y de los Oídos. Gallinas 56. De 11 a 12 y de 2 a 4. Teléfono A-6211. Domicilio F. núm. 16, Vedado. TELEFONO F-1173 1869 May.-1

DOCTOR FILIBERTO RIVERO

Especialista en enfermedades del pecho y medicina interna. Exinterno del Sanatorio de New York y director del Sanatorio "La Esperanza." Gabinete de consultas, Chacón 37, de 1 a 3 p. m.—Teléfono A-2553 e I-2342. 1850 May.-1

DOCTOR P. A. VENERO

Especialista en las enfermedades genitales, urinarias y sífilis. Los tratamientos son aplicados directamente sobre las mucosas a la vista, con el retroscopio al microscopio. Separación de la orina de cada riñón. Consultas en Neptuno 61, bajos, de 4 y media a 6. Teléfono F-1354. 1856 May.-1

Dr. G. Casariego

Ha trasladado su Gabinete de Consultas a Obispo 75, altos, de 3 a 5 p. m. Cirujía. Especialista en Vías Urinarias de la Escuela de París y del Sanatorio "Covadonga." 1865 May.-1

Dr. GONZALO AROSTEGUI

MEDICO DE LA CASA DE BENEFICENCIA Y MATERNIDAD, ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS, MEDICAS Y QUIRURGICAS. CONSULTAS DE 12 A 2. AGUIAR NUM. 108 1/2—TEL. A-5099. 1870 May.-1

DR. LAGE

ENFERMEDADES DE LA PIEL, DE SEÑORES Y SECRETAS, ESTERILIDAD, IMPOTENCIA, HEMORROIDES Y SIFILIS. HABANA 158, ALTOS. CONSULTAS DE 1 A 4. 2126 M. 19

DR. J. DIAGO

Vías Urinarias, Sífilis y Enfermedades de Señoras. Cirujía. De 11 a 2. Empeñadora número 19. 1875 May.-1

Sanatorio del Dr. Pérez Vento

Para enfermedades nerviosas y mentales. SE ENVIA UN AUTOMOVIL PARA TRANSPORTAR AL ENFERMO. Dársito 62, Guanabacoa. Teléfono 5111. BERNARDA 32, HABANA, de 12 a 2. TELEFONO A-3646 1882 May.-1

CLINICAS ELECTRO-DENTALES Y MEDICAL

CONCORDIA 35 Y O'REILLY 56

Quantan con número suficiente de profesores para que el público NO TENGA QUE ESPERAR, y con los aparatos necesarios para realizar las operaciones por la noche.—EXTRACCIONES Y OPERACIONES ABSOLUTAMENTE SIN DOLOR.

PRECIOS

Table with columns: Extracciones, Limpieza, etc. and prices.

PUNTES DE ORO, desde \$ 2-25 pieza

TRABAJOS GARANTIZADOS Consultas de 7 a m. a 9 p. m. Domingos y días festivos de 8 a 11 p. m. e. 1833 80-1 M.

Pelayo Garcia y Santiago

NOTARIO PUBLICO Pelayo Garcia y Orestes Ferrarà

—ABOGADO— Obispo núm. 53, altos.—Teléfono A-5153 de 8 a 11 A. M. y de 1 a 5 P. M. 1881 May.-1

Dr. R. Chomat

Tratamiento especial de Sífilis y enfermedades venéreas. Curación rápida CONSULTAS DE 12 A 3 Las núm. 44. 1866 Teléfono A-1840. May.-1

DR. JUAN PABLO GARCIA

ESPECIALIDAD EN VIAS URINARIAS Consultas: Las núm. 15, de 12 a 2. 1864 May.-1

Doctor L. Plasencia

AMARGURA NUM. 65.—Teléfono A-3150 e. 1832 30-1M.

DR. ADOLFO REYES

Estómago e Intestinos Exclusivamente Consultas de 7 1/2 a 9 1/2 A. M. y de 1 a 3 P. M. LAMPARILLA NUMERO 74.—TELEFONO A-3552. 1884 May.-1

Dr. Juan Santos Fernández

—OCULISTA— CONSULTAS Y OPERACIONES DE 9 A 13 Y DE 1 A 3. PRADO NUM. 105. 1887 May.-1

Dr. S. Alvarez y Guanaga

OCULISTA Garganta—Naris—Oídos. O'Reilly 80, altos.—Teléfono A-2803 1889 May.-1

DR. A. PORTOCARRERO

OCULISTA CONSULTAS DE 12 A 2 San Nicolás, 52. Teléfono A-5627. 5906 30-3

A. J. DE ARAZOZA

ABOGADO REINA Núm. 37

Dr. Francisco J. de Velasco

Enfermedades del Corazón, Pulmones, Nefros, Piel y Venéreas-sífilis. Consultas de 12 a 3, los días laborables. Lealtad núm. 111. Teléfono A-5418. 1874 May.-1

DR. PERDOMO

Vías Urinarias, Estreches de la orina, Venéreas, Sífilis, Sífilis tratada por la inyección del 98%. Teléfono A-8443. De 12 a 2, Jesús María número 33. 1887 May.-1

Sanatorio del Dr. Malbert

Establecimiento dedicado al tratamiento y curación de las enfermedades mentales y nerviosas. (Único en su clase.) Cristina 22. Teléfono 7-1914 CASA PARTICULAR F-357. 1871 May.-1

LABORATORIO

CLINICO-QUIRICO DEL DOCTOR RICARDO ALBALADEJO. REINA NUMERO 72, ENTRE CAMPANARIO Y LEALTAD

Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vino, licor, agua, abono, minerales, materias grasas, azúcares, etc. Análisis de orinas (completo), esputos, sangre e leche, dos pesos (82). TELEFONO A-3344 1880 May.-1

DR J. M. PENICHER

Oculista del Hospital de Dementes y del Centro de Dependientes del Comercio Ojos, Oídos, Nariz y Garganta CONSULTAS DE 11 A 12 Y DE 1 A 3 REINA 28, ALTOS, TELEFONO A-7724 1883 May.-1

DR. E. FERNANDEZ SOTO

Garganta, Nariz y Oídos. Especialista del Centro Asturiano. Consultas de 3 a 4. Caspostole 22, moderno.—Teléfono A-4463 1873 May.-1

DR. EMILIO ALFONSO

Enfermedades de niños, señoras y Cirugía en general. CONSULTAS DE 3 A 2. Cerro núm. 519. 1865 Teléfono A-8715 May.-1

DOCTOR H. ALVAREZ ARTIS

Enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos. Consultas de 1 a 3. CONSULADO 114. 1877 May.-1

DR. ALVAREZ RUELLAN

Medicina general. Consultas de 12 a 3 Acosta núm. 29 altos 1883 May.-1

DR. ROBELIN

PIEL, SIFILIS, SANGRE CURACION RAPIDA POR SISTEMA DE DERNISIMO.—CONSULTAS DE 12 A 4. POBRES GRATIS JESUS MARIA NUMERO 91 TELEFONO A-1322 1882 May.-1

IGNACIO B. PLASENCIA

Cirujano del Hospital N° 1001 Especialista de enfermedades de mujeres, partos y cirugía en general. Consultas de 2 a 5. Gratis para los pobres. Empeñadora núm. 80. Teléfono A-2658. 1876 May.-1

DR. GALVEZ GUILLEM

Especialista en sífilis, hernias, impotencia y esterilidad. Habana. Consultas de 11 a 1 y de 4 a 5. Especial para los pobres de 5 1/2 a 6. 1943 May.-1

Dr. Claudio Basterrechea

Alumno de los Hospitales de París y Viena GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS Consultas de 12 a 3. Para pobres, 756 y viernes de 9 a 10. Gallano número 12, teléfono A-8651. 18608 156-1 E. 80-1 M.

INFORMACION

BASEBALL

CABLEGRAFICA

Liga Nacional

EN PITTSBURG

Los Piratas derrotaron esta tarde a Quakers dejándolos en dos carreras, mientras que ellos hicieron ocho. Seis de esas carreras se hicieron en el tercer inning; tres con varios infield hits y un error y las otras tres con un triple de Leonard que limpió las bases. El paleo hizo que Marshall se retirara, cediéndole el puesto a Jacobs, quien pitchéo bastante bien todos los innings restantes, menos el séptimo, en el cual el Pittsburg le hizo dos carreras.

Adams estuvo espléndido durante todo el desafío. Anotación por entradas:

C. H. E.

Pittsburg . . . 0600020x—8 15 1
Filadelfia . . . 00000101—2 5 3
Baterías: Adams y Gibson; Marshall, Jacobs, Dooin y Burns.

EN CHICAGO

Cubs y Braves libraron hoy bonito desafío, quedando los locales derrotados y con cero en su score.

El Boston hizo dos carreras: una en el sexto inning con un error, un sacrificio y un sencillo de Maranville, y la otra en el séptimo con un triple de Murray y un wild de Vaughn. El pitcher del Chicago sacó seis strikeouts, pero Hess, su contrario, recibió mejor apoyo por parte de su team, sobre todo en los momentos difíciles del juego.

Anotación por entradas:

C. H. E.

Chicago . . . 00000000—0 4 0
Boston . . . 000011000—2 3 0
Baterías: Vaughan y Bresnahan; Hess y Gowdy.

EN CINCINATI

Los rojos volvieron loco a Pfeffer dándole leña de todos colores. Hoblitzel anotó un triple y un doble y Clarke dos dobles y un single. Yingling se portó como un héroe durante todo el match.

LIGA NACIONAL

RESUMEN DE LOS JUEGOS

Table with 2 columns: Team and Score. Rows include Pittsburgh 8; Filadelfia 2, Chicago 0; Boston 2, San Luis 1; New York 5, Cincinnati 6; Brooklyn 0.

SITUACION DE LOS CLUBS

Table with 2 columns: Team and G.P. Rows include Pittsburgh 19 8, New York 15 9, Cincinnati 18 13, Brooklyn 12 13, San Luis 16 17, Filadelfia 11 14, Chicago 13 18, Boston 6 18.

LIGA AMERICANA

RESUMEN DE LOS JUEGOS

Table with 2 columns: Team and Score. Rows include Boston 1; Chicago 0, New York 2; Cleveland 3, Filadelfia 9; Detroit 6, Washington 4; San Luis 5.

SITUACION DE LOS CLUBS

Table with 2 columns: Team and G. P. Rows include Detroit 21 11, Washington 17 12, Filadelfia 15 11, San Luis 15 15, New York 13 14, Boston 13 14, Chicago 15 18, Cleveland 9 21.

DETALLES DE LOS JUEGOS

George Foster, lanzador de los Red Sox establece un record

LLEVA PITCHANDO 38 INNINGS SIN QUE LE ANOTEN CARRERA

Marsans sigue enfermo y González catché hoy un solo inning, pero no hizo nada al bate. El Brooklyn cargó con el collar.

Anotación por entradas:

C. H. E.

Cincinnati . . . 20001201x—6 11 0
Brooklyn . . . 00000000—0 7 0
Baterías: Yingling, Clarke y González; Pfeffer, Mc Cart y Miller.

EN SAN LUIS

Los Gigantes batearon oportunamente a los tres pitchers del San Luis, Perritt, Steele y Hagerman, haciéndoles un conjunto de cinco carreras.

El San Luis se libró de la lechada haciendo una carrera en el quinto inning con tres hits consecutivos. Fuera de este inning, Marquard estuvo excelente; sacó cinco strikeouts y no dio un solo pase por bola.

Anotación por entradas:

C. H. E.

San Luis . . . 000010000—1 8 0
New York . . . 120001001—5 13 1

Baterías:Perritt, Steele, Hagerman y Snyder; Marquard y Meyers.

Liga Americana

EN BOSTON

El pitcher Foster estableció hoy un record. Ha pitchéado 38 innings sin que le hicieran carrera.

Cicotte trabajó mucho, pero tuvo la desgracia de que un pase, un sacrificio y un error de Blackburne dieran al Boston su única carrera y con ella el deseado triunfo.

Anotación por entradas:

C. H. E.

Boston . . . 100000000—1 4 1
Chicago . . . 000000000—0 6 2
Baterías: Cicotte y Schalk; Foster y Thomas.

EN NEW YORK

El Cleveland arrojó hoy la mala sombra que hace tiempo lleva consigo.

Jackson dió un hermoso tribey en

el cuarto inning, metiendo a dos compañeros en home.

En el sexto inning los Napoleones hicieron otra carrera.

Hageman sacó diez struck outs.

Anotación por entradas:

C. H. E.

New York . . . 000000020—2 7 2
Cleveland . . . 000201000—3 5 1
Baterías: Mc Hale, Schultz, Gossets y Rogers; Hagerman y Carisch.

EN FILADELFIA

Siete errores cometidos en los dos primeros innings por los Tigres ayudaron al Filadelfia en su score.

El Detroit empleó cinco pitchers para terminar el juego. Wickoff fué defendido colosalmente por su team.

Burns anotó un jonrón, un doble y un sencillo.

Oldring se lastimó la espalda al caerse sobre un cajón que había en el campo, en los momentos en que dando un salto terrible quiso atrapar la pelota bateada por Burns.

Anotación por entradas:

C. H. E.

Filadelfia . . . 52200000x—9 9 2
Detroit . . . 020100012—6 11 8

Baterías:Wyckoff, Bender y Schang; Williams, Covalesskie, Reynolds, Bohler, Hall y Stanage.

EN WASHINGTON

El San Luis le quebró esta tarde la hilacha de la suerte al Washington.

Un pase, un sencillo y tres errores consecutivos le dieron cuatro carreras y el triunfo, en el octavo inning.

Un triple de Austin y un sacrificio de Williams en el cuarto inning dieron a los Carmelitas la primera anotación.

Anotación por entradas:

C. H. E.

Washington . . . 000300001—4 11 5
San Luis . . . 000100040—5 7 0
Baterías: Ayres y Henry; Hamilton, Mitchell y Agnew.

Triunfo de los cubanos

Nueva York, Mayo 22. Lanzando la primera bola el Alcalde, los cubanos inauguraron hoy su parque beisbolero, derrotando fuertemente al club Asbury Park.

Padrón, Violá y Aragón dieron tres hits cada uno.

Romañach, Hungo y Muñoz jugaron extra.

Carrera pitchéo soberbiamente. Anotación por entradas: Asbury Park . . . 200010000—3 Newark . . . 00074240x—15

Liga Federal

JUEGOS DE HOY

Brooklyn 2; Kansas City 6. Pittsburg 3; San Luis 3. Baltimore 8; Chicago 5. Buffalo-Indianapolis (llovio).

ESTADO DEL CAMPEONATO

Table with 2 columns: Team and G. P. Rows include Baltimore 18 7, Brooklyn 12 11, San Luis 14 13, Chicago 15 13, Indianapolis 11 14, Buffalo 13 15, Pittsburg 11 17, Kansas City 12 17.

Liga del Sur

JUEGOS DE HOY

New Orleans 4; Atlanta 3. Montgomery 0; Memphis 6. Mobile 7; Chattanooga 4. Birmingham 4; Nashville 3.

ESTADO DEL CAMPEONATO

Table with 2 columns: Team and G. P. Rows include New Orleans 22 13, Chattanooga 20 14, Birmingham 22 17, Mobile 20 11, Atlanta 16 17, Nashville 15 21, Memphis 13 17, Montgomery 14 23.

LA CAUSA POR LOS SUCESOS DEL PRADO

Viene de la plana 11

En esos ruidos en el Prado, salió hacia la calle para auxiliar a las señoras que viajaban en esos vehículos; que salió con la pluma con que escribía en una mano y en la otra la carta que redactaba; que llegó a la puerta del Centro de Veteranos, pasó la alameda del Prado y al llegar allí alcanzó a ver al señor Arias y al señor Asbert, y en su declaración sumarial, decía no había visto disparar al Gobernador, pero que suponía que había disparado.

Más tarde cuando llegaba ante el Tribunal a declarar, relataba de manera distinta los hechos, a como los había declarado ante el Juzgado de Instrucción. Decía que cuando llegó al lugar del suceso, ante la presencia del general Riva, que le pareció herido, al verlo con la cara cadavérica había retrocedido para el Centro de Veteranos en busca de auxilios, y como no los había encontrado volvió al lugar de los hechos, viendo entonces a Asbert que disparaba. Hay en este testimonio un hecho fundamental para dudar del valor probatorio del referido testigo, porque en el sumario dijo que supuso que Asbert había tirado, y porque en la declaración ante el Tribunal aseguró que Asbert había tirado. No es explicable esa contradicción, no hay una explicación satisfactoria que aclare la diferencia de lo dicho en un día y de lo dicho en otro, porque hace poco el testigo dice que vio al general Asbert que disparaba y en un anterior momento más próximo al día del hecho supuso que el general Asbert disparaba; pero no lo vio disparar. Cuando se trata de sutilezas del lenguaje, cuando se trata de cosas baladíes, eso no tiene importancia alguna; pero cuando se trata de depurar el valor de un testimonio, cuando se trata de fijar, como toda la intensidad si la frase empleada se ha empleado con propiedad, o si ha sido una libertad del lenguaje y un concepto erróneo, es conveniente depurar la frase, es bueno precisar el concepto, pues todo lo que sea señalar en sus más pequeños detalles la verdad es censurable.

El señor Prats llegó a decir, que él lo expresó así ante el Juez de Instrucción; pero que seguramente por deficiencia del escribano no lo consignaron. No hago incapie respecto de esto, que pudieran llamar la coartada de la contradicción, porque más adelante, cuando yo trate de la declaración de otro testigo que se expresó en este mismo concepto, diré algo que será de aplicación también al caso de Prats.

De todos modos cuando el Tribunal tenga a su vista el testimonio prestado ante el juicio oral recordará cuál de los dos dichos, cuál de las dos afirmaciones es la más ajustada a la verdad y elegirá entre la declaración prestada en el sumario o la declaración dada en el juicio oral.

Cuando declaraba ante el Tribunal el testigo Aballí, de quien en su oportunidad me ocuparé también y que no ha sido examinado como lo han sido otros testigos, por los señores acusados, sin duda porque para ellos hay aspecto de este proceso que les es preferido no tocarlos, el doctor Aballí decía ante el Tribunal que su chauffeur, Gabino Fernández había presenciado los hechos, había visto parte de la escena que él también en parte presencié pero que el estado de ánimo en ese testigo era tal que aunque el trato de aclarar lo que había visto no lo pudo lograr y a la conclusión de que no se le podía entender.

Gabino Fernández había dicho en el sumario, refiriéndose a Asbert, que en un momento en que pudo fijarse en él le había visto en la mano un objeto, es decir, no le había visto arma, le había visto una funda clara, color amarilla, quizás un color distinto porque la funda que se le ponía de manifiesto en el Juzgado era más clara, pero decía que el arma tenía forma cuadrada como una pistola, igual a la que había entregado Asbert en el Juzgado la noche del suceso. Más tarde cuando declaró ante el Tribunal agrega dos cosas curiosas: primero: continúa sin ver el arma, lo mismo que había dicho en el sumario, dice que le parece la funda igual a la que usan los guardias rurales; pero ya el arma no tiene la forma con que la describe en su declaración sumarial, ahora se le parece a un revólver. Aquel testigo en ningún momento vió disparar a Asbert, pero sintió tiros detrás del automóvil y esto le hace suponer el problema de la defensa de Asbert en la forma en que yo la he planteado, dentro de la realidad procesal, esa realidad no me puede preocupar en lo absoluto.

Esa declaración no me puede preocupar en lo absoluto; pero como tengo un especial interés en llevar al ánimo del Tribunal y en llevar al ánimo de todos los que me oyen, la verdadera situación de esta causa, el verdadero estado de perturbación de este testigo, la serie infinita de concausas en virtud de las cuales, hombres que parecen incapaces de mentir, hombres que racionalmente no tienen en este proceso ningún interés, dicen cosas que no son ciertas, sin que ni en el orden moral, ni

el orden legal puedan ser bastantes para una acusación de falso testimonio, sino para un error de apreciación de testigos. Yo quiero citar el caso del chauffeur de Aballí.

Este hombre, este muchacho está sentado en el lugar del chauffeur, ese automóvil está mirando hacia el Malecón, al lado, frente por frente, mejor dicho, del automóvil del señor Vidal Morales, o un poco más allá; el automóvil estaba con la capota alta, y él está en el timón de la máquina. Ese hombre puede saber, puede darse cuenta, puede precisar, no ya en el orden de los suposiciones, sino en el orden de los hechos, en el orden del sonido, en el orden de los disparos, lo que pasó al fondo de su automóvil, mirando él hasta el Malecón, en el lugar del chauffeur y con la capota alta? Y sin embargo, ese muchacho dice que ha oído disparos hacia el fondo; pero cuando se repasa la memoria las declaraciones de los distintos testigos presenciales que habían venido a informar sobre los hechos al Tribunal, encontramos esta curiosa afirmación: en ningún momento se reconoce la presencia del automóvil del señor Aballí en aquella cuadra, y sin embargo es un hecho positivo, exacto, que el automóvil estaba allí, y cuando hay alguna necesidad de poner algo detrás de un automóvil, como lo que se ve en el automóvil de Vidal Morales y como entre el automóvil de Vidal Morales y el automóvil de Aballí de lo que más se ha hablado es del primero y no del automóvil de Aballí, entonces se llega a colocarlo detrás del automóvil de Vidal Morales y hasta se ven los disparos imaginarios del Gobernador. No sé hasta qué punto, ni en qué dirección, podría hacerlos.

Y voy a examinar ahora al testigo señor Freyre. Decía hace tardes, creo que fué el señor Fiscal, que a esta causa habían concurrido como testigos representación de todos los órdenes de la sociedad. Es cierto, no se fué casualmente, no se fué hecho de propósito, pero es verdad que entre los testigos de la acusación que yo he ido examinando, los hay profesionales, comerciantes, empleados, pobres y de aspecto distinguido, como el señor Freyre. Esa es una observación muy curiosa de las muchas que pueden hacerse en este proceso, que confirma lo que en párrafos admirables y precisos ha escrito en su estilo peculiar el profesor Bond al hablar de la Psicología de las Multitudes y cuando respondiendo al argumento de que ciertos fenómenos le visión de la mente y de error en el

testimonio solo no dan y solo se explican en ciertas clases bajas de la sociedad, él se yergue y afirma de manera hermosa que esos errores de la mente, que esa confusión de la memoria, que esas equivocaciones y esos errores en el sentimiento humano, no admiten clases ni se señalan en diferentes aspectos de la vida social, que eso acontece lo mismo en el grande que en el humilde, en el rico que en el pobre.

Freire, ¿quién lo había de decir? —de aspecto vigoroso, joven, cubano vigoroso, hubiera podido ser un gran testigo si no hubiese resultado tan poco veraz. A su edad, en el horizonte de luz que se abre ante su vista, debía haber sido para él de gran incentivo el figurar dignamente en un proceso como este, en un caso como este en que se barajan nombres respetables, en que se juegan intereses tan grandes, situaciones tan delicadas y hombres de tanta fuerza, poder, representación y valor como esos puros nuevos, como esos que debieran ser la mejor luz, la luz más clara, de efecto más brillante que pudiera ante el Tribunal llevar rumbo a las sombras y al exacto conocimiento de los hechos, ese testigo es el que más se ha equivocado y el que menos verdad ha dicho.

Llegó, y a una pregunta de ritual sobre la amistad o enemistad que le ligaba a los procesados, declaró paladinamente que no conocía a Asbert, sin fijarse en que cerca de este sitio estaba el doctor Ortiz, una parte muy respetable de este proceso, quien lo había visto día tras día ir al despacho del señor Gobernador Asbert para gestionar el posible encasillamiento en la boleta electoral y en el cargo de senador por la provincia de Camagüey, de su señor padre. Es posible que ese joven, al declarar ante el Tribunal en un proceso donde estaba complicado Asbert, se olvidara de que Asbert era la misma persona a quien él había ido repetidas veces y en época reciente, para hablarle y saber noticias de la situación de su señor padre en las aspiraciones políticas del mismo.

Sin embargo, el joven Freire, inmediatamente después de su juramento, dice que no conoce a Asbert, que nunca lo ha visto. Siguió declarando y dijo: "Yo me encontraba aquella tarde en un banco del Prado.

El señor Roig no terminó ayer su informe. Hoy continuaré en el uso de la palabra.

La sesión, como de costumbre, comenzará a la una.

LOS SUCESOS

UNA BICICLETA

En la 6a. Estación dijo Manuel Camaño Aguilár, de Escobar 149, que Severo Martínez Hernández, de Escobar 125, se ha apropiado una bicicleta de su propiedad que le alquiló por una hora.

Severo fué detenido por el vigilante 707, siendo remitido al Vivac.

POR UN PAJILLA

En la 7a. Estación dijo el cochero, Manuel Real Suárez, de Principe 8, que un desconocido lo maltrató de obras en Marina y Vento, siendo la causa el haberle él roto con una rueda de su coche un sombrero que se le voló a su agresor.

PRESTO FLANZA

En la 6a. Estación se presentó José Suárez Suárez, de Peñalver 27, por saber que estaba circulado por el Correccional por infracción Municipal.

Quedó en libertad por haber prestado la fianza señalada.

DOS CONTRA UNO

El vigilante 621, arrestó ayer a Adolfo Cocina Zapatero, de Jesús Peregrino 59 y a Pedro Fernández y Pérez, de Jesús del Monte 259, por haber maltratado de obras a Fernando González Sánchez, de Jesús Peregrino 59.

Reconocido Fernando en la Casa de Socorros, presentaba varias lesiones leves, negando los acusados ser ellos los autores del maltrato.

POR JUGAR CON ARMAS

En "Emergencias" fué asistido de dos heridas menos grave en el pecho Mario Bombalier Martí de Lagunas 60, las que dice se las causó su amante Otilia Puig Cay, al estar jugando con él con una navaja barbera.

DE UNA ESCALERA

Al caerse de una escalera en su domicilio, recibió desgarraduras en la pierna izquierda, Andrés Fuentes Carreras de Damas 30.

Fué asistido en el 1er. Centro de Socorros.

PROCESADOS

Han sido procesados por el Juzgado de Instrucción, los siguientes individuos: Manuel Martínez Vidal, por estafa, con fianza de \$100.

Polonio Plá Gómez, por atentado, con \$200.

EN TALLAPIEDRA

Manuel Pedrero Muñoz, vecino de

Aguila 163, se cayó de un andamio en la planta eléctrica que se construye en Tallapiedra fracturándose la tibia y el peroné izquierdo.

Su estado es grave.

MALVERSACION

Antonio Morales Alvarez, vecino de Monte 373, acusó a América Morales, de Trocadero 77, de haber dispuesto de unos muebles que tenía en su poder, en calidad de depósito, por orden del Juzgado Municipal del Sur.

El acusador se considera perjudicado en \$51.00.

UN ATAQUE

Al sufrir un ataque epiléptico en la calle San Pedro, sufrió lesiones graves en distintos partes del cuerpo, Manuel Mejías, vecino de Oficios 81.

Fué asistido en el 1er. Centro de Socorros.

VENEDORES DETENIDOS

En la calle Amistad, frente al edificio que ocupó "La Política Cómica", fueron detenidos por el vigilante 391, Hortensio Izquierdo, los vendedores Pedro Herrera Herrera, vecino de Sitios 57, Venancio Interián Lamar, de Revillagigedo 116, Luis Maldonado Molina, de Trocadero 91, Emilio Pino Alfaro, de Salud 181, Emilio Vignán Calderón, de Concordia 88, Manuel Delgado Hernández, de Manrique 144.

A todos ellos los acusa el vigilante de haber producido un fuerte escándalo y haberle gritado "buche", y al tratar de poner orden, quisieron ellos agredirlo con los balaustrados de una escalera que rompieron.

Los acusados negaron el hecho. El primero fué remitido al Vivac, y los restantes por ser menores de edad, fueron entregados a sus familiares.

ESTAFA

Manuel Valina Suárez, de Castillo 27 denunció por escrito al Juzgado de Instrucción de la sección tercera, que Francisco Reigosa y Manuel García, vecinos de la calle de Velarde, habían estafado \$161, entregándole un check falso.

¿ES DELITO?

José Trueba, vecino de Sitios 92, acusó a Avelino López, vecino de Monte 85, de haberle vendido un solitario y un par de aretes en \$159, y que después fué a varias casas a reconocer las prendas y le han dicho que son de menos va-